
IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial
Año CX - Nº 29.215 Montevideo, martes 26 de mayo de 2015 - ISSN 1510-3749
Reducir la mortalidad
de los niños menores
de 5 años
objetivos
de desarrollo
del milenio

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.215 - Montevideo, martes 26 de mayo de 2015

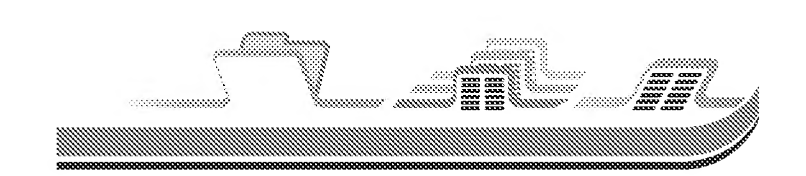
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21 y 22 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Amplíase la Resolución 360/015, declarando Emergencia Agropecuaria para los departamentos de Canelones y Florida, en las condiciones que se especifican.

(1.050*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Mayo de 2015

0414

VISTO: lo dispuesto por el artículo 207º de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del decreto reglamentario Nº 829/008, de fecha 24 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) por la mencionada ley se crea el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para atender pérdidas ocasionadas por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos;

II) el citado decreto reglamentario establece que las emergencias agropecuarias tendrán que ser declaradas expresamente por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el asesoramiento de la Comisión de Emergencias Agropecuarias;

III) por resolución ministerial Nº 360/015, de 5 de mayo de 2015, se declaró la Emergencia Agropecuaria, para los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha - por el término de 90 (noventa) días - a partir de la fecha de la mencionada disposición - en los rubros de ganadería y lechería;

IV) que de la evaluación realizada por la Comisión de Emergencias Agropecuarias, se pudo apreciar que la falta de lluvias en los meses de diciembre de 2014 a abril de 2015 y en algunos lugares desde el mes de noviembre, está provocando una situación límite en el crecimiento de pasturas, lo que se traduce en una menor disponibilidad forrajera que afecta a la producción ganadera y lechera, también en los departamentos de Canelones y Florida;

V) que de la valoración técnica realizada, se concluye que en cuanto a la cantidad de agua en suelo y el índice de precipitación estandarizada se hace necesario la declaración de Emergencia Agropecuaria para dichos departamentos, en los rubros Lechería y Ganadería;

CONSIDERANDO: I) pertinente declarar la Emergencia Agropecuaria para los departamentos de Canelones y Florida, en los rubros Lechería y Ganadería;

II) que dicha declaración de emergencia será por el término de 90 (noventa) días, sin perjuicio de poder extenderse por un plazo mayor según la evolución de las condiciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 207º de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por lo artículos 1º, 3º, 4º y 5º del decreto reglamentario Nº 829/008, de fecha 24 de diciembre de 2008,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Ampliar la resolución ministerial Nº 360/015, de 5 de mayo de 2015, declarando la Emergencia Agropecuaria, también para los departamentos de Canelones y Florida - por el término de 90 (noventa) días - a partir de la fecha de la presente resolución - en los rubros de ganadería y lechería.

2º.- Dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página Web de este Ministerio.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, archívese. TABARÉ AGUERRE.

2

Resolución S/n

Adecúase la normativa actual respecto de la Brucelosis Bovina en el territorio nacional, de acuerdo a los avances del programa de lucha contra la misma.

(1.053*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 de Mayo de 2015

0416

VISTO: la necesidad de adecuar la normativa actual en relación a la Brucelosis Bovina en el territorio nacional, teniendo presente los avances del programa de lucha contra la enfermedad;

RESULTANDO: por resolución ministerial Nº 1819/009, de 11 de diciembre de 2009, se dispuso la vacunación voluntaria contra la Brucelosis Bovina con la vacuna Brucella abortus cepa RB51 en las zonas no categorizadas como de riesgo de la enfermedad, exigiendo serología negativa previo a los movimientos de animales susceptibles;

CONSIDERANDO: I) los avances significativos en la situación epidemiológica de la enfermedad en mérito al desarrollo del programa de control hacia la erradicación de la enfermedad;

II) la medida de sangrado previo a los movimientos de animales vacunados, desestimula al productor a la utilización de la herramienta de la aplicación del biológico;

III) conveniente por tanto, eliminar la exigencia del sangrado previo al movimiento de animales, en zonas no categorizadas como de riesgo;

IV) la opinión favorable de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910, la ley Nº 12.937, de 9 de noviembre de 1961 y sus decretos reglamentarios, ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y modificativas; artículo 215 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008; decreto Nº 135/005, de fecha 11 de abril de 2005; decreto Nº 100/008, de 18 de febrero de 2008; y resolución ministerial Nº 1819/009, de 11 de diciembre de 2009,

EL MINISTRO GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto el numeral 3º de la resolución ministerial Nº 1819/009, de 11 de diciembre de 2009. Los productores que opten por aplicar la vacuna Brucella abortus cepa RB51 en forma voluntaria, en zonas no categorizadas como de riesgo a la brucelosis bovina, no están obligados a realizar una serología previa a los movimientos de animales susceptibles a la enfermedad.

2º.- Dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web de esta Secretaría de Estado.

4º.- Comuníquese, etc.
TABARÉ AGUERRE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

3

Resolución 126/015

Adecúase la organización y funcionamiento de las CODESAS.

(1.052*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 12 de mayo de 2015

DGSG/ Nº126/015

VISTO: la necesidad de impulsar y adecuar el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Salud Animal, a los nuevos desafíos de los programas sanitarios de prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales;

RESULTANDO: I) por el Decreto 33/982 del 27 de enero de 1982 y sus modificativos se crea la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) con cometidos de apoyo y colaboración en todos los temas vinculados a la sanidad animal;

II) la Ley 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y Decreto reglamentario 244/990 del 30 de mayo de 1990, en sus artículos 7º, 8º y 9º, prevén la constitución y funcionamiento de las Comisiones Vecinales en relación a Fiebre Aftosa en el marco de la CONAHSA;

III) El artículo 5º del decreto Nº 155/991 de fecha 13 de marzo de 1991 en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 163/997 de fecha 21 de mayo de 1997, faculta a la Dirección General de Servicios Ganaderos, a la creación de las Comisiones Departamentales de Salud Animal dentro de la órbita de la CONAHSA;

IV) Tanto la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), como las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAS), han venido participando de acuerdo a sus funciones de apoyo, colaboración y asesoramiento en el combate de las principales enfermedades que afectan la pecuaria nacional.

V) dichas comisiones, han sido un instrumento idóneo para canalizar los esfuerzos público y privado en la ejecución de las campañas sanitarias;

VI) la ley Nº 19.300 de 26 de diciembre de 2014, crea el seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos, comprendidas en Programas Sanitarios previstos en las normas legales y reglamentarias vigentes, llevados a cabo por la Dirección General de Servicios Ganaderos; lo cual implica para el productor afectado, el resarcimiento de los gastos ocasionados por el sacrificio de animales enfermos y subsidios para el saneamiento de sus establecimientos;

VII) el artículo 6º de la mencionada normal legal, comete a los representantes de las gremiales de productores y profesionales del Sector, integrantes de la CONHASA y CODESAS, prestar apoyo al Servicio Ganadero Zonal de cada Departamento, para el control e información acerca del cumplimiento de las obligaciones impuestas legalmente a los productores y para otorgar el aval que habilita el pago de los beneficios establecidos por la ley;

CONSIDERANDO: I) conveniente, instar a las Comisiones Departamentales de Salud Animal, a organizar y adecuar su funcionamiento a las necesidades del Sistema del seguro para el control de enfermedades prevalentes creado por la ley Nº 19.300 citada precedentemente, en beneficio de los productores involucrados;

II) necesario, fomentar las actividades de las Comisiones Departamentales, como eficaces colaboradores en la ejecución de las campañas sanitarias, garantizando la trasparencia y efectividad del Sistema;

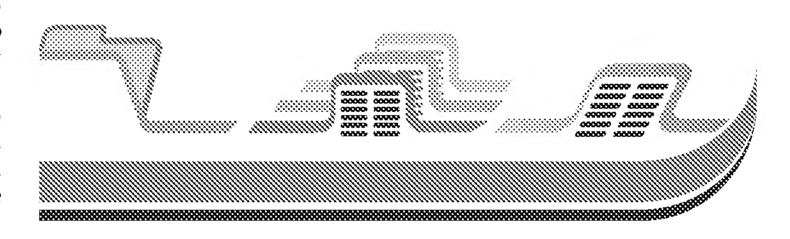
III) la opinión favorable de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHASA) en sesión de fecha 11 de mayo del corriente (CONAHSA);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en el Decreto 33/982 del 27 de enero de 1982 y modificativos; Ley 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y Decreto reglamentario 244/990 del 30 de mayo de 1990; decreto Nº 155/991 de fecha 13 de marzo de 1991 en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 163/997 de fecha 21 de mayo de 1997 y ley Nº 19.300 de 26 de diciembre de 2014 y sus reglamentaciones

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1- Instar a las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAS), a adecuar su organización y funcionamiento, para el cumplimiento de los cometidos sustantivos encomendados por la ley Nº 19.300 de 26 de diciembre de 2014, sus reglamentaciones y por la normativa vigente.
2- A los fines establecidos en el numeral precedente, las CODESAS deberán elevar a la CONHASA, un cronograma de reuniones a realizarse con una frecuencia mensual.
3- Las CODESAS podrán sesionar con un cuórum mínimo de tres miembros, dejando constancia en cada reunión realizada, en el acta correspondiente. Asimismo, adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes, resolviendo el Presidente en caso de empate. Las Actas de todas las sesiones, deberán ser enviadas a la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) para su consideración.
4- Sesionarán con una frecuencia de al menos 30 días, pudiendo celebrar reuniones extraordinarias, las que serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de anticipación.
5- Dicha Comisión sesionará en la sede que la misma determine en su área de acción.
6- El Jefe de Sanidad Animal de cada Departamento, será el encargado de organizar las actividades de la CODESA respectiva, en coordinación con los representantes de las gremiales integrantes de dicha institución, a los fines establecidos en la ley Nº 19.300 de 26 de diciembre de 2014 y sus reglamentaciones.
7- El incumplimiento por parte de las CODESAS, de las obligaciones establecidas en la Ley citada en el numeral precedente y reglamentaciones que se dicten a su amparo, podrá ocasionar retrasos en el procedimiento de cobro de los beneficios económicos previstos por el Seguro creado.
8- Comuníquese a la Comisión Nacional honoraria de Salud Animal CONAHSA y a las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA).
9- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP

Dr. Francisco Muzio, Director General.



4

Resolución 117A/015

Dispónese que las pruebas confirmatorias de la presencia de los patógenos que se especifican, se realicen únicamente en el Laboratorio Oficial.

(1.051*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 22 de abril de 2015.

DGSG/Nº117A/2015

VISTO: la normativa vigente en materia de investigación de la presencia de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga (STEC) O157: H7, O26, O45, O103, O111, O121 y O145 en relación a carne bovina;

RESULTANDO: I) por resolución Nº 84/012 de 28 de mayo de 2012, se aprobó la Versión 1 del Programa de Control de *Escherichia coli* O157:H7 en carne bovina;

II) el Manual de Procedimiento del Programa de Control de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga (STEC) O26, O45, O103, O111, O121 y O145 en relación a carne bovina para exportación a EEUU y Canadá, con destino a la elaboración de carne picada, aprobado por la resolución DGSG Nº 233/014 de 15 de diciembre de 2014, determinó la posibilidad de que, laboratorios habilitados por la DILAVE, realizaran la prueba confirmatoria en caso de resultado potencial o presuntivo positivo;

III) no existen a la fecha, laboratorios habilitados para realizar pruebas confirmatorias de la presencia de los patógenos citados precedentemente, en carne bovina;

IV) de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, compete a la División Industria Animal el control y la certificación de la inocuidad de la carne para el consumo humano;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de garantizar la transparencia, objetividad y eficiencia de los Programas de Control de *Escherichia coli* roductoras de toxina shiga (STEC) O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121 y O145, a fin de mantener y expandir los mercados compradores de carne bovina y otorgar a los consumidores la confianza en la aptitud para el consumo humano de dicho producto;

II) conveniente, disponer que las pruebas confirmatorias de la presencia de los patógenos precedentemente citados, se realicen únicamente en el Laboratorio Oficial;

III) que el Laboratorio Oficial posee la capacidad necesaria para realizar las pruebas especificadas;

IV) la opinión favorable de las Divisiones Laboratorios Veterinarios (DILAVE) e Industria Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por la ley Nº 3.606 el 13 de abril de 1910; decreto Nº 369/983 de 7 de octubre de 1983 (Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal); Ley Nº 16.671 de diciembre de 1994; resolución DGSG Nº 84/012 de 28 de mayo de 2012; resolución DGSG Nº 233/014 de 15 de diciembre de 2014 y Manual de Procedimiento, versión 2 de fecha 21 de noviembre de 2014;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE

1. Dispónese que las pruebas confirmatorias de la presencia de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga (STEC) O157:H7, O26, O45, O103, O111, O121 y O145, únicamente serán realizadas por el Laboratorio Oficial (DILAVE).

2. Modifícase el numeral 2.1.1 del Manual de Procedimiento del Programa de Control de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga (STEC) O26, O45, O103, O111, O121 y O145 en relación a carne bovina, por la siguiente redacción: "La IVO recibe la comunicación del informe con resultado Confirmado Positivo mediante vía electrónica desde el DILAVE".

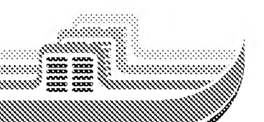
3. Derógense las disposiciones que difieran o se opongan directa o indirectamente a las disposiciones contenidas en la presente resolución.

4. Comuníquese a las División Laboratorios Veterinarios, Miguel C. Rubino (DILAVE) y por su intermedio a la Unidad de Habilitación de Laboratorios (UHL)

5. Comuníquese a las División Industria Animal y, por su intermedio, notifíquese personalmente a todos sus funcionarios y a los establecimientos habilitados bajo control de esta División.

6. Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del MAGP. Dr. Francisco Muzio, Director General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELVIRA LORETA BENVENUTO MISEROCHI (EXPEDIENTE IUE 0002-005487/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13482 May 25- Jun 05

FRANCISCO RAÚL LOPEPE ECHENAGUSIA (EXPEDIENTE IUE 0002-008842/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13173 May 21- Jun 03

SARA LUISA PEVERONI MORALES (EXPEDIENTE IUE 0002-009461/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13014 May 20- Jun 02

JULIO CÉSAR SUAREZ ROCHA (EXPEDIENTE IUE 0002-013150/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12699 May 15- May 29

MARÍA ESTHER MORALES PERI y ARACIEL TRUJILLO BARRANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-012288/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12496 May 14- May 28

JORGELINA PISTON UMPIERREZ y ELBIO UMPIERREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014427/2014).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12413 May 13- May 27

GLADYS MABEL SPALVIER FRANCOLINO (EXPEDIENTE IUE 0002-005401/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12279 May 13- May 27

ESTELA MARGARITA WARD MAYOL (EXPEDIENTE IUE 0002-007711/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12200 May 12- May 26

ELIDA RAO SALVATORE (EXPEDIENTE IUE 0002-005176/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12191 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CANOVAS (FICHA 2-9760/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13657 May 26- Jun 08

HECTOR CARLOS LUZARDO CORUJO (FICHA 2-12814/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13376 May 22- Jun 04

ATILIANA ROSALIA MILAR FARIAS (FICHA 2-14163/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13306 May 25- Jun 05

NELDA MARIA BRITOS ANICHINI (FICHA 2-23425/2013).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13293 May 22- Jun 04

DORBALS NESTOR DENIS MARTINEZ (FICHA 2-58919/2013).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13085 May 21- Jun 03

NESTOR HEBER GARCIA SENCION (FICHA 2-11512/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13001 May 20- Jun 02

ANGEL FONSECA ZEBAYOS (FICHA 2-49425/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12964 May 21- Jun 03

RUBEN OSCAR MANEIRO BUSCHIAZZO (FICHA 2-57163/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12661 May 15- May 29

CARLOS ALBERTO CORREA GOMEZ (FICHA 2-7913/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12401 May 13- May 27

PEDRO CERIZOLA o CERISOLA FERRO (FICHA 2-10501/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12222 May 12- May 26

IDALINO GONZALEZ AGUIRRE y CANDIDA ANTONIA LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-9881/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12190 May 12- May 26

JOSE AGUSTIN VALLCORBA MUZIO (FICHA 2-10885/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12168 May 12- May 26

TERCER TURNO

MANUELA MARTINEZ PAZOS (IUE 2-4169/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13675 May 26- Jun 08

ROGELIA SEIJAS IRURETA (IUE 2-012647/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13514 May 25- Jun 05

FAVIANA LORELEY ALVAREZ MARTÍNEZ (IUE 2-039859/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13405 May 22- Jun 04

CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI (IUE 2-011824/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13032 May 20- Jun 02

LORENZA EMA FRESIA FALCO o EMA FRESIA (IUE 2-057665/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12642 May 15- May 29

ALBERTO GUILLERMO GAETANI GUTIERREZ (IUE 2-010060/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12416 May 13- May 27

HORTENCIA IDA MONFORTE CZYZEWSKA o CZYEVOSKA o CZYZESOSKA u HORTENCIA IDA MONFORT CZYZEWSKA o CZYEVOSKA o CZYZESOSKA (IUE 2-30353/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12404 May 13- May 27

MANUEL QUINTANS MATO (FICHA 2-6852/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12286 May 13- May 27

MARÍA JULIA ABRIL TRAPIANO o TROPIANO (IUE 2-9259/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12115 May 12- May 26

EDUARDO MARCENARO VICH (IUE 2-9804/2012).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12105 May 12- May 26

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO PORTA SAITA (FICHA 2-12287/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13641 May 26- Jun 08

ANGELO RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-53078/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13502 May 25- Jun 05

MARIA BLANCA o MARIA INOCENCIA BLANCA CAMPANA BARREIRO (FICHA 2-11772/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13483 May 25- Jun 05

MARIA INES TECHERA CONDE (FICHA 2-14372/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13294 May 22- Jun 04

DANIEL CAMPODONICO VAZQUEZ (IUE 2-6725/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12871 May 19- Jun 01

MARIA INES HILL MARQUEZ (IUE 2-3473/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12855 May 19- Jun 01

GASTON HECTOR FIDELIN PREGO (FICHA 2-8446/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12735 May 15- May 29

MARIA OFELIA OCAMPO TUERO (FICHA 2-10303/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12725 May 15- May 29

ELVIRA PAROLO DODERA (FICHA 2-12378/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12705 May 15- May 29

ATILIO KLEBER SANCHEZ NOBRE (FICHA 2-3130/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12493 May 14- May 28

MARIA ISOLINA HERRERA ROMERO (FICHA 2-15325/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12406 May 13- May 27

CARLOS JAVIER RODRIGUEZ BENERO (FICHA 2-13108/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12287 May 13- May 27

ALAIDES CABRERA NUÑEZ o ALAIDES CANTONI (FICHA 2-12004/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12106 May 12- May 26

QUINTO TURNO

FRANZ PRINK SAPIRO o FRANZ JESUS PRINZ WITTMANN o FRANZ PRINZ o FRANZ PRINZ SAPIRO (IUE 2-5620/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13374 May 22- Jun 04

ARTURO DOROTEO REBOLLO ODELLA (FICHA 2-016486/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13132 May 21- Jun 03

MARÍA ELENA OLAIZOLA di CANDIA (IUE 2-58102/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12987 May 20- Jun 02

MAURICIO BRIKMAN PELMAN (IUE 2-13106/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12729 May 15- May 29

JUAN ALBERTO AREOSA RIVERO y SANDRA ANNABEL AREOSA SILVA (FICHA 2-26895/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12218 May 12- May 26

TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA (FICHA 2-11225/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12107 May 12- May 26

SEXTO TURNO

JESUS ORTIZ VALDEZ (FICHA 2-10752/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13485 May 25- Jun 05

SALVO DAGUERRE, RENE MARÍA (EXPEDIENTE 2-4390/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13484 May 25- Jun 05

CARLOS MARIA ZUGNONI MATTURO (FICHA 0002-045241/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13290 May 22- Jun 04

ISABEL ESCUDERO MARCAIDA (FICHA 0002-012156/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13174 May 21- Jun 03

ALBERTO NARCISO VEIRA VARELA (FICHA 2-005571/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13017 May 20- Jun 02

GERÓNIMO HOLFMAN FERREIRA (FICHA 2-6954/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13002 May 20- Jun 02

CAMAÑO FERNANDEZ, DOMINGO y BELLIZZI MARCOVECHIO, ROSA (FICHA 2-14235/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12851 May 19- Jun 01

ALBERTO COHEN CABALLERO (FICHA 2-012847/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12736 May 15- May 29

JULIA ELENA COLLARES SIMIDRIQUE (FICHA 2-51759/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12558 May 14- May 28

OLGA TESTURI PINTADO (FICHA 02-9404/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12541 May 14- May 28

ELODIA LUZARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-8804/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12220 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

ADAN de ACEREDO CEFRORELLA y MARIA DELICIA PATELLA OLAIZOLA (FICHA 2-15699/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13380 May 22- Jun 04

DORA TERESA RODRIGUEZ SANDRI y WALTER VEGLIO COSTALES (FICHA 2-15392/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13151 May 21- Jun 03

JUAN FRANCISCO UMPIERREZ MORA (FICHA 2-10263/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
DRA. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13116 May 21- Jun 03

EUCLIDES VAZQUEZ CAMEJO (FICHA 2-3874/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 12864 May 19- Jun 01

ROSA MARIA PADILLA (FICHA 2-27830/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 12723 May 15- May 29

MARIA BEATRIZ POPELKA ARECO (FICHA 2-12424/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12556 May 14- May 28

ROBERTO RAUL BERNARDI MORO (FICHA 2-13640/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12484 May 14- May 28

CIRA GLADYS NUÑEZ FISCHER (FICHA 2-10948/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12398 May 13- May 27

JOSE ANICETO TOLEDO, CELIA MIRTHA SOLIMO TOLEDO y JOSE IGNACIO SOLIMO TOLEDO (FICHA 2-16261/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12195 May 12- May 26

MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO HUARTE (FICHA 2-2181/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12108 May 12- May 26

RAMON o ROMAN o RAMON GERVACIO BARBOZA o BARBOSA CENTURION y MARIA ELENA CABALLERO (FICHA 2-4766/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12102 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

NIRVANDA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012810/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13171 May 21- Jun 03

GREGORIA COLMAN QUIROGA (EXPEDIENTE IUE 0002-058918/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13084 May 21- Jun 03

WASHINGTON CUADRADO LEONE (FICHA 2-50796/2004).
Montevideo, 29 de octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12873 May 19- Jun 01

CELIA ISABEL LÓPEZ GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013382/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12726 May 15- May 29

HÉCTOR ANTONIO PEREYRA CAULA (EXPEDIENTE IUE 0002-011229/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12715 May 15- May 29

SILVIA NELIDA FEHER PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-002378/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12695 May 15- May 29

NEREO CARLOS ROCHA ROCHA (EXPEDIENTE IUE 0002-013590/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12662 May 15- May 29

GRACIELA ESTHER CUELLO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-012062/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12283 May 13- May 27

MABEL LUISI CEBRIA (EXPEDIENTE IUE 0002-003730/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12214 May 12- May 26

LUIS ALFREDO GONZALEZ SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-011875/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12189 May 12- May 26

NOVENO TURNO

IDYS MIRTA DA SILVA PERCIVALE (FICHA 2-9981/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13486 May 25- Jun 05

DIONISIO JORGE GARMENDIA BENTANCOURT (FICHA 2-18349/2015).
Montevideo, 23 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13387 May 22- Jun 04

ARIEL AMADOR PRATES SARALEGUI (FICHA 2-30415/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13133 May 21- Jun 03

ELSA BEATRIZ LEMA FONTENLA (FICHA 2-6405/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13044 May 20- Jun 02

PEDRO GUALBERTO FORLI BARACCO (FICHA 2-11573/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13033 May 20- Jun 02

HUGO VILLAR TEIJEIRO (FICHA 2-13631/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12540 May 14- May 28

BLANCA NIEVE AZEVES MENDIZABAL (FICHA 2-2681/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12410 May 13- May 27

OSCAR MARIA REYES CABRERA (FICHA 2-10387/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12399 May 13- May 27

DÉCIMO TURNO

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS (IUE 2-14733/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13678 May 26- Jun 08

WILLIANS o WILLIAM BORIS GASTELU MONDELO y ANGEL ALBERTO GASTELU MONDELO (IUE 2-7853/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13606 May 26- Jun 08

POZZO PAOLINI JULIA HELENA (IUE 2-014333/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13384 May 22- Jun 04

OLGA MARÍA SIENRA CICALESE (IUE 2-13979/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13379 May 22- Jun 04

SERGIO ERNESTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-51426/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13281 May 22- Jun 04

MARIA CAROLINA BUENCRISTIANO SANDE (IUE 2-005091/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13005 May 20- Jun 02

ALONSO RAÚL BALIBIENE GIMENEZ (IUE 2-35073/2008).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Veronica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13004 May 20- Jun 02

NELLY o NELLY DELMIRA MACHENAUD GOYENECHE (IUE 2-048585/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13003 May 20- Jun 02

FELIPE CATANESE NASTASI (IUE 2-7921/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12872 May 19- Jun 01

BRENDA o BRENDA RAMONA PEREYRA DE LEON (IUE 0002-012496/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12823 May 19- Jun 01

JORGE BISMARCK o JORGE VISMAR BRANDA MAZZACANI o MAZZACAN (IUE 2-011922/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12822 May 19- Jun 01

WALTER WILSON ROSAS REBOLLO (IUE 2-47643/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12774 May 19- Jun 01

CARMEN LEONIE DIAZ RAMELLA (IUE 2-12069/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12202 May 12- May 26

EVARISTA o EVARISTA LUCIANA PALACIO (IUE 2-9646/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12170 May 12- May 26

MARCELINO ó NATIVIDAD MARCELINO ó MARCELINO NATIVIDAD SANTANA FALERO (IUE 0002-009614/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12116 May 12- May 26

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ALBERTO BUCETA PUGA y CLARA PUGA REQUEIJO (IUE 2-6359/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13533 May 25- Jun 05

JUSTINA DELIA GIMENO MIGLIARINI y MARIA MAGDALENA GIMENO MIGLIARINI (IUE 2-1490/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13512 May 25- Jun 05

EDEREI SOSA PADILLA (IUE 2-51584/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13047 May 22- Jun 04

ELIO PINTO TARASCO (IUE 2-12760/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13042 May 20- Jun 02

JUAN PEDRO PORTO LISTUR (IUE 2-51232/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13010 May 20- Jun 02

EDUARDO OLIVA MACHADO (IUE 2-12084/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12984 May 20- Jun 02

HELVECIA FRANCISCA RAVETTA LIPPO y ANTONIO ARIEL RAVETTA LIPPO (IUE 2-9836/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12861 May 19- Jun 01

GLORIA ANUNCIATA PASCUAL RAMELLA (IUE 2-11519/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12703 May 15- May 29

BEATRIZ ALCIRA GAMINARA DAMONTE (IUE 2-14826/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12552 May 14- May 28

NIDIA VICTORIA MIRAGLIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013680/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12197 May 12- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAURA OLIVERA BORDON (IUE 2-5598/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13666 May 26- Jun 08

ANA o ANNA o ANA MARIA GIORI ORFINI (IUE 0002-007029/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13415 May 22- Jun 04

SERGIO ANGELO ODDONE ZUNINO (IUE 2-23384/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13397 May 22- Jun 04

CORREA SILVEIRA, MARY NELLY (IUE 2-9576/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13295 May 22- Jun 04

GLORIA FELIPA FERNÁNDEZ GÁNDARA (EXPEDIENTE 2-12145/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13150 May 21- Jun 03

SILVIA DALIA BASSIGNANA COUTO (IUE 2-13951/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13129 May 21- Jun 03

ANA MARIA MORIXE GHISOLFO (IUE 0002-013468/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13012 May 20- Jun 02

WALTER ENRIQUE RODRÍGUEZ GAY y MARÍA CONSUELO o MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-12215/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12824 May 19- Jun 01

ADELA ROSALIA CRUZ GUERRA (IUE 2-9261/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12727 May 15- May 29

OFELIA RENEE DISSESA o DISESSA OTTONELLO (IUE 2-035636/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12559 May 14- May 28

CHIAPPA SUÁREZ, ROQUE (IUE 2-9816/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12537 May 14- May 28

JUAN o JUAN ESTEBAN BALSARINI AMONINI o BALSARINI ARONINI o BALSARINI AMORINI (IUE 2-12444/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12491 May 14- May 28

ESTELA CANABAL DIAZ (IUE 002-010496/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12475 May 14- May 28

TITO AMANDO o ARMANDO MALLO OLIVERA (IUE 2-47259/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12411 May 13- May 27

DECIMOTERCER TURNO

BOS SANCHEZ, JUAN (EXPEDIENTE 0002-10946/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13619 May 26- Jun 08

SANTIAGO PROBO SOSA CARDOZO (FICHA 2-3986/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13505 May 25- Jun 05

LILIA BEATRIZ ARRARÁS SILVA (FICHA 2/013138/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13414 May 22- Jun 04

ANTRANIG PANOSIAN PANOSIAN y SOFIA DIAKASIS o DIAKAKIS (FICHA 2-3257/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13381 May 22- Jun 04

MARÍA COPANESA MIGUEL o COPANESOS MIGUEL o PAPAMIGUEL y FELIPE KAPATOS MARATU o FILIPOS o FILIPPO o FELIPE CAPATOS o KAPATOS o CAPPATOS (IUE 2-9725/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13300 May 22- Jun 04

ABRIL DEBORAH SOTA FERNANDEZ (FICHA 0002-011234/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13232 May 25- Jun 05

FATIMA YANET DO CANTO (IUE 2-15124/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13134 May 21- Jun 03

JUAN ÁNGEL LEMES CERIANI y ÉLIDA MARGARITA VERA MATTO (IUE 2-54850/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13081 May 22- Jun 04

EDDA MABEL PALAZZI PALLAS (FICHA 2-8972/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13025 May 20- Jun 02

JOSÉ GRASSANO NOVELLINO (IUE 2-013627/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12854 May 19- Jun 01

JUAN PEREIRA (FICHA 2-149/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12544 May 14- May 28

RICARDO WASHINGTON RODRIGUEZ o NEMESIO o NEMECIO RICARDO RODRIGUEZ BALDILLI o NEMESIO o NEMECIO RICARDO WASHINGTON RODRIGUEZ BALDILLI o BALDELLI o NEMESIO o NEMECIO RICARDO RODRIGUEZ BALDELLI (FICHA 2-10033/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12466 May 14- May 28

SONIA COUTO ANTELO (FICHA 2-7454/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12374 May 13- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER TOSAR GANDARELA (FICHA 2-16800/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13521 May 25- Jun 05

MARIA BETTY CLOSE CITTADINI (FICHA 55-478/1994).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13214 May 22- Jun 04

RUTH de CAMPOS dos SANTOS (FICHA 2-9602/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12983 May 20- Jun 02

FELIX BENITEZ y MARIA CESARIA o CESAREA OLIVERA (FICHA 2-15120/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12902 May 19- Jun 01

ISMAEL PINTOS CURBELO (FICHA 2-11231/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12847 May 19- Jun 01

EDUARDO ENRIQUE CHAVARRIA VARELA (FICHA 2-12611/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12633 May 15- May 29

MARIA DEL CARMEN, CIMIRRO SOCA (IUE 2-50.442/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12584 May 19- Jun 01

MARIA ELENA TOLEDO SCASSO (FICHA 2-15272/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12476 May 14- May 28

SEGUNDA ALVA LOPEZ CASTRO (FICHA 2-55321/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 12448 May 15- May 29

NELY RODRIGUEZ ARANAGA (FICHA 2-53122/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11914 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

REGGI de LEON, WINSTON DOMINGO (EXPEDIENTE 2-14332/2015).

Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13669 May 26- Jun 08

JOSEFA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ o GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ y ALEJANDRO JUVENAL HERNÁNDEZ CARABALLO (EXPEDIENTE 0002-014928/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13642 May 26- Jun 08

BERTA KOLODNY VOLODSKAITE (IUE 2/15195/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13503 May 25- Jun 05

MARTA NORMA MARTÍNEZ SANTA LUCÍA (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-013622/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13406 May 22- Jun 04

JOSE OMAR ALANIZ o ALANIS CUELLO (EXPEDIENTE 2-50919/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13396 May 22- Jun 04

OLGA MARIA CASTILLO MACIEL (EXPEDIENTE 2-42960/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13282 May 22- Jun 04

RICARDO LISARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2/006800/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13024 May 20- Jun 02

GAITAN MENDEZ, LUCIANO y QUIMERO ALFARO, DELFA HORTENSIA u HORTENCIA (EXPEDIENTE IUE 2-54449/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13022 May 20- Jun 02

MARIO EDUARDO PILAR AZZARETTI (EXPEDIENTE 2-8477/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12889 May 19- Jun 01

FUNGUEIRIÑO CACERES, ERNESTO (EXPEDIENTE 2-013335/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12643 May 15- May 29

CECILIA VIEIRA LÓPEZ ARRUGUETTI (EXPEDIENTE 2-7157/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12561 May 14- May 28

CELSA FRANCISCA MARENCO BATTAGLINO y MARCELO SUZANNE SAN MARTIN (EXPEDIENTE IUE 0002-044208/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12463 May 14- May 28

DOLORES ESTHER VEIRAS GOMEZ (FICHA IUE 2-011538/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12412 May 13- May 27

BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-13794/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12326 May 13- May 27

JUAN MANUEL QUAGLIOTTI (EXPEDIENTE 2-8072/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12188 May 12- May 26

JOSÉ RIZZALE PASTORIVO y ELVIRA FELIPA CORDOBA ARERO (EXPEDIENTE 2-46146/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12171 May 12- May 26

MARIA AURELIA PATO LORENZO o MARIA AURELIA EMILIA CARMEN PATO LORENZO (EXPEDIENTE 2-4394/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12109 May 12- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

PORTA RODRIGUEZ, WALTER LUIS (EXPEDIENTE 2-6829/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13160 May 21- Jun 03

CAMILA JURI VITAR (EXPEDIENTE 0002-015135/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12825 May 19- Jun 01

AROCENA PITTALUGA, GRACIELA (EXPEDIENTE 2-13621/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12538 May 14- May 28

RAMON DE ANGEL PEREZ o RAMON D'ANGELO PEREZ (EXPEDIENTE 2-60091/2012).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12467 May 14- May 28

SAIBENE ESMORIS, EDUARDO ANTONIO (EXPEDIENTE 2-008611/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12289 May 13- May 27

JEAN REMI ANDRE MATTHYS (EXPEDIENTE 2-51827/2014).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12288 May 13- May 27

JULIO VICENTE RAELE (EXPEDIENTE 2-9580/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12221 May 12- May 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GOLDA FAUST OHRVASZEL (IUE 2-13766/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13680 May 26- Jun 08

RUBEN DARDO MACIA SOSA (IUE 2-12219/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13670 May 26- Jun 08

JOSE PEDRO RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-13565/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13395 May 22- Jun 04

JUAN ISMAEL DE MARCO MAROTTA (IUE 2-14331/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13394 May 22- Jun 04

ROSA NELIDA MERELES DE FRAGA y HECTOR FRAGA TORRADO (IUE 2-28645/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13378 May 22- Jun 04

ANTONIO FRANCISCO MAYR BRAIG (IUE 2-15996/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13043 May 20- Jun 02

ANA TERESA SILVEIRA (IUE 2-46015/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13013 May 20- Jun 02

MARIA RAMONA OTERO FERREIRA (IUE 2-10251/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13006 May 20- Jun 02

ELENA JOSEFINA GRAFFIGNA RISSO (IUE 2-8587/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12874 May 19- Jun 01

OSCAR MAGURNO SOUTO (IUE 2-3251/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12852 May 19- Jun 01

HECTOR MANUEL VIDAL GONZALEZ (IUE 2-15180/2015).

Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12850 May 19- Jun 01

MARIO CHAGAS GEREZ (IUE 2-50326/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12846 May 19- Jun 01

MARIA ESTER GIL ALVAREZ (IUE 2-3540/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12845 May 19- Jun 01

CELIA LAGURARA DE CALACE y VICENTE CALACE SPATUZZI (IUE 2-30926/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12826 May 19- Jun 01

GLADYS JULIA LOPEZ GARCIA (IUE 2-15664/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12706 May 15- May 29

ALFREDO JORGE BAGNULO VECCHIO (IUE 2-14492/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12692 May 15- May 29

DELIA DIOMIRA MANCINI SEVERO (IUE 2-11937/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12663 May 15- May 29

UDOLFO HERIBERTO PRESA COLMAN (IUE 2-9826/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12494 May 14- May 28

MARCOS GIGUENS MIRAMONTE (IUE 2-12738/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12477 May 14- May 28

ENRIQUE WALTER MARTINEZ VEIGA e ISABEL DORTA MARTINEZ (IUE 2-29736/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12400 May 13- May 27

TABARE EMILIO de LEON PINTOS o TABARE EMILIO DE LEON PINTOS o TABARE EMILIO de LEON (IUE 2-11787/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12196 May 12- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

EVA DOLORES FIGUEREDO FIGUEREDO y JOSE MARIA VERGARA (IUE 2-12836/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13511 May 25- Jun 05

HONORATA DE LEON BENTOS (IUE 2-49124/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13504 May 25- Jun 05

CIRIACA MAUBRIGADA RIJOS (IUE 2-7627/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13375 May 22- Jun 04

MARCELINA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13764/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13301 May 22- Jun 04

APOLONIA SABINA DELGADO BONILLA (IUE 2-9692/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13152 May 21- Jun 03

MANUELA RAMILO BELLO (IUE 2-13230/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13139 May 21- Jun 03

FEDERICO OSVALDO PERNA ROMEO (IUE 2-12091/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13135 May 21- Jun 03

RUDY SALVARREY BERIZO (IUE 2-15018/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12982 May 20- Jun 02

CARLOS ALBERTO PASCUAL CASTAGNET y ETHEL ELZAURDIA GIMENO (IUE 2-4785/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12875 May 19- Jun 01

ZULMA BEATRIZ BERNAL GARCIA (IUE 2-10578/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12827 May 19- Jun 01

CLOTILDE DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-11217/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12816 May 19- Jun 01

EMILIO LORENZO CABEZAS POSE (IUE 2-10240/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12704 May 15- May 29

DORA LUISA BERDOMAS DURANTE (IUE 2-12722/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12645 May 15- May 29

RENE CANDIDO ITURRIGARAY LEDESMA (IUE 2-46671/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12644 May 15- May 29

HORACIO MAZZA TEDIN (IUE 2-9559/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12539 May 14- May 28

JORGE MARIO y GUSTAVO FERNANDO BENTANCUR BALLEBELLA (IUE 2-11596/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12497 May 14- May 28

SOLEDAD DIMAS LAIN de SOUZA (IUE 2-11442/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12290 May 13- May 27

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIA ELISA SAAVEDRA (FICHA 2-13576/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13487 May 25- Jun 05

JUANA ARAUJO (FICHA 2-15583/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13478 May 25- Jun 05

JOSE ANTONIO FIGUEROA o JOSE ANTONIO FIGUEROA FARIÑA o FARIÑAS (FICHA 2-8596/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13398 May 22- Jun 04

NICOLETTA TERESA NARI ODDONE (FICHA 2-1273/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13188 May 21- Jun 03

YAACOV PEREZ PEREZ (FICHA 2-885/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13026 May 20- Jun 02

MARIO ANGEL GONZALEZ MANTERO (FICHA 2-15187/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12696 May 15- May 29

ROSA BLANCA YANIERI REGHITO (FICHA 2-14353/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12409 May 13- May 27

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS CORRADI FRAVEGA (FICHA 2-15364/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13623 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL CABOT (FICHA 2-51372/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13537 May 25- Jun 05

EDUARDO MENDEZ (FICHA 2-7624/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13382 May 22- Jun 04

LUIS ALBERTO ROSSO LAPENDA y MAXIMA PAULINA ROSAS DEL VALLE (FICHA 2-13146/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13291 May 22- Jun 04

RUBEN WILSON SOSA AMARO (FICHA 2-16754/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13172 May 21- Jun 03

PABLO ALFREDO PORCAL GONZALEZ (FICHA 2-3631/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13000 May 20- Jun 02

ALFREDO OMAR LAREO DELGADO (FICHA 2-13163/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12985 May 20- Jun 02

ALBERTO RAUL BRECCIA GUZZO (FICHA 2-15821/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12844 May 19- Jun 01

RAUL ENRIQUE VALVERDE CORTES (FICHA 2-14710/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12712 May 15- May 29

JUAN LUIS BELTRAME PASTORINO (FICHA 2-15183/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12691 May 15- May 29

RAUL ANTONIO DE LORENZI SOCARROS (FICHA 2-11359/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12278 May 13- May 27

JUAN ANDRES VIOLA ECHEVERRIA (FICHA 2-12026/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12212 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ BRUN y MARCOS MIGUEL ANGEL GIMENEZ BRUN (IUE 2-008247/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13659 May 26- Jun 08

OSCAR WILLIAM MIGLIÓNICO LÓPEZ (IUE 2-4197/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13506 May 25- Jun 05

BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDEILLAC (IUE 0002-011783/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13420 May 22- Jun 04

OLGA ESTHER STUPIELLO D'BENEDETTI y AMERICO TORRANO BENVENUTO (IUE 2-10806/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13161 May 21- Jun 03

ROBERTO JOSE RETTA MARTINEZ (IUE 0002-048202/2014).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12849 May 19- Jun 01

PABLO ALEJANDRO GUERRERO BOLUMBURU (IUE 2-1809/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12724 May 15- May 29

VILLAR LOPEZ, JULIO CÉSAR (IUE 2-046272/2014).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12716 May 15- May 29

VICENTA RUFINA ECHENAGUCIA o ECHENAGUSIA GRAJALES (IUE 2-57169/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12665 May 15- May 29

MAURO CUELLO QUINTANA (IUE 2-56535/2008).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12646 May 15- May 29

CELIA ISABEL REPETTO ANSELMO (IUE 02-9410/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12542 May 14- May 28

LUCIO HUMBERTO BRAVO MARQUEZ (IUE 2-11152/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12177 May 12- May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARÍA GONZALEZ SASTRE (IUE 002-013254/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13499 May 25- Jun 05

PAOLINO VARELA, OTILIA (IUE 2-50952/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13423 May 22- Jun 04

GABRIEL ANGEL BARROETA SALMIERI (IUE 0002-010612/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13186 May 21- Jun 03

ACUÑA NESTOR ARTURO (IUE 2-006404/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12862 May 19- Jun 01

MARTA o MARTHA GARBARINO BLANCO (IUE 2-54657/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12814 May 19- Jun 01

SALOMÉ NAIR da SILVA (IUE 2-55550/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12730 May 15- May 29

HUGO RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ y LUIS MARIO GONZALEZ (IUE 2-057357/2013).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12714 May 15- May 29

ZULMA CLERIA ROMERO SILVA (IUE 2-9223/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12649 May 15- May 29

SEVERO EUGENIO LAVALLEJA ROMEGO (IUE 2-11774/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12648 May 15- May 29

ANGELINO GULARTE DE LOS SANTOS (IUE 2-46865/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12647 May 15- May 29

ANA MARÍA MORIS DAVYT (IUE 2-5543/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12554 May 14- May 28

NELSON GUINOVART FERNANDEZ (FICHA 2-8809/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12291 May 13- May 27

LUIS PIUMA de VICENTE (IUE 2-3748/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12280 May 13- May 27

CARPENTE CARPENTE MARINA (IUE 0002-046432-2014).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12277 May 13- May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

JANETTE CADRANEL SURMANI (FICHA 2-7163/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13183 May 21- Jun 03

ONDINA ROSSO ZUBILLAGA (FICHA 2-12132/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12986 May 20- Jun 02

OLGA BEATRIZ IBARRA ECHEVERRIA (FICHA 2-7644/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12565 May 14- May 28

MABEL CURBELO GAMBA (FICHA 2-13958/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12478 May 14- May 28

ISABEL IRENE PICABEA MARTINEZ (FICHA 2-7456/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12391 May 13- May 27

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA BOUNINE (FICHA 2-53995/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12169 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA GLADYS TRINI PEREZ RAMOS (FICHA 2-10881/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13674 May 26- Jun 08

GILBERTO FELIPE SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-27795/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13532 May 25- Jun 05

CARLOS ALBERTO QUIÑONES SOWERBY (FICHA 2-49558/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13413 May 22- Jun 04

ELSA MARIA ó MARIA ELSA BISOGNO CASSINA (FICHA 2-15029/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13399 May 22- Jun 04

GABRIELA ELIZABETH MARTINEZ CABRERA y REINA ELENA CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-13594/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13034 May 20- Jun 02

MARTA WAGNER GRANIRER ó GRANIERER (FICHA 2-2383/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12700 May 15- May 29

ELSA NIEVES GARCIA BREA (FICHA 2-10678/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12415 May 13- May 27

EMILIA HELEONIDA ó HELCONIDA COLLAZO WALLER (FICHA 2-9892/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12110 May 12- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRYAM POSSE CARBAJAL (FICHA 2-9828/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13639 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS DOMINGUEZ REYES (IUE 2-47770/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13624 May 26- Jun 08

JUAN JOSE RIGADA BAUMGARTNER (FICHA 2-17426/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13614 May 26- Jun 08

VIOLETA AGUSTINA SILVA VENTURA (FICHA 2-11884/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13513 May 25- Jun 05

LUCIA MARIA STEFAN ACOSTA y RUDI ALBERTO STEFAN LIKAY (FICHA 2-13129/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13393 May 22- Jun 04

MARIO JULIO TISSONI ESTAPE y ALBERTO TISSONI RIESTRA (FICHA 2-8991/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13392 May 22- Jun 04

SUSANA RENEE CARLI BOURDETTE (FICHA 2-16805/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13190 May 21- Jun 03

WALTER OMAR FERRARI QUINTANA y ADELINA MARIS PEREIRA (FICHA 2-14244/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13159 May 21- Jun 03

ELISABETH KATZ ROSENSTRAUCH (FICHA 2-13209/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13153 May 21- Jun 03

NELLY JUANA BACCI TORRES (FICHA 2-16570/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13086 May 21- Jun 03

ANGELA RODRIGUEZ (FICHA 2-15106/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13023 May 20- Jun 02

NELSA PURA CARRO ARQUEN (IUE 2-1641/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13016 May 20- Jun 02

OLGA ESTHER MAZZOLINI CASTRO (FICHA 2-12489/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13015 May 20- Jun 02

JOSEFA FACAL PENA (FICHA 2-10027/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12853 May 19- Jun 01

JORGELINA SENOVIA SAN JUAN CARABALLO (IUE 2-14572/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12817 May 19- Jun 01

ELENA MARGARITA BLANCO FERRUCCI (FICHA 2-8808/2015).

Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12728 May 15- May 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO SANTESTEVAN PESSOA (FICHA 2-17182/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13386 May 22- Jun 04

JOSE NELSON CHIALANZA MUÑOZ (FICHA 2-14570/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13011 May 20- Jun 02

ENRIQUE ROBERTO LAURINO FERRUA y MARIA ROSA FERRUA BULA (EXPEDIENTE IUE 2-11116/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12867 May 19- Jun 01

LIRIA MERCEDES ALVAREZ BLANCO (FICHA 2-12873/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12543 May 14- May 28

ROMEO FLEMATTI PALACIOS (FICHA 2-55748/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12223 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELOA OTERO MEDEIROS (IUE 2-12595/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13417 May 22- Jun 04

ALBERTO VICTOR CARDACCIO TRAVERSA (IUE 2-8894/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13377 May 22- Jun 04

HOMERO GONZALEZ BENLINGIERI o BERLINGIERI (IUE 2-10207/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13155 May 21- Jun 03

NELLY HERMINIA CERONI ALBARENGA (IUE 2-14753/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13154 May 21- Jun 03

HERACLIO EMETERIO VARELA MELIAN (IUE 2-15654/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12863 May 19- Jun 01

LEONARDO DARIO PAEZ KALOPER (FICHA 2-19531/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12640 May 15- May 29

CARMEN PUENTE PAZOS (IUE 2-30107/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12629 May 19- Jun 01

MARIO ADOLFO DELGADO FERRARI (IUE 2-8749/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12560 May 14- May 28

SHAHIN CHAKERIAN FAHRADJIAN (IUE 2-13110/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12464 May 14- May 28

HECTOR TRINIDAD DIAZ (FICHA 2-45241/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12097 May 13- May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

CECILIO SAUL CARABALLO LAFFERRANDERIE (IUE 2-13895/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13640 May 26- Jun 08

JUAN ANGEL OTAÑO (IUE 2-10194/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13488 May 25- Jun 05

MARLENE JANET RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-9381/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13191 May 21- Jun 03

JUAN MANUEL FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-32337/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13189 May 21- Jun 03

VICTOR o VITO RINALDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ (IUE 2-16491/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13136 May 21- Jun 03

MARIA ESTHER BOWHILL INZUA (IUE 2-11594/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12896 May 19- Jun 01

ERNESTO WALTER SILVEIRA GILARDINI (IUE 2-8538/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12888 May 19- Jun 01

DILVA o DILBA AGOSTO DIAZ o DIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-117973/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12713 May 15- May 29

JUAN MARIA CABRERA MOREIRA y OLGA REINA PORTOS (IUE 2-14714/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12694 May 15- May 29

LILIAN ERCILIA DAMONTE SALHON (IUE 2-15460/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12511 May 15- May 29

ANTONIO GERVAZ DOCOBO (FICHA 2-13156/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12263 May 14- May 28

JORGE RICARDO PATRON CERFOGLIO (IUE 2-12593/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12187 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAHARA RAQUEL LION SABATINS (FICHA 156-483/2004).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13604 May 26- Jun 08

HAYDEE RIVERO NUÑEZ o HAYDE RIBERO NUÑEZ (FICHA 156-219/2015).
Artigas, 30 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12959 May 20- Jun 02

ANANÍAS PEREIRA DA ROSA (IUE 156-596/2014).
Artigas, 6 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12513 May 14- May 28

TERCER TURNO

AMILTON MACHADO LOJO (FICHA 461-209/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13355 May 22- Jun 04

JORGE DAVID BAUER TOLOSA (FICHA 156-208/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13318 May 25- Jun 05

HUGO LOPEZ COSTA (FICHA 461-115/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13130 May 21- Jun 03

JUAN JOSÉ SUAREZ SANTANA (FICHA 461-63/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12516 May 14- May 28

RENATO ROMEIRO GONCALVEZ (FICHA 461-69/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12515 May 14- May 28

RUBEN RICARDO IGNACIO RODRIGUEZ (FICHA 461-629/2014).
Artigas, 19 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12514 May 14- May 28

MARIO ARIEL AGUIRREGARAY CARDONA (FICHA 461-79/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12444 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WILMA LARA (IUE 444-27/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 8 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13317 May 22- Jun 04

CATALINA MABEL ALVES (IUE 444-212/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12832 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOHNY MARCI ZINOLA GUERRERO (IUE 168-585/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12926 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

AZUCENA DEL CARMEN COSTAS ZACHEO (IUE 526-180/2015).
Atlántida, 8 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12815 May 19- Jun 01

LUIS ANTONIO VARELA REVELLO (IUE 526-189/2015).
Atlántida, 8 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12405 May 13- May 27

WINTON NESTOR PEREZ RAMOS (IUE 526-133/2015).
Atlántida, 6 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12403 May 13- May 27

ESTEBAN GONZALEZ MORALES (IUE 526-162/2015).
Atlántida, 16 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12273 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JAVIER SANTIAGO PERALTA SANCHEZ (IUE 493-691/2014).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13500 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDUARDO LUCIANO FAJARDO CARBAJAL (FICHA IUE 458-1915/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12508 May 14- May 28

SÉPTIMO TURNO

NELIA MARINA DE LEON GONZALEZ (FICHA IUE 533-351/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13490 May 25- Jun 05

FAJRI NIFFOURI LOPEZ (FICHA IUE 533-437/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13472 May 25- Jun 05

MANUEL CORREA CARRION (FICHA 533-119/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13471 May 25- Jun 05

CARLA ZOZO CIRIO (FICHA IUE 533-539/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13388 May 22- Jun 04

JUAN CARLOS BURGUEZ MENEY (FICHA IUE 533-477/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13167 May 21- Jun 03

PAULO JOAQUIN MORBAN o MORBAN GARCIA y BASILIO AMADO MORBAN GARCIA (FICHA IUE 533-286/2015).
Las Piedras, 25 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13166 May 21- Jun 03

LEANDRO ESPINOSA ESPINOSA (FICHA 533-108/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13165 May 21- Jun 03

CARLOS ORESTE SCARZELLA SANTANGELO (FICHA IUE 533-520/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12545 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ZUBIETA DOS SANTOS (FICHA 175-832/2014).
Pando, 24 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12272 May 13- May 27

CUARTO TURNO

INES ROSA ROJAS (FICHA 176-434/2014).
Pando, 16 de marzo de 2015.
Auxiliado de pobreza.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13627 May 26- Jun 08

ZULMA DIVER RUIZ ARBELECHE (FICHA 176-102/2015).
Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13608 May 26- Jun 08

MARIA ZULMA SÁNCHEZ PÉREZ y MARIO PELIZZARI STAMPA (FICHA 176-181/2015).
Pando, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13008 May 20- Jun 02

OLGA BRASILIA BALIERO U OLGA BRASILIA AROSTEGUI (FICHA 176-779/2014).

Pando, 18 de noviembre de 2014.
Pando, 19 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante
01) $ 3600 10/p 12275 May 13- May 27

WALTER ADEMAR AVERO NOVA (FICHA 176-1/2015).
Pando, 5 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 12271 May 13- May 27

ALFREDO CURBELO RODRIGUEZ o CURBELO RODRIGUES (FICHA 176-604/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12270 May 13- May 27

MARIA ELENA PEREZ FALERO (FICHA 176-574/2014).
Pando, 22 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12269 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SUSANA RAQUEL DOTTA HARGUINDEGUY (IUE 534-18/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13660 May 26- Jun 08

AMADA o AMANDA FRANCISCA MEULA VICCI (IUE 534-15/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12402 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTHER BONILLA SOSA (IUE 207-209/2015).
Melo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13056 May 21- Jun 03

DEOLINDA PY JUAREZ (IUE 207-137/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12747 May 19- Jun 01

WALTER GONZALEZ SOSA ó GONZALEZ DE SOSA (IUE 207-56/2015).
Melo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12621 May 15- May 29

RICARDO CABRERA MORALES (IUE 207-230/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12359 May 13- May 27

MARIA ENA GONZALEZ (IUE 207-231/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12358 May 13- May 27

FELIPA MARIA DUERA ó DUERA BARROS ó DUERA BARRIOS (IUE 207-198/2015).
Melo, 15 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12125 May 12- May 26

CUARTO TURNO

YENI GLORIA RODRIGUEZ YACKSON y JORGE AGUSTIN MOREIRA BENITEZ (IUE 208-142/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13551 May 26- Jun 08

CAMILO RAMÓN AMARO MORALES (IUE 208-178/2015).
Melo, 6 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13054 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

OROSINDO SILVA FERREIRA (IUE 468-239/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12929 May 20- Jun 02

DANTE GLADIO JACOTTET BENTANCUR (IUE 468-212/2015).
Melo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12928 May 20- Jun 02

GLORIA ALBA MARTÍNEZ LAGOS (IUE 468-187/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12622 May 15- May 29

WALTER NOBLE ó NOBLE SOSA (IUE 468-193/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12126 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

HECTOR RAUL LEDESMA LARROSA (IUE 488-190/2015).
Río Branco, 13 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13552 May 26- Jun 08

LADY NANSI PEREIRA FIGUEREDO (IUE 488-131/2015).
Río Branco, 16 de abril de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12459 May 15- May 29

LOURDES GARCIA MUÑOZ (IUE 488-111/2015).
Rio Branco, 6 de abril de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12456 May 15- May 29

EVA DE AQUINO DUARTE ó EVA AQUINO DUARTE, ERIC FERNANDEZ DE AQUINO y JOSE IRINEO FERNANDEZ CURTO (IUE 488-161/2015).
Río Branco, 6 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12124 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA BLANCA DOMENIGUINI PIÑEYRO (IUE 223-614/2014).
Colonia, 25 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12932 May 20- Jun 02

SILVIA ORTELIA BONJOUR PILON (IUE 223-125/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12674 May 15- May 29

EVANGELINA ALMADA CAFFAREL (IUE 223-507/2014).
Colonia, 18 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12268 May 13- May 27

EDWARD CHARLES GARLAND (IUE 223-154/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12267 May 13- May 27

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA BENITEZ MEDINA (IUE 508-618/2012).
Colonia, 30 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13285 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCELO MARTIN GENES CACARO (IUE 227-212/2015).
Carmelo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13287 May 22- Jun 04

LIR SEFERINA AVELINO DEPRATTI (IUE 227-200/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13286 May 22- Jun 04

CARMEN GONZALEZ MARTINEZ (IUE 227-141/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12802 May 19- Jun 01

CLOTILDE MACHIN NUÑEZ (IUE 227-137/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12801 May 19- Jun 01

MARIA AURORA BUENAHORA NEGRI o NEGRO (IUE 227-139/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12800 May 19- Jun 01

BARTOLO VALENTIN CELESIA o CELECIA GADEA (IUE 227-140/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12799 May 19- Jun 01

PEDRO MEDERO IGOA (IUE 227-749/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12798 May 19- Jun 01

MARIA VERONICA ALVARIZA RADIO (IUE 227-198/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12677 May 15- May 29

EMILIA LUISA RONDAN MANITTO y JUAN RAMON GNOSINI ZUNINO (IUE 227-196/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12676 May 15- May 29

HAYDEE LECUNA GONZALEZ o HAYDEE GONZALEZ (IUE 227-214/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12675 May 15- May 29

MARIA ANTONIA MANZINO RODRIGUEZ (IUE 227-213/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12673 May 15- May 29

WIGBERTO BONANSEA MARTINA (IUE 227-249/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12485 May 14- May 28

JUANA EUGENIA ORONA PEREIRA (IUE 227-250/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12266 May 13- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELSA, CASAS MORALES (IUE 241-261/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13066 May 21- Jun 03

JUAN OLIS, PINTOS FRANZONI (IUE 241-218/2015).
Durazno, 23 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13065 May 21- Jun 03

LUIS ALBERTO, SCHIERA ó ESQUIERA VOLPE (IUE 241-138/2014).
Durazno, 22 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12842 May 19- Jun 01

VIOLETA BLANCA MARÍA, ARCHENTO SANCHEZ; DANIEL FERNANDO, CORBO ARCHENTO y CELESTE BLANCA ó CELESTE BLANCA MARÍA, ARCHENTO SANCHEZ (IUE 241-85/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12841 May 19- Jun 01

CARLOS OSMAR, FIGUEROA (IUE 241-184/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12180 May 12- May 26

TERCER TURNO

RICARDO MARCELINO, RODRIGUEZ COR (IUE 241-211/2015).
Durazno, 24 de abril de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12149 May 12- May 26

ESTHER ELENA, MEDINA GARCIA (IUE 242-207/2015).
Durazno, 9 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12148 May 12- May 26

ALFREDO LAVALLEJA, MALDONADO NAVAS (IUE 242-106/2015).
Durazno, 5 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12147 May 12- May 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS IRIZABAL BIDONDO (IUE 254-123/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13476 May 25- Jun 05

JOSE LUIS GONZALVEZ SILVA (IUE 254-177/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13439 May 25- Jun 05

MARIO HECTOR CALLORDA GONZALEZ (IUE 254-170/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13438 May 25- Jun 05

JUAN JOSE PEREIRA o PEREYRA y LEOPOLDA CABRERA VILLARRUBIA (IUE 254-155/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13221 May 22- Jun 04

ESTEBAN ELIBERTO RODRIGUEZ CORDERO (IUE 254-185/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13209 May 22- Jun 04

ETANISLAO LA PAZ PLAZA (IUE 254-161/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13061 May 21- Jun 03

WALTER AMADO MARTICORENA ETCHECHURY (IUE 254-192/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 12764 May 19- Jun 01

LENIN YAVICOLLI TERAN (IUE 254-201/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 12709 May 15- May 29

ANGELA MARIA VANNI ROSSI (IUE 254-138/2015).
Trinidad, 30 de abril de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 12257 May 13- May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-274/2015).
Florida, 6 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13251 May 22- Jun 04

NILSA GLADYS o NILZA GLADYS MORALEZ o MORALES (FICHA 260-788/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13147 May 21- Jun 03

WALTER RAMÓN CABRERA LEMA (FICHA 260-212/2015).
Florida, 15 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12778 May 19- Jun 01

MARTHA o MARTA ZUCCO VALERDE o VALVERDE y ARIOSTO GERMÁN BRUNO GIANI (FICHA 260-201/2015).
Florida, 13 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12083 May 12- May 26

TERCER TURNO

JULIO CESAR GARCIA RIVERO (FICHA IUE 261/101/2015).
Florida, 25 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13146 May 21- Jun 03

ANTONIO WILFREDO SASTRE MORALES (FICHA IUE 261-230/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12794 May 19- Jun 01

FABRICIANO BERMUDEZ de BARROS (FICHA IUE 261-212/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12793 May 19- Jun 01

BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 261-234/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12779 May 19- Jun 01

JOSE ALFREDO FONTES SANTOS (FICHA IUE 261-164/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12745 May 19- Jun 01

RUMUALDO PABLO GONZALEZ CASTRO Y JOSE ENRIQUE GONZALEZ GARCIA (FICHA IUE 261-135/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12362 May 13- May 27

LILIANA NELLY GHISOLFO GRIFFETT (FICHA IUE 261/74/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12159 May 12- May 26

JOSE PEDRO CABEZA GOROSTERRAZU (FICHA IUE 261-206/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12158 May 12- May 26

JULIO TRUADIO OYARZABAL MARTINEZ (FICHA IUE 261-169/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12084 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS BONHOMME MARTINO y TERESA ALEGRÍA o ALEGRÍA TERESA SANJUST SANZ (IUE 274-667/2014).
Minas, 9 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13594 May 26- Jun 08

JUAN ALCIDES DEL PINO TOURNE y SELVA MARIA SEMPERENA SEMPERENA (IUE 274-568/2014).
Minas, 12 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12671 May 15- May 29

FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN (IUE 274-124/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12670 May 15- May 29

IMAZUL VIZCAINO BURGUEZ o BURGUES (IUE 274-177/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12295 May 13- May 27

TERCER TURNO

MARIA ELSA BERRUTTI BARRERA de ABREU (IUE 432-88/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13596 May 26- Jun 08

AURELIO MAMERTO IGARZA RODRIGUEZ (IUE 432-216/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13593 May 26- Jun 08

JOSÉ MOLINA UMPIERREZ (IUE 432-197/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13458 May 25- Jun 05

OLGA LILIAN MALDONADO APARICIO (IUE 432-170/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12293 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE MENDEZ CLAVIJO (FICHA 284-50/2015).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13554 May 26- Jun 08

ELSA GONZALEZ NERIS o ELSA GONZALEZ DE DIAZ (FICHA 284-518/2014).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13182 May 21- Jun 03

NILDA MARTA FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ PEREZ (FICHA 284-192/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12553 May 14- May 28

JULIO ADALBERTO DUTER NAZER (FICHA 284-61/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12069 May 12- May 26

MARIA ELISAMAR GONZALEZ FERREIRA (FICHA 284-238/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12066 May 12- May 26

JULIO CESAR MACHADO MACHADO (FICHA 284-469/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12063 May 12- May 26

TERCER TURNO

ERNESTO WILLIAM SUREDA PLADA (FICHA 285-995/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12925 May 20- Jun 02

MARIA DEL CARMEN DELGADO BELLO (FICHA 285-105/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12921 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS MELGAREJO (FICHA 285-985/2013).
Maldonado, 19 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12918 May 20- Jun 02

NILIA JOSEFINA PEREIRA DE CABRAL o NILIA JOSEFINA PEREIRA SERRON y RAMIRO SIMON CABRAL (FICHA 285-639/2014).
Maldonado, 29 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12916 May 20- Jun 02

ELODINA ALVEZ o ALVES SCOTTINI y OMAR ERNESTO LOPEZ (FICHA 285-136/2015).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12915 May 20- Jun 02

ENRIQUETA GLADYS MACIEL y HERMAN GABRIEL SILVA NUÑEZ (FICHA 285-151/2015).

Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12914 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

ROMULO CIPRIANO PLADA TORRES (IUE 286-206/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12881 May 19- Jun 01

FRANCESCO BERTOLAMI VERNAGALLI (IUE 286-1137/2014).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12064 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARTÍN EDUARDO ACOSTA PORTELA (FICHA 284-709/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13567 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

BASILIO GREGORIO RIJO SARAVIA y ZULMA BRUNA RIJO PERDOMO (FICHA 505-215/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12922 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR CARLOS MOLLER MESCIA (IUE 300-880/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12797 May 19- Jun 01

MARIA ANGELA BRAGA PERAZA y ALCIDES SELLANES NODA (IUE 300-841/2014).
Paysandú, 10 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12231 May 13- May 27

TERCER TURNO

DOMINGA NEREA MACHIARENA BORCHES (IUE 301-127/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13207 May 22- Jun 04

LUIS GONZALO NOGUERA NOLLA (IUE 301-103/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13205 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER GARCIA OBERTI (IUE 301-858/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12234 May 13- May 27

SÉPTIMO TURNO

MARIA ROSA VERA FORTUNATO (IUE 501-96/2015).
Paysandú, 9 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13571 May 26- Jun 08

MARIA ELCIRA o ELCIRA PEREIRA o PEREYRA PINTOS (IUE 501-681/2014).
Paysandú, 18 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13206 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER MANZI (IUE 501-199/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12796 May 19- Jun 01

ROBERTO AROLDO COURDIN SILVA (IUE 501-180/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12238 May 13- May 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALBORNOZ DEMICHELI, MARIA SUSANA (FICHA 317-254/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13249 May 22- Jun 04

SULA RISSO, JUAN MANUEL (FICHA 317-990/2013).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 24 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12913 May 20- Jun 02

SPARKOV JALAY, JUAN (FICHA 317-232/2015).
Fray Bentos, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12490 May 14- May 28

HEBER ANTONIO SIRI DE LOS SANTOS (FICHA 317-1156/2014).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12241 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RAMON BENITEZ y PABLA HERLING (IUE 318-27/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12145 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

RAUL WALTER CABRERA PEREZ (IUE 445-209/2013).
Young, 20 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13638 May 26- Jun 08

ADELA TIJANOVICH TIJANOVICH (IUE 445-210/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12458 May 14- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL OMAR DA CUNHA CAL (FICHA IUE 329-163/2015).
Rivera, 7 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13361 May 22- Jun 04

ANIBAL AMARANTO da SILVA (FICHA IUE 329-205/2015).
Rivera, 13 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13359 May 22- Jun 04

ERY FERNANDO RIBEIRO FONTES (FICHA IUE 329-453/2013).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12615 May 15- May 29

CLEMENTINA DO PRADO SUAREZ (FICHA IUE 329-431/2014).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12614 May 15- May 29

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO COITIÑO OLIVERA (FICHA IUE 330-119/2015).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13362 May 22- Jun 04

CILDA FLORES RAMOS o CILDA FLORES NOGUEIRA (FICHA IUE 330-763/2014).

Rivera, 10 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12616 May 15- May 29

HONORATA TAROCO COSTA (FICHA IUE 330-175/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12613 May 15- May 29

QUINTO TURNO

EDUARDO ZOILO FROS DUARTE (FICHA IUE 462-688/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13358 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

PAULO JULIO HILLAL DE CASTRO o PAULO JULIO DE CASTRO (FICHA IUE 477-614/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13360 May 22- Jun 04

FLORENTINO DOS SANTOS DENIZ o DINIZ (FICHA IUE 477-622/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12612 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANO GERALD SANCHEZ NUÑEZ (IUE 341-93/2015).
Rocha, 10 de abril de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12626 May 15- May 29

WALTER ARIEL CARDOSO FONSECA (IUE 341-98/2015).
Rocha, 10 de abril de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12300 May 13- May 27

COLBERT o COLVER ALZAGA TECHERA (FICHA 341-593/2005).
Rocha, 11 de febrero de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12099 May 12- May 26

AURA EMA MENDEZ BLANCO FAGET (IUE 341-769/2013).
Rocha, 31 de octubre de 2014.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12098 May 12- May 26

CUARTO TURNO

AURORA SUAREZ, BALTASAR DIEZ LOPEZ, BLANCA AURORA DIEZ SUAREZ y RICARDO BALTASAR DIEZ SUAREZ (IUE 342-59/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13634 May 26- Jun 08

HUGO SOSA Y MIRTA DE LOS SANTOS BRUN (FICHA 342-124/2009).
Rocha, 24 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12624 May 15- May 29

BREMA JULIETA CARRERO ACOSTA, TOMAS EMETERIO OLIVERA RODRIGUEZ y REINA JULIETA OLIVERA CARRERO (IUE 342-63/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12100 May 12- May 26

QUINTO TURNO

HUMBERTO SOSA y ANTONIA MIREYA TECHERA (IUE 525-1189/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13635 May 26- Jun 08

RAMONA IRENE MELO o RAMONA IRENE SABINA MELO (IUE 525-87/2015).
Rocha, 24 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 12248 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BRAULIA HANALIDT MORALES (IUE 448-48/2015).
Chuy, 24 de marzo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12803 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGÉL MARÍA MACHADO BONESSI y DOMINGO MARIO MACHADO BONESSI (IUE 352-1121/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13600 May 26- Jun 08

OLGA MIRTA NOGUEIRA FIGUEROA (IUE 352-248/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13575 May 26- Jun 08

MACHADO CAIMI, ALICIA ANGELICA (IUE 352-311/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13574 May 26- Jun 08

NÉLIDA GUILLERMINA VOLPI GALLINO (IUE 352-183/2015).
Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13572 May 26- Jun 08

IRIS BILMAR OLIVERA (IUE 352-917/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13470 May 25- Jun 05

CORREA, EVA ANGELINA ó EVA EVANGELINA (IUE 352-312/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13228 May 22- Jun 04

MARÍA ALICIA BANCHERO INCHAUSPE (IUE 352-1039/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12432 May 14- May 28

CASTRO CABRERA, BARTOLOME (FICHA IUE 352-97/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12431 May 14- May 28

MOREIRA, DELMIRA (IUE 352-865/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de julio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12226 May 13- May 27

ARTIA ESQUIROZ, CARLOS FRANCISCO (FICHA IUE 352-249/2015).
Salto, 6 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12119 May 12- May 26

TERCER TURNO

STELLA BARROS, CARLOS HORACIO (IUE 353-122/2015).
Salto, 14 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13072 May 21- Jun 03

SUAREZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO (IUE 353-921/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12978 May 20- Jun 02

CHIAPPINI DUFFEY, CARLOS FÉLIX (IUE 353-238/2015).
Salto, 5 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12958 May 20- Jun 02

GEREZ CARVALLO, ERMES (IUE 353-289/2015).

Salto, 4 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12761 May 19- Jun 01

ALBORNOZ, ANA RENEE (IUE 353-310/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12637 May 15- May 29

AGUIRRE, DOMINGO GABINO (IUE 353-244/2015).
Salto, 23 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12121 May 12- May 26

ACOSTA RODRIGUEZ, ILDEMAR (IUE 353-32/2015).
Salto, 24 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12120 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

SILVEIRA GÓMEZ, ROQUE ELEAZAR (FICHA IUE 509-349/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13573 May 26- Jun 08

GARELLI, RAVERA, WILMAR y DIEZ DOMÍNGUEZ, HÉCTOR MARCIANO (FICHA IUE 509-354/2015).
Salto, 12 de mayo de 2015.
EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13074 May 21- Jun 03

PABLO, NÉLIDA (IUE 509-54/2014).
Salto, 6 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12957 May 20- Jun 02

ISMAEL BERNARDO ERREA ECHEVARRIA (IUE 509-175/2015).
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12762 May 19- Jun 01

MARTHA ELENA NOBOA MATTOS (IUE 509-230/2015).
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12430 May 14- May 28

IRIS ODITIS CAVALLO SERRA (IUE 509-236/2015).
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12429 May 14- May 28

TEIXEIRA DÍAZ, GLADYS MABEL (FICHA IUE 509-253/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12239 May 13- May 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA O HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARINO (IUE 370-264/2014).
San José, 21 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12368 May 13- May 27

TERCER TURNO

ESTER DELIDA o DOLIDA YUNES SANCHEZ (IUE 370-18/2015).
San José, 6 de abril de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13442 May 25- Jun 05

MARIA DEL CARMEN FAGGINI (IUE 371-157/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12688 May 15- May 29

PABLO MARIA BOTANA SARACHAGA (IUE 317-604/2014).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12240 May 13- May 27

CUARTO TURNO

JOSE LUIS MAULELLA SATRIANO (IUE 510-154/2015).
San José, 24 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13441 May 25- Jun 05

MODESTO CRESCENCIO DOLIO REBOLLO (IUE 510-535/2014).
San José, 10 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12839 May 19- Jun 01

SHIRLEY NOEMI FUENTES CUADRO (IUE 510-546/2014).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12836 May 19- Jun 01

DIONISIO o DIONICIO GREGORIO ZUBIAGA MUJICA (IUE 510-528/2014).
San José, 24 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12050 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MAURO ISIDORO HERNÁNDEZ FAJARDO (IUE 530-132/2015).
Libertad, 15 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12369 May 13- May 27

ADELKI RAMÓN RODRIGUEZ ESPINA (IUE 530-178/2015).
Libertad, 15 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12366 May 13- May 27

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO RODRIGUEZ CARRASCO y NILDA IRIS SELLANES ANTOGNAZZA (IUE 530-60/2015).
Libertad, 8 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12687 May 15- May 29

MATIAS DE ARMAS MESA (IUE 530-104/2015).
Libertad, 22 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12436 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE LUIS GALLO OHACO (IUE 382-94/2015).
Dolores, 23 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12680 May 15- May 29

ALICIA ESTHER LECUNA JAIME (IUE 382-86/2015).
Dolores, 27 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12127 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

JORGE ORLINDO SIMONE RUFFINE (IUE 443-72/2015).
Dolores, 5 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12684 May 15- May 29

CARLOS RAUL PIERULIVO MOREIRA (IUE 443-16/2015).
Dolores, 22 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12679 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BIBIANO RAMÍREZ y MARÍA DEL CARMEN GOROSITO o GOROSSITO (IUE 381-227/2015).
Mercedes, 30 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12130 May 12- May 26

NILDA ESTHER MARRERO DE CANTIRAN y HÉCTOR HUMBERTO CANTIRAN POSSE (IUE 381-173/2015).
Mercedes, 24 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12129 May 12- May 26

TERCER TURNO

MARIA ISABEL RAMIREZ LIONE (IUE 431-227/2015).

Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13111 May 21- Jun 03

NILDA AMELIA BASTOS COELLO (IUE 381-954/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12682 May 15- May 29

CARMEN PORFIRIA HERNÁNDEZ (IUE 431-189/2015).
Mercedes, 26 de marzo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12678 May 15- May 29

CARLOS RODRIGUEZ CELAYA (IUE 431-129/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12131 May 12- May 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR CARABALLO DOLLANART (FICHA 397-652/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13254 May 22- Jun 04

JULIA GOMEZ PAREJA (FICHA 397-225/2015).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12840 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

MILENE ANAHI CAMPS da SILVEIRA (IUE 469-129/2015).
Tacuarembó, 20 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12981 May 20- Jun 02

RUTH MABEL RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 469-167/2015).
Tacuarembó, 15 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12426 May 14- May 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ESTELA GARCIA (FICHA 412-262/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13629 May 26- Jun 08

DOLORES NICANORA CABRERA RODRIGUEZ y RUBEN JESUS CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 412-864/2014).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13550 May 26- Jun 08

DEYANIRA FERMINA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 412-830/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13549 May 26- Jun 08

AMADO CUELLO SILVERA (FICHA 412-239/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12980 May 20- Jun 02

FRANCISCO MORENO CIDADE y LUIS ALBERTO MORENO SILVEIRA (FICHA 412-146/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12522 May 14- May 28

TERCER TURNO

ALIPIO POSADA SUAREZ (FICHA 449-217/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 13631 May 26- Jun 08

SARA TEREZA o TERESA VIERA CABRERA (FICHA 449-68/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12061 May 12- May 26

MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (FICHA 449-215/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12060 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARÍA ROSARIO SAPELLI OTERO (FICHA 2-5492/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12566 May 14- May 28

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA ESTHER SANTOS SANCHEZ y SUSANA SADETZKI SANTOS (IUE 2-13783/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13460 May 25- Jun 05

BÁRBARA GERICKE AMEIJEIRA (FICHA 2-010660/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12865 May 19- Jun 01

SARA INFERRERA DE SULFARO y JUAN CARLOS SULFARO (FICHA 2-9115/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12639 May 15- May 29

VIGÉSIMO TURNO

MARIA SOFIA GABITO BARRIOS (FICHA 2-55456/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13501 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARC OLIVER WITHOFT o WITHÖFT (IUE 2-3243/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12731 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO o BORUCH FRAJLICH (FICHA 284-199/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12067 May 12- May 26

DIONISIO ORIBE (FICHA 284-112/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12065 May 12- May 26

TERCER TURNO

PATROCINIA ALBA TERESA TUÑON (FICHA 285-123/2015).

Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12068 May 12- May 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ELENA ZUNINO, JULIETA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17810/2013" se hace saber que el presente es ampliatorio de los edictos publicados entre las fechas 03/10/2014 y 16/10/2014 en el Diario Oficial (28.813 - 28.822) y en el Diario Local "El Edicto" (7210 - 7219), en el cual se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO emplazándose a todos los interesados, debiendo ser publicado por el término de 20 días y emplazados por 60 días en su totalidad.
Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12249 May 14- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PERDOMO TRELLES ELBA - SUCESION" Fa. 2-23401/2014 se intima a RUBEN DANIEL DEBERNARDI AGUIAR a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELBA ISABEL PERDOMO TRELLES por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por el la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 12848 May 19- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ, SELVA. SUCESION - IUE. 2-58631/2012, se cita y emplaza a los Sres. ALEJANDRO COHEN MILSZTEIN Y CAROLINA COHEN MILSZTEIN, dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la herencia de autos.
Montevideo, 20 de marzo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12117 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO DANIEL MOGORDOY y BLANCA ESTELA CARRESSE o CARESSE COSTA, IUE 2-50868/2014, emplazándose a los interesados por el plazo de 30 dias, y al Sr. Washington Ramón Mogordoy Carresse, por el plazo de 90 días a efectos de aceptar o repudiar las herencias de autos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio. Montevideo, siete de mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12818 May 19- Jun 01

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ÁBALOS DIÓGENES Expediente Nº 262081/2013, citándose y emplazándose a los herederos Ezequiel Matías Ábalos Vacis, Juan Carlos Ábalos Mira, y Susana Beatriz Ábalos Mira a que comparezcan por el plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia ante este juzgado.
Montevideo, 21 de abril de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicados ut supra.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5400 10/p 13039 May 20- Jun 02

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BATALLA O BATALLESE STABLI O STABILE, IUE 57-6/1989, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril del 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12250 May 14- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CASTROMAN, JUAN - SUCESION" I.U.E.: 2-51007/2014 - se cita, llama y emplaza a NORIS MARIA MEINERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13515 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D'ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "OTTASSO CURBELO, TERESITA DEL CARMEN- SUCESION", ficha IUE: 533-105/2015; se cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO CARABALLO BOLIOLI, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días (arts. 1070 y 1071 del Codigo Civil) Las Piedras, 13 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12533 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LARES, CELESTINO Y STEINER, MARIA LUISA - SUCESIONES - IUE Nº 431-59/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión de CELESTINO LARES y MARÍA LUISA STEINER y por decreto Nº 6306/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014 se ha dispuesto notificar a AILIN MATILDE LARES STEINER y a los herederos de MARIA MARGARITA LARES STEINER a que en un plazo de 40 (cuarenta) dias manifiesten si aceptan o repudian la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AILIN MATILDE LARES STEINER, HILDA MARGARITA PEREYRA, SANDRA LILIANA PEREYRA, ZULMA NOEMI PEREYRA, JORGE EDUARDO PEREYRA, OLGA ISABEL PEREYRA, WALTER ALFREDO PEREYRA, HILDE ALEJANDRO PEREYRA, LUISA MARGOT PEREYRA, JOSÉ ALBERTO PEREYRA, JULIA ESTHER PEREYRA, MARIA DELIA PEREYRA Y NILDA MABEL PEREIRA, por el término de 40 días bajo apercibimiento de de lo dispuesto por el artículo 1071 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.. Mercedes, 17 de Noviembre de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9000 10/p 12683 May 15- May 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DOLLANART FERRAZ, BASILIO.- SUCESION" I.U.E. 396-753/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de CUARENTA días a la ASOCIACIÓN CIVIL "REFUGIO DE LOS GAUCHOS DE QUIEBRA YUGOS" en su calidad de cesionario de derechos hereditarios en la Sucesión del Sr. BASILIO DOLLANART FERRAZ, PARA QUE COMPAREZCAN A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA mencionada, en los términos del artículo 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de tenerse por repudiada la herencia. Tacuarembó, 05 de mayo de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 5400 10/p 12427 May 14- May 28

Convocatorias

COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Montevideo a los 14 días del mes Mayo de 2015, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el Directorio de Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center S.A.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Víctor Soliño 349 Sheraton Hotel Montevideo.

ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de Estatuto Social en su Artículo 3º.
3. Designación de accionistas para firmar la presente Acta.

Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 13672 May 26- May 28

COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Montevideo a los 14 días del mes de mayo de 2015, en su sede social de la calle José Ellauri 350- 2do. nivel se reúne el Directorio de Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center S.A.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 13:30 en primera convocatoria y a la hora 14:30 en segunda convocatoria, en Víctor Soliño 349 Sheraton Hotel Montevideo.

ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y destino de los resultados.
3- Designación de Directorio.
4- Consideración de la gestión del Directorio.
5- Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Primera Publicación
03) $ 2592 3/p 13665 May 26- May 28



Colaveco convoca asociados para Asamblea General Ordinaria, el jueves 18 de junio de 2015, a la hora 19.30, en primera convocatoria y hora 20.30 en segunda, en instalaciones de la Cooperativa COLAVECO, Nueva Helvecia, Colonia.
Con la asistencia reunida se tratara el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta de la asamblea anual ordinaria anterior.
2) Informe de la comisión fiscal
3) Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.
4) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

5) Consideraciones sobre la distribución de excedente, absorción de pérdidas o reinversiones.
6) Designación de Asambleístas para firmar acta
Por COLAVECO
Carlos Grela
Presidente.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 13609 May 26- May 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.C.F.A.S. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C.F.A.S., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de junio de 2015 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Club Brasilero sito en la Avenida 18 de julio No. 994 piso 3º, Montevideo, para considerar y aprobar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura del Acta de fecha 28 de junio de 2014.
2º) Designación de dos (2) socios para su constancia y firma.
3º) Informe de la Comisión Fiscal - Estados Contables al 31/12/2014.
4º) Informe del Consejo Directivo
a) Memoria Anual al 31/12/2014.
b) Estados Contables al 31/12/2014.
c) Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio período: 01/01/14 al 31/12/14.
d) Informe del Comité de Crédito (Art. 25 inc. a).
e) Aprobar el Plan Anual de Préstamos (Art. 25 inc. e).
f) Aprobar el interés que devengará cada parte social (Art. 18).
g) Se fija en $ 2.- la cuota mínima de capital social (Art. 25 inc. b)
5ª). Designar a los miembros integrantes de La Comisión Electoral (Art. 67).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 3240 3/p 13587 May 26- May 28

ALIAN S.A. Convocatoria

En Montevideo a los 7 días del mes de Mayo de 2015, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el Directorio de ALIAN S.A., bajo la presidencia del Dr. Alegre Sasson y con la asistencia de los señores: Mario Garbarino, Jorge Rodríguez Veiga, Jacobo Wolkowicz, Jorge Fernandez y Marcelo Albojer.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 18 de junio de 2015, primera convocatoria hora 16.30, segunda convocatoria hora 17.30, a realizarse en su sede social, con la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Compra de Acciones de una Sociedad.
- Financiación de dicha compra.
- Política de dividendos
- Designación de accionistas para firmar la presente Acta.

03) $ 2268 3/p 13528 May 25- May 27

COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria

Sesión Nº 32 del 18/06/2015
Hora de inicio: 18 horas Primera Convocatoria
19 horas Segunda Convocatoria
Lugar: Hotel Balmoral
Dirección: San José 1121
ORDEN DEL DÍA:
1. Memoria Anual del Consejo Directivo, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio Económico 2014.
2. Proyecto de Distribución de Excedentes: Ejercicio Económico 2014.
3. Capitalización de Re Expresiones Contables.
4. Designación y/o Nombramiento de Cargos Electivos.
5. Condiciones de Ingreso de Nuevos socios.
6. Informe sobre Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones y Evolución del Ejercicio Económico 2015.
7. Retribución a los Miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
8. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

03) $ 1944 3/p 13527 May 25- May 27

ALIAN S.A. Convocatoria

En Montevideo a los 7 días del mes de Mayo de 2015, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el Directorio de ALIAN S.A., bajo la presidencia del Dr. Alegre Sasson y con la asistencia de los señores: Mario Garbarino, Jorge Rodríguez Veiga, Jacobo Wolkowicz, Jorge Fernandez y Marcelo Albojer.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 18 de junio de 2015, primera convocatoria hora 18, segunda convocatoria hora 19, a realizarse en su sede social, con la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Reforma de Estatuto Social en su Artículo 3º.
- Designación de accionistas para firmar la presente Acta.

03) $ 2268 3/p 13526 May 25- May 27

IGORPLAST S.A. ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 20 de Febrero 2385, Montevideo, el día 15 de junio de 2015 a las 10 hs en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del directorio
2. Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2015.
3. Varios.

03) $ 1296 3/p 13520 May 25- May 27

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.

Montevideo, 22 de Mayo de 2015
SR. ACCIONISTA:
Se convoca a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 11 de junio de 2015, en Avda. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Analisis de acciones a desarrollar en el marco de la situación de la Empresa.
III) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2268 3/p 13463 May 25- May 27

CONVOCATORIA CODENT COOPERATIVA DENTAL COLONIA

Se cita a los señores cooperativistas para el dia lunes 8 de junio de 2015 a las 21 hrs., en su local de la calle 18 de julio 443, con el siguiente orden del día
1) Lectura del Acta anterior
2) Eleccion de autoridades
La Asamblea será válida con la asistencia de los tercios de los socios habilitados.

03) $ 2160 5/p 13443 May 25- May 29

CRAMI

Las Piedras, 20 de mayo de 2015
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 29 de Abril de 2015, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 17 de Junio de 2015 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
- Informe económico del primer semestre del ejercicio 2014-2015.
- Informe de avance de proyectos de: Tomógrafo, Historia Clínica Electrónica, Policlínico Progreso, Ecografía y Habilitaciones.
- Revisión salarial de un socio.
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Dr. Carlos Piffaretti
Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Última Publicación

03) $ 2592 3/p 13252 May 22- May 26

ANANINDEAU S.A.

Se convoca a los Accionistas de ANANINDEAU S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 2015, a las 15:00 y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Remuneración de Directorio y Síndico.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1620 3/p 13245 May 22- May 26

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Gabriela Yenifer ALVAREZ CAETANO solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 5196 del CEMENTERIO NORTE, cuyos primitivos titulares eran Nélida Gladys Caetano Reggiardo, José Celeal Caetano y Maura Reggiardo Perdomo se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1008573).-
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 1620 3/p 13643 May 26- May 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO VISCARRET PEIRANO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA (FICHA 0002-002317/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12414 May 13- May 27

SEGUNDO TURNO

HAROLD FRANKLIN PEREZ y MARIA CARINA AÑON GARCÍA (FICHA 2-15426/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13459 May 25- Jun 05

MARY MABEL DELGADO TRIAS y SILVIO RUBEN MARTINEZ REY (FICHA 2-9218/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12988 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

VERONICA SUSANA MARTI PECHI y EDUARDO RICARDO VIDAL GONZALEZ (FICHA 2-10933/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13018 May 20- Jun 02

NATALY JOHANA VIÑOLES VELEDA y NICOLAS ANDRES ADINOLFI MATTEI (FICHA 2-5249/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 12882 May 19- Jun 01

LOURDES MARIELA SILVA COITINHO y MARIO HECTOR SAINZ DOMINGUEZ (FICHA 2-9883/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 12547 May 14- May 28

CUARTO TURNO

CHRISTIAN GASTON CURBELO CALCAGNO y GABRIELA RUGLIO NESTA (FICHA IUE 2-10497/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13389 May 22- Jun 04

LIBER ALEJANDRO RODRIGUEZ PADILLA y ARLETTE IVONNE GALLI SANCHEZ (FICHA IUE 2-9234/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13128 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

RICARDO DELLA SANTA LÓPEZ y ELSA MARY TREMEZANA FERRARO (EXPEDIENTE 2-13407/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13162 May 21- Jun 03

ANDRÉS DILORENZO RODRÍGUEZ BENTO y MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MACIEL (EXPEDIENTE 2-33912/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13088 May 21- Jun 03

EDWARD ROBERT PEOMBO GAMETTA y PATRICIA DELGADO SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-24326/2009).
Montevideo 23 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 12294 May 13- May 27

SEXTO TURNO

JARVIS DIDIER DETJEN BONJOUR y ADIS EDITH OLASE LEMES (IUE 2-52198/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 13677 May 26- Jun 08

NOVENO TURNO

NORMA EDITH MICOL RODRIGUEZ y NESTOR HUGO MUSLERA PEREZ (FICHA 2-56858/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12546 May 14- May 28

DÉCIMO TURNO

ADRIANA GLORIA SUPPARO COSTA y DAVID MILSEV DUBOVICH (FICHA 2-9219/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12993 May 20- Jun 02

MARIA EUGENIA TELLERIA GAUDIN y MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ PARODI (FICHA 2-6120/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12879 May 19- Jun 01

JUDITH GONZALEZ PADRON y HEBER PEDROZO ESCAÑUELA (FICHA 2-53497/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12392 May 13- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

RAQUEL CONDE MOREIRA y PABLO ETCHEVERRI EPSTEIN (IUE 2-2959/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12828 May 19- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS WILLIAM DELEÓN y GRACIELA MABEL MILÁN (EXPEDIENTE 2-12541/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13156 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

LADISLAO KANGYERA MALESKOVICS y BEATRIZ LAPROVITERA BIGORRA (IUE 2-15154/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12650 May 15- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO SACCHI CERRUTI y SILVANA TASSINO BENITEZ (FICHA 002-033657/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13390 May 22- Jun 04

TERESITA MARÍA del HUERTO AGAZZI RODRÍGUEZ y RAÚL OMAR VIGNART LANS (FICHA 56-238/1996).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 12707 May 15- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARTOLA GONZALEZ y MICHEL LORENZO RECUERO PARODI (IUE 000 2-010939/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 13625 May 26- Jun 08

MARIO JAVIER GERVASIO QUIROGA y ANGELA MARIEL MONDINO GUEDES (FICHA 2-23699/2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13534 May 25- Jun 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MALENA LAURA MARIN ESPILLAR y ANTONIO GUSTAVO PRIARONE CAETANO (IUE 2-9963/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13019 May 20- Jun 02

SARA INES SANTURION CANTOS y MIGUEL CARLOS NOBELASCO DE MELLO (IUE 2-13418/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 12472 May 14- May 28

DECIMOCTAVO TURNO

AMELIA ELENA FERNANDEZ BARRETO y JOSE LUIS GREGORIO GIL (IUE 2-8722/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13027 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

MAURICIO CUSANO LUPACHINA y MARISA SUSANA OTERO DIAZ (FICHA 2-11848/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13087 May 21- Jun 03

ANDREA PIRIZ TUZZO y JORGE BAFICO ALVAREZ (FICHA 2-9946/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 11971 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR LUIS PERERA DELGADO y NATALIA SOLEDAD AGUIAR CALVO (IUE 2-9741/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13538 May 25- Jun 05

MARTHA SCLAVI MARZI y FRANCISCO DANTE DIOS SANGUINETTI (IUE 2-726/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13181 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO SALSAMENDI CASABLANCA y MARÍA LUCÍA MALLO FOJO (IUE 02-005325/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
05) $ 6150 10/p 13516 May 25- Jun 05

ÁLVARO MARIO DIEZ de MEDINA y BEATRIZ BENEJAM (IUE 2-7081/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12213 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIELA SUSANA LASPRO VALANZANI y LEONARDO DEMARIA SUAREZ (FICHA 2-57196/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12856 May 19- Jun 01

JUAN IGNACIO MACHADO FARAVELLI y MARIA AGUSTINA CODAZZI CAPURRO (FICHA 2-4874/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12455 May 14- May 28

INES ADRIANA POLGAR PISANO y JORGE LUIS BAZZANO PEREZ (FICHA 2-7687/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12372 May 13- May 27

ALBERTO FERENCZ RODRIGUEZ ROSSI y JOHANNA MOSTRADA PASCAL (FICHA 2-12118/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12281 May 13- May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO HERMES SHEPPARD DERREGIBUS y MARIA VICTORIA FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-8603/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12701 May 15- May 29

LIBER CAMILO MURIEDA CESARO y ANA LINA CORREA SANTOS (FICHA 2-3156/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12480 May 14- May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSVALDO MACHADO RIGAU e ILSA DUARTE GÓMEZ (IUE 2-12187/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12868 May 19- Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO HEBERT MORRA MALCEÑIDO y JOSEFA COLOME LLUIS (IUE 2-12667/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12770 May 19- Jun 01

RAUL MARCELO MOREIRA RODRIGUEZ y LETICIA ALEXANDRA CALLEJAS FREIRA (IUE 2-5652/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12693 May 15- May 29

JORGE ANDRES TOURN TORRES y LETICIA RODRIGUEZ FABRA (IUE 2-12320/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12495 May 14- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN RODRIGO YACQUEZ CARDOZO y LORELEY BORDAGARAY (IUE 444-314/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 13440 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDUARDO FELIX BO LAITANO y LILIANA VELAZQUEZ MERELES (IUE 493-94/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 13607 May 26- Jun 08

ANTONIO MAURICIO ARCAUZ LUNA y CECILIA ESTOUP MAZZEI (IUE 493-459/2014).
Ciudad de la Costa, 5 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11941 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ALFREDO VICTOR GARCIA MENDEZ y MARTHA GRACIELA PEREZ TRUJILLO (FICHA 175-1163/2013).
Pando, 16 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 13053 May 21- Jun 03

JUAN JOSE CERIANI y ANA LAURA FIGUERON (FICHA 176-48/2015).
Pando, 5 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 12274 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS RICARDO VELAZQUEZ y NANCY BEATRIZ MIRANDA (IUE 223-175/2015).
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12185 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ALFREDO CASALINO BOUVIER y ANA LAURA PIERUCCIONI PONS (IUE 227-48/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13284 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ALEJANDRO MATTEO y ANDREA NATALIA SEGREDO (IUE 261-923/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13305 May 22- Jun 04

MARIA SILVIA MARTINEZ BARBOZA y CARLOS MARIA LEDESMA (IUE 261-62/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13304 May 22- Jun 04

FERNANDO HORACIO BRUNO SELLANES y ELBA MARINA BARREIRO REY (IUE 261-80/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13303 May 22- Jun 04

SERGIO DARIO BARCOS y ANA MARIA PRANDINI (IUE 261-178/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12160 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL MARQUEZ BARRETO y ROSA MARÍA GOMEZ SILVEIRA (IUE 432-137/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 12443 May 14- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA MARIA DONCEL LLAMO y HUGO BALDOMERO VITANCURT GUERRA (FICHA 284-241/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12917 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILMAR ERNESTO AVIEGA PEREZ y ADRIANA BEATRIZ BACCARO SCHMUKLER (IUE 300-845/2013).
Paysandú, 25 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 6150 10/p 13143 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

YANINA KATHERIN GASAÑOL RODRIGUEZ y RICARDO CARDOZO (IUE 301-80/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 12232 May 13- May 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA OTTONELLI SOCIAS y FEDERICO MIGUEL GARCIA SUICIÑA (FICHA 317-272/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 13632 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA ZILIANI BUÑEVAZ y JUAN CARLOS GÜELL CANO (IUE 445-15/2015).
Young, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 12748 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTRELLA CARDOSO ARRARTE y EDISON EDUARDO ARRARTE FERNANDEZ (IUE 341-68/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13402 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

ANGEL SOSA GARCIA y MARIA SYLVIA SAN MARTIN BITANCURT (IUE 342-230394/1995).
Rocha, 20 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 12625 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WASHINGTON ALBERTO ZAPATA REBOULAZ y PAULA JUSTA OLALDE JAUREGUI (IUE 343-54/2015).
Chuy, 28 de abril de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12301 May 13- May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FONTORA GARCIA, SILVIA ELSA y BRUM MARTINEZ, JULIO CESAR (IUE 353-1024/2007).
Salto, 13 de abril de 2015.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12122 May 12- May 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MAURICIO BELTRAN ALFONZO y LAURA SILVANA RATTI TORRES (FICHA 370-113/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 13653 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

JAVIER HERMES BENTANCOR GIMENEZ y GABRIELA LARRONDO OSTIZ (IUE 510-89/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13142 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WILLIAM FRANCISCO BUSCA MAIDANA y MARÍA del CARMEN FERREIRA PEREZ (IUE 530-191/2015).
Libertad, 23 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12051 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MARCELO HERRERO y ANDREA PAOLA CASTRO SALLES DULAN (IUE 381-245/2015).
Mercedes, 27 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12128 May 12- May 26

TERCER TURNO

JOSE MARIO CASTROMAN POLERO y JENNY MARIA DIAZ ARIAS (IUE 431-846/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12681 May 15- May 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

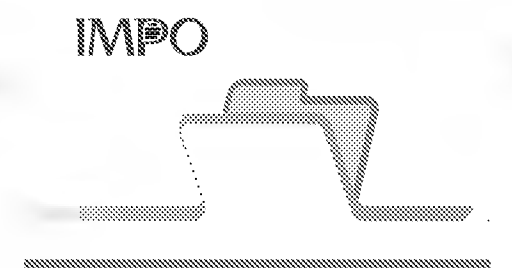
SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN SILVEIRA IZMENDI y CLAUDIA FABIANA CASARIEGO PICOTT (FICHA 412-842/2014).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13365 May 22- Jun 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales

DARMELI S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION
Asamblea Extraordinaria: 03/06/2013
Inscripción: 05/05/2015, 103574.
Única Publicación
06) $ 675 1/p 13615 May 26- May 26



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GIANONI ASCHIERI, ALBERTO C/ RIOS PEREZ, LOURDES - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-56969/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6958/2014 de fecha 11/12/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LOURDES MARIANA RIOS PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está al amparo de lo dispuesto por la ley número 18.078.-
Montevideo, 24 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 12072 May 13- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ MORENO GREGORIA C/ SILVA SILVERA MOHAMED. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-54534/2014, se cita y emplaza al Sr. MOHAMED ALEX SILVA SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.). El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13497 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CÁCERES, VIRGINIA C/ MARROCHE, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-51930/2014, se cita y emplaza a JUAN CARLOS MARROCHE por el término de 90

días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 11960 May 12- May 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORREA RUCCI LUISA C/ ORTIZ IGLESIAS MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-4692/2015 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ORTIZ IGLESIAS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de abril de dos mil quince
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 13103 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA CARBAJAL, JOSE FERNANDO, C/ APAZA CHOQUE, MONICA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE "2-048728/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA APAZA CHOQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 4 de mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 12638 May 19- Jun 01

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "García Fernández Sebastián Ernesto C/ Melo Paola Virginia- Divorcio por sola voluntad" - Ficha Nº 2-43814/2014, se cita, llama y emplaza a Virginia Paola Melo, C.I. 4.579.071-3 a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, 21 de abril de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 12327 May 14- May 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ITURRIA, SANDRA c/ SANSEVIERO, MIGUEL.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-50140/2014. Emplazase a la Sr. MIGUEL SANSEVIERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 13283 May 25- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "DIAZ RODRIGUEZ DANIELA C/ ZUCCOLINI CHIAPPA PABLO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-50993/2014, SE EMPLAZA al Sr. PABLO ANDRES ZUCCOLINI CHIAPPA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Montevideo, 17 de noviembre de 2014
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 12255 May 14- May 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Jueza de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GARCIA BETTY C/ IRIGOY, LUIS AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-4988/2015, por resolución Nº 1254/2015 de fecha 14/04/2015 se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS MARCELO IRIGOY, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia de que se concedio del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 12500 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLADYS C/ OLIVAR FREIRE, HECTOR -DIVORCIO", Ficha 175-131/2015, por auto Nº 1215/2015 de fecha 27/03/2015, y auto Nº 1216/2015 de fecha 27/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR OLIVAR FREIRE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 13628 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ ROSITA C/ AYALA PIRIZ, WASHINGTON RAMON -DIVORCIO", Ficha 175-146/2015, por auto Nº 1283/2015 de fecha 06/04/2015 y auto Nº 1284/2015 de fecha 06/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON RAMON AYALA PIRIZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA; Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 13612 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENCHACA, AMERICA PATRICIA C/ MATEOS, WILSON EDUARDO - DIVORCIO", Ficha 175-139/2015, por auto Nº1192/2015 de fecha 27/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILSON EDUARDO MATEOS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárse defensor de oficio.
Pando, 10 de Abril de 2015. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto. Tramita por DEFENSORÍA PÚBLICA.

07) (Sin Costo) 10/p 12468 May 14- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos "Jarge Daniel Cabrera Pérez c/a Luciana Da Rosa Carballo. Divorcio- Ficha 468-583/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a la señora LUCIANA DA ROSA CARBALLO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las

actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 12 de mayo DE 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13029 May 20- Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

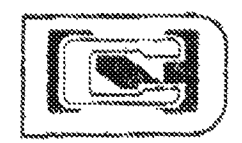
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CARDOZO, Leocadia Judy c/ GARCÍA, Domingo Marcel. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.- IUE número: 353-1044/2013" hace saber que por Providencia Nº 7878/2013 de fecha 22 de Octubre de 2013, se dispuso emplazar al demandado Sr. Domingo Marcel GARCÍA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y estando auxiliada de pobreza conforme a la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 22 (VEINTIDOS) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 12656 May 15- May 29

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



EMPLAZAMIENTO

Atento a la Resolución Nº 54/2014 del 18/11/14 recaída en Exp. 979/2013, y publicada en el Diario Oficial el 7/5/2015, por la cual se fija el valor real del inmueble (Laguna Grande), padrón actual Nº 45920, de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, la Dirección Nacional de Catastro EMPLAZA a notificarse del valor real a los propietarios o sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble.
Dicha notificación podrá realizarse en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa, sita en el Centro Costa Urbana Shopping, Local 101. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días. A partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se les tendrá por notificados.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dicho valor podrá consultarse en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 5/6/2015.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13241 May 25- Jun 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados Rudyk Haiek Laura Andrea c/ Casatroja Elena Luisa y otros. Escrituración Judicial Ficha 2-11197/2010, se hacer saber que se ha decretado la escrituración judicial del inmueble padrón 5739 solar 35 manzana 97 antes padrón 1463 en mayor área, de la localidad Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, citándose y emplazándose a todos los interesados a cualquier título, especialmente a Elena Luisa Casatroja, a Rosa Elena, Luis Pancracio, Juan Eduardo y Hernán Alberto Sarazola y/o sus sucesores, a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, de treinta abril de 2015. Esc. Actuaria Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 13157 May 21- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, en autos caratulados: "BORENSZTEJN SZLECKI, GABRIEL C/ GOLFFELD, ANGELA y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ARTÍCULO 370 CGP)" Ficha 2-104351/2011, por decreto 2217/2012 de fecha 1 de agosto de 2012 y por decreto 865/2015 de fecha 22 de abril de 2015, se cita, llama y emplaza a los señores: ANGELA GOLFFELD, RACHEL WOLFSDORF y GABRIEL WOLFSDORF y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 30 de abril de 2015. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 12773 May 19- Jun 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 32º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Dominguez Maria y otro — INTIMACIÓN DE PAGO, Ficha 2-34547/2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a la Sra. Jenny Patricia Dominguez Silveira, por el término de 90 días con relación a la finca ubicada en Edrulfo Olivera nº 4092, padrón 413.585, del ex- barrio en condominio nº 4, solar 4 Manzana "E", bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 11 MAYO 2015 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13115 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 9o turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Tonybel S.A.. Embargo, Proceso Ejecutivo", IUE 2/26379/2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a TONYBEL S.A., para que comparezca a deducir sus derechos ante ésta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2015.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12093 May 13- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados "HUERTAS ELIZABETH Y OTRO C/ ANDRADE RUBEN Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 2-57328/2010, previa conformidad fiscal, se dispuso emplazar a los sucesores de las Sras. Reneé Andrade y María Rosa Rivero, sucesores a título singular y universal, a estar a derecho y para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en MONTEVIDEO, el veintitrés de febrero de dos mil quince.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
Última Publicación
08) $ 6480 10/p 12111 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 1º Turno, Dra. Verónica Scavone en los autos caratulados "Denis Sabanez, Janet c/ Herederos de Egger Nogueira. Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)". IUE 2-52484/2014, por Auto 341/2015 del 09/04/2015 se dispuso el emplazamiento por Edictos a los sucesores de María Guadalupe Egger Nogueira a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien

se proseguirán las actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 11989 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 4601/14, de fecha 08/10/2014, dictada en los autos: DE SOUZA SEVERO, Nilda Yolanda c/ SILVEIRA ALVES, Dalila -EJECUCION DE SENTENCIA-". (I.U.E 156-759/2013), en los cuales se hace saber, que se emplaza a los sucesores y/o cónyuge de la Sra. Dalila SILVEIRA ALVEZ, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por la Defensoría de Oficio de nuestra ciudad.

Artigas, 17 de octubre de 2014. Esc. Dina García. ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 12710 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ROMERO, Luis y SCHOEPFLIN, Isabel c/ BOIANI, Angelina y Marcia - DEMANDA SERVIDUMBRE DE EMBALSE", IUE: 444-273/2014, se cita llama y emplaza a todos los interesados en la presente causa, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diecisiete de abril de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) $ 7560 10/p 12296 May 13- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "RODRIGUEZ FALCON NORITA C/ SILVA RUIZ FATIMA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-484/2014, se hace saber que por providencia Nº 1227 /2015 de fecha 15 de marzo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a FATIMA SILVA RUIZ, RICARDO SILVA, MARTHA SILVA Y LOURDES SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida, 25 de marzo de 2015.

Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078 .- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 12668 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VEGA, EVA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-442/2015; en autos se presentó la Sra. EVA MARY NUÑEZ VEGA , solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. ANDRES ROVERANO VELAZQUEZ (fallecido). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 6 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 12954 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: POUY, Ana María y POUY, Oscar Alfredo - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-110/2015 y por Decreto Nº 884 de fecha 27 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Alfredo Román DE ARMAS por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 12 de marzo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5400 10/p 12075 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados. "ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo y Luis Anibal- DESALOJO"- IUE 274-642/2013,, se dispuso NOTIFICAR al Sr. CARLOS JOSE COLA FERRES el decreto Nº 4811 de fecha 28/11/2014

"Minas, 28 de Noviembre de 2014.

Por presentados y por constituído el domicilio. Dése noticia de la iniciación de este procedimiento a los terceros individualizados a fs. 239 vto., 240 y 240 vto.

Con respecto al Sr. Carlos José Cola Ferrés- Notifíquese por edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y de las excepciones deducidas, cúrsese traslado a la parte actora. Notifíquese personalmente.

Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. Turno". y en el mismo acto se le emplace a que comparezca a estar a derecho con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Minas, 26 de febrero de 2015 PEDRO. M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

08) $ 9720 10/p 13595 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno de Maldonado, Dra Susana Moll, en los autos caratulados "SONNERT, BENGT ERIK C/ GUIURIA ROSO, PATRICIA ELENA - INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEFENSIÓN" IUE 522-115/2014 y según providencia Nº 1816/2014 del 13/10/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de PATRICIA ELENA GIURIA ROSO a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Se deja constancia de que la parte actora se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el Art 28 de la Ley 18.572, en la redacción dada por el Art 8 de la Ley 18.847.

En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 10 de marzo de dos mil quince. Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

08) (Sin Costo) 10/p 12937 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL

URUGUAY CONTRA CUCHMAN RIBALKO, OLGA y CUCHMAN RIBALKO; LUIS ALBERTO y CUCHMAN RIBALKO; GRACIELA y RIBALKO; MARIA y OTROS - INOPONIBILIDAD DE REPUDIACION DE HERENCIA" IUE 300-923/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los sucesores de MARIA RIBALKO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de marzo de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) $ 6480 10/p 13144 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ SOBOREDO, CESAR C/ APECETCHE MEDEIRO, WALTER. DEMANDA LABORAL. IUE 305-151/2013", se hace saber que atento a la providencia Nº 2663/2014 de fecha 26/09/2014, se confiere traslado de la demanda por el término legal al Sr. WALTER APECETCHE MEDEIRO, con domicilio en TUCUMÁN Nº 680, COLÓN, ENTRE RÍOS (REPÚBLICA ARGENTINA); y se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con el que seguirán éstos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince.
Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12054 May 12- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 870/2015 de fecha 10/04/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: ""MEDIZA SANTANA MONICA Y OTROS C/ SUCESORES DE FLORENCIO OSCAR PEREYRA RODRIGUEZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 341-450/2012"", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a los sucesores del Sr. FLORENCIO OSCAR PEREYRA RODRIGUEZ, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 12323 May 13- May 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Calle 18 de Julio Esq. Gral Artigas - Tel/ Fax 4632 3179
EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº2654(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-10/2015, según providencia Nº 144 del 19 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Mario Pérez, eventuales poseedores y/o a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 2654(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2654(p), señalado como Fracción Nº 4, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Garcia Traversa, inscripto con el Nº 11.213 el 02/02/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 179 m2, 89 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 0 m 53 de frente a calle Julio Herrera y Reissig; Al Noreste: línea quebrada compuesta de tres tramos de recta de 20 m 57, 39 m 05 y 3 m 82 lindando los dos primeros con el Padrón 2654(p); Al Sureste: 44 m 77 lindando con parte del Padrón 7450, Al Suroeste: 24 m 31 lindando con el Padrón 2653(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 26 de Marzo de Dos Mil Quince. Dra. Beatriz Giordano. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12095 May 13- May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

"EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del DEPTO. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "POSE FERNANDEZ, DOMINGA VANESA C/ TELIZ VIANA, VIRGINIO FLORES - INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD" Fa. 412-421/2013, por Auto Nro. 6207/2013 del 8/10/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VIRGINIO TELIZ VIANA a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013".- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 13105 May 21- Jun 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT/ PAT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
GASPAR LUIS PEREIRA SILVEIRA, VERA MARIA PEREIRA SILVEIRA, MARIA GISELA GONCALVES	1893/08	761/3248	1a. ej. 2001 a 2a. ej. 2015	$ 2.118.742,85

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 13237 May 22- May 26

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Proyecto de Edicto Ley 17.296 art. 278
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Edicto de Designación de Expropiación y Notificación: Jorge Pedro, Pablo Javier, Sylvia Elena y Gabriella María GALUSSO FREITAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución Ministerial en ejercicio de Atribuciones Delegadas Número 77/2015 de fecha 27 de abril de 2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el número 66.817 ubicada en la Localidad Montevideo, departamento del mismo nombre y que conforme al plano de mensura del Ingeniero Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 20.588 el 30/12/1991, se integra con 3 fracciones señaladas con los números 5, 6 y 7 que se describen a continuación: FRACCIÓN CINCO: tiene un área de 1.390 metros 93 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros de frente al noreste a la calle Silvestre Pérez; al este, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 25 metros 99 centímetros; 12 metros 69 centímetros con parte del padrón 66.816 y 39 metros 12 centímetros de frente a calle proyectada Agustín Sosa (propiedad municipal); 25 metros 48 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 66.796, el 66.795 y parte del 170.662 y 67 metros 39 centímetros con padrones 170.661, 170.007, 170.006, 66.819 y 66.818. FRACCION SEIS: tiene un área de 3.343 metros 58 decímetros, que se deslinda así: 39 metros 12 centímetros al noroeste de frente a calle Agustín Sosa (propiedad municipal); 84 metros 02 centímetros al noreste lindando con padrones 66.815, 66.814, 72.811, 172.824, 172.825, 172.826 y parte del 66.812; al sureste, tramo compuesto de dos líneas: una curva de 2 metros 17 centímetros de desarrollo y una recta de 35 metros 87 centímetros, ambas de frente a calle proyectada Tibidabo (propiedad municipal) y 85 metros al suroeste lindando con parte del padrón 66.801, 66.800, 66.799, 180.742, 180.741, 147.316, 66.798, 125.800, 125.801 y parte del 66.797. FRACCION SIETE: tiene un área de 330 metros 86 decímetros, que se deslinda: 31 metros 55 centímetros al noroeste de frente a calle Tibidabo (propiedad municipal); al norte, línea curva de 14 metros 70 centímetros de desarrollo de frente a calle Tibidabo (propiedad municipal) y al padrón 66.811; al sureste, 40 metros 50 centímetros con padrón 66.808 y 8 metros 68 centímetros al suroeste lindando con parte de los padrones 66.804 y 66.803. Las 3 fracciones hacen un área de 4.975 metros 37 decímetros.
El expediente respectivo Nº 2014/14000/04139, se encuentra de manifiesto en la Asesoría Técnica Área Notarial de la referida Secretaría de Estado, calle Zabala 1432 Piso 2º por el término de diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12087 May 13- May 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Ruth Esmirna y Roal Gustavo Reboledo y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1119/14 de fecha 24/09/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 401(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de la estación de bombeo oeste de la red de Saneamiento de San Ramón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 30/VI/14, con el Nº 15.529, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 15 m lindando con el Padrón Nº 401(p), Fracción A del mismo Plano; al Sureste, 10 m lindando con resto de Padrón Nº 401; al Suroeste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 402 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 419
El bien fue tasado en U.R. 206,7728
Expediente Nº 1203/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13211 May 25- Jun 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica los Sres. Nolberto Luis Bonjour Long, Julia María Camio y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1188/14 de fecha 08/X/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 18.086(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable de la Escuela Rural Nº 25 y población aledaña en Paraje Artilleros, Departamento de Colonia y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 27/V/2014, con el Nº 14.403, tiene una superficie de 100 m2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur 10 m; al Oeste, 10 m; al Norte 10 m y al Este 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 18.086 (p), rural
El bien fue tasado en U.R. 36,0889
Expediente Nº 1432/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de

marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13210 May 25- Jun 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. : Nelly Rogelia, Maria Celia, Damian, Pedro Pablo, Gregoria Juliana, Leoncio Antonio, Micaela Olga, Seferino DE LEON; Camilo Pedro, Pedro Leoncio, Hipolito Nicolas, Amelio Eulogio, Paulina Carmen BARONE HERNANDEZ; Luis Eloy DE LEON COSTA; Amelia HERNADEZ DE LEON; Mónico Ciriaco HERNANDEZ DE LEON; Victoriano Olegario DE LEON VERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 78093, Nº 78094, Nº 78095, Nº 78096, Nº 78097, Nº 78098, Nº 78113y Nº 78114 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34848 de fecha 24 de octubre de 2013 y por Resolución Nº 5148/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 11 de noviembre de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-002307-13, Nº 6402-002291-13, Nº 6402-002286-13, Nº 6402-002270-13, Nº 6402-002265-13, Nº 6402-002244-13, Nº 6402-002223-13 y Nº 6402-002218-13, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12094 May 13- May 27

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "TONCOPI IRIONDO, ADRIANA - INCAPACIDAD" FA: IUE 42-1132/1991, se hace saber que por Decreto Nº 4872/2011 de fecha 27.09.11, se designó curador de la incapaz Adriana Toncopi, incapacidad declarada por Decreto Nº 3763 de fecha 14.10.1992, a su hermano Alejandro Toncopi, el que aceptó el cargo con fecha 17.10.11.
Montevideo, 28 de abril de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 1840 10/p 13007 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GALLO, PABLO - INCAPACIDAD - FICHA 46-81/1997", a fin de comunicarle que por auto Nº 1902/97 de fecha 29/08/97 se declaró en estado de incapacidad al Sr. PABLO FABIAN GALLO, y se designó curador definitivo al Sr. WALTER GALLO ABREU, habiéndose tenido por discernido el cargo por la misma providencia. Por auto Nº 6662/2014 de fecha 26/11/2014, se designó nuevo curador definitivo al Sr. LUCAS JEHOVA GALLO, quien aceptó el cargo el día 24/04/2015.
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de mayo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 12587 May 19- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PINTOS ROMERO GUILLERMO - INCAPACIDAD" Fa. 2-58143/2014 por auto Nº 829/2015 de fecha 9/3/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz GUILLERMO SATURNINO PINTOS ROMERO a MARIA de LOURDES SANTARENA ROMERO.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gándara. ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12504 May 15- May 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "ECHEVARRIA BAROFFIO, ALFREDO - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-047995/2012, se hace saber que por Decreto Nº 4735/2014 de fecha 18.08.14, se disputo declarar en estado de incapacidad a Alfredo Echevarria Baroffio y designar curadora del incapaz a la Sra. Dora Baroffio, la que aceptó el cargo con fecha 19.09.14.
Montevideo, 5 de noviembre de 2014. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13131 May 21- Jun 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "PABLO OMAR BARBAT - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-230307/1981", a fin de comunicarle que por auto Nº 18.269 de fecha 18/10/1982, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO OMAR BARBAT VILLAR, designándose curador definitivo a la Sra. SERAFINA VILLAR MUIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/1982.
Por auto Nº 5639/2014 de fecha 11/12/2014, se designó nuevo curador del incapaz de autos al Sr. CARLOS ALBERTO BARBAT VILLAR, quien aceptó el cargo el día 13/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 25 de marzo del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3220 10/p 12324 May 13- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BLANCO JUANI GLADYS - INCAPACIDAD" Fa. 2- 10540/2015 por auto Nº 1464/2015 de fecha 16/4/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz GLADYS MARGOT BLANCO JUANI a GERARDO PRIETO BLANCO.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1840 10/p 12481 May 14- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de familia de 15º Turno en autos caratulados: "BARRERA HERNANDEZ, José. INCAPACIDAD" IUE 3-38402/2013, se hace saber que por Dto. 4749/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 se declaró en estado de incapacidad a José BARRERA HERNANDEZ, designándose curadora propietaria a su madre legítima MARÍA GENOVEVA HERNANDEZ DA LUZ.
Mdeo, 8 de mayo de 2015
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Pública de Familia Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12503 May 15- May 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ FABILA, ZULLY MABEL -INCAPACIDAD- IUE: 58-98/2005, se hace saber que por resolución Nº 1523/1992 de fecha 05/06/1992, se declaró en estado de incapacidad a ZULLY MABEL SUAREZ FABILA y por auto Nº 5865/2014 de fecha 17/11/2014 se designó Curadora a la Sra. LIVIA ESTHER SUAREZ FABILA, en sustitución de su madre ONICIA FABILA CUADRO, quien aceptó el cargo el 3/03/2015.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11905 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LEON DELGADO, JOSE IGNACIO- INCAPACIDAD IUE 62-468/2001, se hace saber que por resolución Nº 4/2015, de fecha 12.01.2015, se designó nuevo curador propietario del incapaz Sr. José Ignacio De León Delgado, al Sr. Nicolás De León Delgado en el lugar de la Sra. Carmen Abelia Delgado Brignone (fallecida).-
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1840 10/p 13613 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, NANCY- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-25081/2014, se hace saber que por Decreto Nº 386/2015 de fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a NANCY RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA ESTELA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13491 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CAPO RAYMOND, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD", IUE 2-31910/2012, por Decreto Nº 4361/2013 de fecha 08/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CAPO RAYMOND y se designó curador propietario del mismo a la Sra. GLORIA ESTELA RAYMOND NUÑEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN PROCESO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.
Montevideo, ocho de enero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13107 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RISOTO ZIPITRIA JOSE INCAPACIDAD"IUE: 2- 6204/2014 por Decreto Nro 5033/2014 de fecha 2,12,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr JOSE RISOTO ZIPITRIA, designándose curadora propietaria a la Sra CARMEN CANOURA SANDE.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 7 de enero de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 13507 May 25- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno dictada en autos: "CHINEPPE TECHERA, MARIA DEL CARMEN — INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 396-147/1993" se hace saber que por Decreto 3448/2014 de fecha 27/08/2014, se designó nueva curadora de la INCAPAZ MARIA DEL CARMEN CHINEPPE TECHERA a la Señora MARINA CHINEPPE TECHERA, quien aceptó el cargo el 09/09/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el nueve de setiembre de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12930 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando 4º Turno, en autos caratulados "GAO RODRIGUEZ, OLGA IRIS -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-279/2013, se hace saber que por auto Nº 1340/2015 de fecha 9/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a OLGA IRIS GAO RODRIGUEZ habiéndose designado curadora definitiva a SOLEDAD IVONNE BAGNASCO C.I. Nº 4.487.727-7, quien aceptó el cargo el 9/04/2015 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 4329/2013 DE FECHA 13/08/2013 SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 16 de Abril de 2014. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 12499 May 14- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CABRERA JAUNARENA, RICARDO FABIAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-93/2002", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 903/2015 de fecha 16/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz RICARDO FABIAN CABRERA JAUNARENA, C.I. 3.338.423-5. al Sr. RICHARD EDGARDO CABRERA, C.I. 3.414.326-4. domiciliado en Puntas de Convetos, 14ª Sección de Cerro Largo, quien ACEPTO EL CARGO el día, 27/3/2015, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Ricardo Cabrera, fue declarado incapaz el 2/10/2003 por decreto nº 4810/2003 y designado curador el Sr. Macario Cabrera, el cual queda relevado del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 13434 May 25- Jun 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, MARTA RUT. INCAPACIDAD. IUE. 207-27/2000", surge que por Auto Nº 1004/2015 del 17/3/2015, y con la conformidad fiscal, se designó Curadora DEFINITIVA de la incapaz MARTA RUT DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.390.606-3, a la Sra. MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, C.I. 3.951.682-8, quién ACEPTÓ EL CARGO el día 17 de abril de 2015 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 621 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento y relevándose del cargo de curadora interina a la misma. La mencionada Marta Rut De Los Santos, fue declarada incapaz por decreto nº 2314/2000 del 16/8/2000. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de abril de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 12961 May 20- Jun 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: AGUIAR, ROSA BLANCA- INCAPACIDAD- I.U.E. 261-487/2011, se hace saber que por Resolución Nº 4606/2014 de fecha 27 DE AGOSTO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, ROSA BLANCA AGUIAR y se designo curador/a, a JAVIER SOSA AGUIAR y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, ABRIL 10 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1840 10/p 13122 May 22- Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TREZZA MARIANI, CELINA -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-802/2014, se hace saber que por Resolución Nº 734/2015 de fecha 27 DE FEBRERO de 2015, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, CELINA TREZZA MARIANI y se designo curador/a, a CÉSAR EDGARDO PEREZ TREZZA, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, ABRIL 10 DE 2015.- HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1840 10/p 12361 May 13- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: HERRERA FEDERICO, Mari Luz- INCAPACIDAD- IUE 432-369/2014 se hace saber que por resolución nro. 4677 de fecha 3/11/2014 se declaró el estado de incapacidad de MARI LUZ HERRERA FEDERICO, designándose curador definitivo a LINO ALBERTO CASTRO. Minas, 27 de noviembre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1840 10/p 12975 May 20- Jun 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "CASTILLO, Raul- INCAPACIDAD" - IUE 432-776/2013 se hace saber que por resolución nro. 4936 de fecha 20/11/2014 se declaró el estado de incapacidad de RAUL CASTILLO, designándosele curadora definitiva a la Sra. EVA ELIZABETH CASTILLO APARICIO.
Minas, 9 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1840 10/p 12974 May 20- Jun 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos PEREIRA, Gregorio Raul- INCAPACIDAD- IUE 432-33/2014 se hace saber que por resolución nro. 3324 de fecha 18/8/2014 se declaró el estado de incapacidad de GREGORIO RAUL PEREIRA, habiéndose designado curadora definitiva a SONIA YOLANDA CORREA.
Minas, 16 de octubre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1840 10/p 12355 May 13- May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5484/2014 de fecha 2/12/14, se designó a GLORIA ALVEZ DE OLIVEIRA como curadora interina de la incapaz MARY PATRICIA ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO (Ficha IUE 477-704/2014). Rivera, 8 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1840 10/p 13363 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIRAT MARIA NELLA. INCAPACIDAD. IUE 2-58980/2008", surge que se presentó NELLY GIRAT HARLEPPO C.I 610,195-5 solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. MARIA NELLA RODRIGUEZ GIRAT C.I 1,402,930-5. Por DECRETO 719/2015 de fecha 26/03/2015 se la nombró curadora definitiva de la presente incapaz, aceptando dicho cargo el 17/04/2015. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de Abril de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) $ 2300 10/p 12804 May 19- Jun 01

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ECHETO GARCÍA ANDERSON YORGEDAN. INCAPACIDAD. IUE 341-440/2012", surge que se presentó ROSANA ISABEL GARCÍA CONTRERA C.I 2,689,781-5 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo ANDERSON YORGEDAN ECHETO GARCIA C.I 4,892,893-7. Por DECRETO 405/2015 de fecha 03/03/2015 se la nombró curadora definitiva del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 06/04/2015. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 6557/2013 de fecha 28/11/2013.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Abril de 2014. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 12136 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "ALEGRE FERNANDEZ LUIS ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE: 342-63/2013, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 713/2015 de fecha 09/03/2015, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS ENRIQUE ALEGRE FERNANDEZ, C.I.: 5,029,107-7, domiciliado en José L. Terra Nº 14, Geriátrico "Las Palmitas" de la ciudad de Rocha, designando como CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. KAREN GISSELLA HUELMO RODRIGUEZ, C.I.: 2,548,427-5, domiciliada en Rodó Nº 289 de la ciudad de Rocha.
Por Decreto Nº 1129/2013 de fecha 01/04/2013 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de abril de año dos mil quince.
Rocha, 9 de abril del 2015. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 12157 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDINO MIQUELARENA, Cristian Alejandro. INCAPACIDAD.- IUE: 353-266/2000", hace saber que por auto Nº 1976/2015 de fecha 24 de Abril de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Cristian Alejandro ANDINO MIQUELARENA, y se designó CURADORA a: Angela Elizabeth LESSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 de Mayo de 2015 y se ordeno la expedición de edictos.-
Se deja expresa constancia que la gestionante actúa con patrocinio de Defensoría Pública (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 12711 May 15- May 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FLESA RIVERO, María Soledad- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-856/2013", se hace saber que por Auto Nº 1111/2015 de fecha 16/4/2015, se decretó la incapacidad de MARÍA SOLEDAD FLESA RIVERO y se designó curadora a su madre MARÍA ISABEL RIVERO ROSSI. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13052 May 21- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "LORENZO GERLACH, JOSE NAGUEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-466/2013, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE NAGUEL LORENZO GERLACH, se designó CURADOR definitivo a: ELENA ALEXANDRA SILVEIRA GERLACH, quién aceptó el cargo con fecha 13/10/2014.- Tacuarembó, 27 de ABRIL de 2015.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12420 May 14- May 28

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

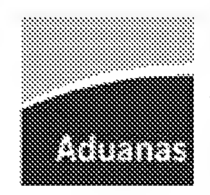
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6ºTurno en autos caratulados "IPPOLITI LELII, SERGIO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE - 2-39543/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Sergio Ippoliti Lelii, quien para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreció declaración de los testigos Pablo María Jung Grondona, Carlos Roberto Arias Boscana, Gustavo Jorge Lavoreiro Granotich y Carlos Enrique Moreira Ayala, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 12 de mayo de 2015.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
11) $ 2300 10/p 12876 May 19- Jun 01

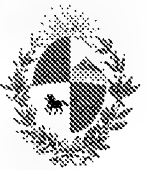
Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS





CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PORTERÍA LICITACION PÚBLICA 1/2015

INCISO: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (Nº 05)
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Nº 07)
CONTRATACION DE HASTA un límite máximo de 65.000 horas de vigilancia privada y portería, a comenzar en el transcurso del primer semestre del 2016, en fecha a confirmar.
Fecha y hora de Apertura: Miércoles 24 de Junio de 2015 a la hora 10:00
Tipo de Apertura: electrónica.
Costo del Pliego: sin costo
Consulta pliego: Publicado en www.comprasestatales.gub.uy
LIMITE DE FECHA PARA CONSULTAS: Miércoles 17 de Junio 2015
Consultas: Unidad de Adquisiciones tel 2915 0007 int. 123 al 125 Correo electrónico: compras@aduanas.gub.uy.
Toda modificación al pliego, cambio de fechas y respuestas a las consultas realizadas, serán publicadas en www.comprasestatales.gub.uy en el ítem reservado para aclaraciones del procedimiento.
VISITA OBLIGATORIA A LAS INSTALACIONES: Jueves 4 de Junio de 2015, hora 10:00. Presentarse ante la guardia instalada en la Planta Baja del Edificio Central de la DNA sito en Rambla 25 de Agosto (s/n) esquina Yacaré. La recorrida se iniciará puntualmente, no pudiendo ingresar luego de su inicio.-
Las personas que realicen la visita deberán presentar autorización de la empresa interesada en ofertar, detallando nombre, apellido, cédula de identidad y cargo que ocupa en la firma la persona designada a realizar el recorrido.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13617 May 26- May 26

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/ 2015

OBJETO: IMPRESIÓN DE LA REVISTA "IMPORTA QUE LO SEPAS", DURANTE NUEVE EDICIONES, DEL NÚMERO 9 AL 17.
ACTO DE APERTURA: 29 de mayo de 2015, hora 13:00, en Sala de Reuniones, 1er. Piso del local de IMPO, Avda. 18 de Julio 1373.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEPÓSITO DE GARANTÍA: Hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura, en el Área Administración, Sector Adquisiciones y Suministros de IMPO.
Última Publicación
12) (Sin Costo) 3/p 13370 May 22- May 26

VARIOS



Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas para transportistas para el servicio de distribución de sus productos marca "Bella Unión" para la zona de Montevideo y Canelones.
Estará disponible una versión impresa para consultas previas a la compra del pliego en su oficina ubicada Doroteo Enciso 585, Capurro – Montevideo. (Compra y consultas de pliego: Agustín Ibarburu. Teléfonos de contacto: 2309 02 42 - 2309 02 46.
El costo de dicho pliego es de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) + IVA y se entregará en formato electrónico (CD).
La recepción de oferta será el 12 de junio de 2015 de 9.00 hs a 17.00 hs.
Única Publicación
12) $ 972 1/p 13650 May 26- May 26

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 26 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO AMIN ABRAHAM, 31 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABE 4646 y ALEJANDRA BEATRIZ CORDOBA, 30 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 13590 May 26- May 28

MIGUEL FRANCISCO AVALO CABRERA, 21 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONARDO FERREIRA 7761/3 y ALBA BEATRIZ SASTRE SALAVERRIA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONARDO FERREIRA 7761/3.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 13556 May 26- May 28

OFICINA No. 3

JULIO FERNANDO CAMPO BARREIRO, 40 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio OLIVERAS 4616 y NILDA MARÍA TABORDA DIAZ, 42 años, divorciada, LIC .TRABAJADORA SOCIAL, ORIENTAL , lugar de domicilio OLIVARES 4616 .
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 13557 May 26- May 28

RUBEN LUIS ESTEFAN LÓPEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BERGES 4130/2 y DAHIANA MELISSA TELIS VELÁZQUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BERGES 4130/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13553 May 26- May 28

MARÍA ELENA CABRERA SILVA, 80 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 318 y ELOISEL ZULEMA LUZ LÓPEZ, 59 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO MÁS de AYALA 5227.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13547 May 26- May 28

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ROBERTO GOSS PEREIRA, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FRANCISCO BERRO 1070/403 y VALERIA ALVARIÑO RIVERO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1070/403.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13682 May 26- May 28

WALTER FABIÁN LARROSA, 37 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRA. FLORES 3977/ 03 y ANA CLAUDIA MENESES CARDOZO, 32 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3977/ 03.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13541 May 26- May 28

OFICINA No. 5

José Alberto Miraballes Tejera, 38 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Nicanor Blanes 3241 Block 17/5 y Silvia Miriam Teran Hinojosa, 45 años, soltera, empleada, boliviana, lugar de domicilio Nicanor Blanes 3241, Block 17/5.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13681 May 26- May 28

DIEGO MARTÍN TOLOTTI CORICA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 706/G y FABBIANA MAGELA GÓMEZ RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 706/G.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13610 May 26- May 28

JUAN TEVES BENITEZ, 55 años, soltero, CONSTRUCTOR, ARGENTINO , lugar de domicilio EDINSON 4429 BIS y LAURA MARCELA LÓPEZ ARIAS, 33 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDINSON 4429 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13546 May 26- May 28

JULIO JAVIER OJEDA CÁMPORA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL CHASQUE 7185 y LOURDES del ROSARIO RAMOS PADRÓN, 32 años, soltera, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio EL CHASQUE 7185.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13545 May 26- May 28

OFICINA No. 6

GONZALO EDUARDO SOTTA MEDINA, 29 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3618/101 y MERCEDES ABRAHAM TRELLES, 29 años, soltera, DISEÑADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3618/101.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13616 May 26- May 28

OFICINA No. 7

JOAQUÍN ALBERTO VILLAGRÁN GÓMEZ, 27 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4008 APTO. 101 y MARÍA VICTORIA VALLEJO ANTÚNEZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4008 APTO. 101.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13683 May 26- May 28

ANTONELLA VIGNONE PEGORARO, 30 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 4891 APTO. 801 y JUAN MANUEL GARCÍA da ROSA CLAUDIO, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 4891 APTO. 801.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13543 May 26- May 28

CARLOS MARÍA PINTOS PEREIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 2- 2005 y MARÍA GIMENA MALLADA RUBIANES, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 2-2005.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 13542 May 26- May 28

Montevideo, mayo 25 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RAUL CARLOS BRITOS, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2685 y MARIELA ELIZABETH SANTOS MACHADO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2685.

14) $ 329 3/p 13469 May 25- May 27

OFICINA No. 3

ERNESTO GREGORIO CARRERAS, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2539 y OLGA NAHIR EIZAGA CAREAC, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2539.

14) $ 329 3/p 13455 May 25- May 27

MARCOS ANDREA CARAMELLI UMPIERREZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 3329/308 y ANALÍA LOURO FRANCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 3329/308.

14) $ 329 3/p 13445 May 25- May 27

ALEJANDRO BERNABÉ CARAVIA GARCIA, 30 años, soltero, LIC. ADM, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1479 / APTO 201 y JULIETA GRATTAROLA GONZALEZ, 28 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1479 / APTO 201.

14) $ 329 3/p 13426 May 25- May 27

OFICINA No. 4

GUILLERMO NICOLÁS LATUFF BELÉN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAENZ PEÑA 5320 y NATALIA PAOLA BRAS BORGGIO, 25 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAENZ PEÑA 5320.

14) $ 329 3/p 13540 May 25- May 27

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ARAUJO, 47 años, soltero, PREJUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO BONNECARRERE 5527 y BRENDA GLADYS CONDE CASAVIEJA, 51 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO BONNECARRERE 5527.

14) $ 329 3/p 13450 May 25- May 27

RODRIGO NICOLÁS LUZARDO PEREIRA, 35 años, soltero, LIC. RR II, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTO MAESO 3541/101 y PATRICIA SILVANA AMY BRITOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTO MAESO 3541/101.

14) $ 329 3/p 13446 May 25- May 27

MARTÍN ALEJANDRO GANDUGLIA CÁCERES, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROLETTI 3526 y VICTORIA ANAHÍ ARAÚJO DURSI, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROLETTI 3526.

14) $ 329 3/p 13431 May 25- May 27

DIMITRIOS GODEVENOS, 37 años, soltero, DOCENTE, GRIEGO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1093 APTO. 602 y MARIANA IRIS MORELL TANGACIS, 32 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1093 APTO. 602.

14) $ 329 3/p 13427 May 25- May 27

OFICINA No. 5

Alejandro Oseas Miralles Camargo, 33 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Carlos A. López 3734/2 y Laura Cecilia Montero Martínez, 28 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Las Amapolas 5231.

14) $ 329 3/p 13509 May 25- May 27

OFICINA No. 6

HORACIO FERNANDO SANTOS MONZÓN, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL,

lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2232 y MARÍA NOEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2232.
14) $ 329 3/p 13435 May 25- May 27

OFICINA No. 7

GABRIEL FERNANDO VALLEJO BUSE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUTECIA 3819 APTO. 2 y DAIANA ANTONELA MARTIRENA TRINIDAD, 29 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA , lugar de domicilio LUTECIA 3819 APTO. 2.
14) $ 329 3/p 13539 May 25- May 27

GASTÓN DIEGO POLAK PIPEK, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3030 APTO. 502 y LAURA WALLERSTEIN da COSTA, 27 años, soltera, PUBLICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIRCUNVALACIÓN DURANGO 312 APTO. 2 A.
14) $ 329 3/p 13475 May 25- May 27

Montevideo, mayo 22 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE PEDRO de la ROSA, 65 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE GALEANO 4015 y MARNEN DE LA ROSA , 63 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13238 May 22- May 26

VIVIANA CECILIA ACUÑA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GARIBALDI 2191 y NICOLAS MEDEROS, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13225 May 22- May 26

JORGE LEONARDO HORS, 39 años, soltero, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYCURU 2869/601 y SARA ANDREA SCHEINER, 42 años, soltera, GESTORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13217 May 22- May 26

JOSE MANUEL ALVAREZ ANTUNEZ, 62 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio AVALOS 3142/ 2 y DOMINGA MERDECES DE LA CRUZ , 39 años, divorciada, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13201 May 22- May 26

OFICINA No. 2

PABLO SANTIAGO FERNÁNDEZ TRINDADE, 42 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN SEBASTIAN ELCANO 3538 y PATRICIA LURDES GARCÍA ANDUESA, 38 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN SEBASTIAN ELCANO 3538.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13233 May 22- May 26

JESUS OMAR BRACCO BURIAN, 58 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio EL INICIADOR 1632/102 y MIGUEL ANGEL SENA MOTTA, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL INICIADOR 1632/102.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13204 May 22- May 26

OFICINA No. 3

CARLOS MAURICIO IBARGUREN CHAVES, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio INCLUSA 273 y PATRICIA SILVANA JURI VILLAMARÍN, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio INCLUSA 273.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13372 May 22- May 26

AGUSTIN JUNKER TRUCCO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio BENITO BLANCO 624 / APTO 101 y MARÍA JOSÉ ARDOINO PASTORINO, 25 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL , lugar de domicilio CIUDAD DE GUAYAQUIL 1480.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13239 May 22- May 26

ALEJANDRO FABIAN CLARA MARTINEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 543 / APTO 12 y FLORENCIA STEPHANIE UMPIERREZ MARTINEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 543 / APTO 12.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13216 May 22- May 26

ALFONSO ROBERTO CISNERO PEREYRA, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3792 / APTO 102 y BEATRIZ NÉLIDA HUBERT PECHETTO, 53 años, divorciada, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3792 / APTO 102.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13203 May 22- May 26

ANDRÉS NICOLÁS CHARLO GUERRA, 30 años, soltero, LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 4201 y MARÍA NOEL DEAMBROSIO DI STEFANO, 36 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 4201.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13202 May 22- May 26

OFICINA No. 4

EDUARDO LARREGUI CARRASCO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1359/101 y MARÍA NOELIA APPOLONIA MORÁN, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1359/101.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13242 May 22- May 26

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CARRIÓN, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ PASAJE B SOLAR 8 BIS y MARCELA BEATRIZ PÉREZ BARBOZA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ PASAJE B SOLAR 8 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13230 May 22- May 26

HUGO CESAR GHAN BARRETO, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETI 2486 y MARÍA del CARMEN QUINTANA ESPINO, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGAYA, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETI 2486.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13226 May 22- May 26

JAVIER OSCAR GONZÁLEZ TOZZI , 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUTECIA 3742 y MARÍA ELENA LIMA SOSA , 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUTECIA 3742.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13224 May 22- May 26

OFICINA No. 5

Marcelo Mancini Sierra, 24 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Pje. Maracaná 125 y Natalia Alejandra Thiebaud Rodríguez, 27 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio Pje. Maracaná 125.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13425 May 22- May 26

Néstor Horacio Montero Reina, 37 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Petrona Viera 5216/5 y Romina Vanessa Gugliemone Lagos, 28 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Petrona Viera 5216/5.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13320 May 22- May 26

JOSÉ RICARDO MARQUEZ GONZÁLEZ, 42 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN BAUTISTA SOLAR 1 y VICTORIA ACOSTA OLIVERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN BAUTISTA SOLAR 1.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13200 May 22- May 26

OFICINA No. 7

HUGO DANIEL PEREIRA, 35 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1480 AP. 1304 y CARLOS EDGARDO CAMARGO, 53 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1480 AP. 1304.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13424 May 22- May 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 11 turno; en autos: "ASCENCIO HECTOR. PRESCRIPCION" IUE 2-41291/2009, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento del auto número 968/2015 de fecha 8/5/2015, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a estar a derecho, a los sucesores de GUALBERTO GABRIEL VIERA NUTTES, ,CHRISTIAN SANTIAGO VIERA SILVERA, GABRIEL MATIAS VIERA SILVERA, este último en su persona y en el de su representante legal ELIZABETH SANDRA SILVERA BALSAMO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo CAMIONETA Marca NISSAN, Modelo VAL 720 T3, TIPO doble cabina, AÑO 1993, PADRON 473964, MATRICULA B546857 (Maldonado), MOTOR SD2284660, que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 20 de mayo de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 13292 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados «AMENGUAL RODRIGUEZ ANA Y OTROS C/ AMENGUAL MONLLOR JAIME Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.» Ficha IUE: 2-038952-2012 y según providencia Nro 1339, del 27 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Maria Angela Monllor, Jaime Jose Amengual Monllor y Ana María Cairele Amengual y/o suscesores a cualquier titulo de los bienes inmuebles que se describirán Según el Plano para Prescripción del Agrimensor Valeria Domínguez inscripto en Catastro con el número 1494 el 22 de enero de 2013.. I) Padrón 74948, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 132 metros con 80 decímetros y con 8 metros 59 cecímetros de frente al Noroeste la calle Julio Arevalo; Virrey Elío 10 metros 40 centímetros al noreste lindando con el padrón 74947, 13 metros 67 centimetros al sureste con el padrón 173866 y 21 metros 20 centimetros al Suroeste con el padrón 74949. II) Padrón 74949, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 224 metros 62 decímetros, con 8 metros con 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Virrey Elío, hoy Julio Arevalo, 21 metros 20 centimetros al noreste con el padrón 74948, 13 metros 87 centímetros al Sureste con el padrón 173865 y 32 metros 46 centímetros al suroeste con el padrón 74950, dichos padrones se señalan como solares 11 y 12 de la fracción letra A, en el plano del Agrimensor Alfredo Penco y Sagra de noviembre de 1888 inscripto en la Dirección Nacional de Topografia el 15 de noviembre de 1888 con el numero 15.336. III) Los padrones 173865 y 173866 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el siete de agosto de 1940 con el número 4218 y el plano ya relacionado, se describen así: Padrón 173865. Se señala cómo solar número 4 y posee una superficie de 23 metros con 50 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente lindando al Sureste con parte del padrón 173864; 13 metros 87 centímetros al Suroeste con padrón 74949; y 5 metros 84 centímetros al Noreste con el solar 5 hoy padrón 173866; Padrón 173866. Se señala como solar número 5, posee una superficie de 68 metros 71 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente al Sureste lindando con parte del padrón 173864, 5 metros 84 centímetros al Suroeste con padrón 173865, 13 metros 67 centimetros al Noroeste con padrón 74948, y 11 metros 22 centímetros al Noreste con padrón 173867. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 74947 y 74950, 173.867, y 173864, Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Jorge Luis Perrone Santos, Pedro Ruben Paredes y Julio Ferreira Ramírez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

16) $ 28079 10/p 13661 May 26- Jun 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: AGUILAR MEZQUITA, Wilson Nery s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-". (I.U.E. 156-354/2014), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. Ramón LENZI, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita (inmueble urbano padrón Nº 1196 -Parte-), por el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se hace constar que el gestionante se encuentra amparado por el beneficio constitucional de la Auxilitaoria de Pobreza.

Artigas, 9 de diciembre de 2014. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 12433 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA, GENOVEVA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 186-601/2008 y según providencia Nro 171/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Antonio Garcia de Donato a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Se deja constancia que la gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza a efectos de las presentes publicaciones.

La Floresta, 23 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 13602 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "Hernández, Mascoliatti o Mascoliato, Lira Magdalena y Damián Hernandez, Nestor Orestes- Prescripción Adquisitiva Inmueble" IUE 181-194/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lira Hernández y Néstor Damián promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en Paraje "Canelón Chico", zona rural de la primera Sección Catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el número 18,259, señalados con los números 1 y 2 en el plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Lema de setiembre de 2000, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el número 115 el día 27 de setiembre de 2000, tiene un área total de 4 hectáreas 2436 metros cuadrados y se deslinda así: Fracción 1: superficie de 1 Há 6911 metros cuadrados al Sureste con 187,971 de frente a camino vecinal por medio de fracción 2, al Suroeste 127,94 lindando con parte del padrón Nº 7015, al Noroeste 175,56 lindando con padrón Nº 18.258 y al Noreste 64,13 lindando con parte del padrón Nº 22,694. Fracción 2: superficie 2 Ha 5525 metros cuadrados, al Noroeste 188,15 de frente a camino vecinal por medio con Fracción 1, al Noreste 175,40 lindando con Padrón Nº 22,696, al Sureste 178,83 lindando con padrones Nros. 18.261 y 18,260, al Suroeste 11,47 lindando con parte del padrón Nº 7.015. Esta facción soporta una servidumbre de paso de 8 metros de ancho que atraviesa el predio de Sureste a Noroeste a favor de los padrones Nros. 18.260 y 18.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a sus linderos: Heber Walter Martinez Boidi, Teresita Esther Piriz Perrone, Ubaldo Martínez Martínez, María Alicia Tagliaferro y Maria Hortensia Scagnini, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-

Canelones, 18 de junio de 2013.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 18359 10/p 13089 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "AZANZA, RICARDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-142/2008", y según providencia Nº 167/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del bien: Ricardo Silvestre Becu, Magdalena Ortiz y/o sus eventuales sucesores, sobre el Padrón Nº 9365 de la 19ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES (antes 7ª SECCION JUDICIAL), en la localidad de Ciudad de la Costa, Manzana 23, solar 9 y que según plano de mensura del Agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto con el Nº 798 el 27/09/2006 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 765 m2 89 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, ocho de abril de dos mil quince. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8640 10/p 12944 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "POLONI DEPRATTI, Walter Ruben. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha IUE 234-144/2014", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente a los Sres. SABAS OLAIZOLA, LAURA TERESA BO ALZA y DELIA ALZA o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, padrón 623 (parte), sito en la manzana 133 y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano de junio de 2012, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 20 de agosto de 2012 con el Nº 550, que tiene una superficie: 75 mts. (setenta y cinco metros) y 95 dcm (noventa y cinco decímetros) y linda: al Noroeste en tres rectas de 4 metros 25 centímetros, 4 metros 46 centímetros y 4 metros 45 centímetros y lindan con padrón 2018 al cual va a ser anexada la presente fracción; al Noreste en 10 metros 97 centímetros con resto del padrón 623; al Sureste 8 metros 60 centímetros con resto del padrón 623; y al suroeste 6 metros 50 centímetros con padrón Nº 2017, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Nueva Palmira, 21 de abril de 2015.- Dra. Susana Machado, Juez de Paz.
16) $ 14039 10/p 13288 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "DA SILVA, ROSA GLADYS. Prescripción Adquisitiva." Ficha 228-189/2014, y según providencia No. 804 de fecha 28/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAGIN MARTINEZ FLOREZ y MARIA ENGRACIA DE CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre un solar empadronado con el número ciento ochenta (Parte), ubicado en la Localidad Catastral Estanzuela, Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, ubicado en calle Camino al Semillero y calle B, y que según Plano del Agrimensor Pablo Zerpa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 655 el 21/03/2014, tiene un área de 603,84 mts2 que linda: 13,60 mts de frente al Norte con calle Pública; 44,40 mts. al Este 44,40 mts y al Sur 13,60 mts. Ambos con resto del padrón 180; y 44,40 mts. de frente al Oeste a calle Pública; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 11 de mayo de 2015.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 11879 10/p 12938 May 21- Jun 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-268/2014, se hace saber que en este Juzgado se presento: PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% indiviso del Padrón Nº 12494, solar 3 (antes en mayor área Padrón 2606) sito en la manzana catastral 307, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatores de 24 de Febrero de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 336 el día 13 de marzo de 2014, consta de un área de 349 m2, 69 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al NORESTE, 12 metros 23 cm. de frente a calle Fray Generoso Perez, al SURESTE, 20 metros de frente a calle Wilson Ferreira por ser solar esquina; al SUROESTE, 12 metros, 76 cm. lindando con parte del solar 4 y al NOROESTE, 20 metros, lindando con solar 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Manuel Eugenio Robles Garcia y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 21 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 13064 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RAMIREZ, Nélida y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-668/2014, se hace saber que en este Juzgado se presento: Nélida Ramirez y Julio Rosano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 3266, sito en la manzana 109, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo de 12 de Octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 328 el día 21 de noviembre de 2013, consta de un área de 711 m2, 56 dm2, y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 15 metros 91 cm. de frente a calle San Martín, al SUROESTE, 44 metros 41 cm. lindando con Padrón 641; al NOROESTE, 16 metros, 15 cm. lindando con Padrón 8133 y parte del Padrón 647 y al NORESTE, tre tramos rectos el primero de 29,08 metros lindando con Padrón 640, el segundo y eltercero de 0,19 metros y 15,21 metros lindando ambos con Padrón 3265.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 28 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 13063 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 9a. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA), DICTADA EN AUTOS: "AQUINO SOTELO, JULIO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-19/2014, DECRETO No. 137/2014 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE INICIO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PADRON No. 7677 SITO EN LA NOVENA SECCION CATASTRAL DE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR CARLOS ESQUIVEL COLOTTA, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 4 HECTAREAS 4345 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE 530,14 METROS AL ESTE 84,29 METROS LINDANDO AMBOS CON EL PDRON 903, AL SUR 536,44 METROS LINDANDO CON EL PADRON 8233 Y AL OESTE 82,3 METROS LINDANDO CON EL PADRON 5918.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE CONSIDEREN

CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN PIRARAJA EL DIA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 12959 10/p 13548 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LATOURRETE SAPRIZA, Oscar- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-834/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Fabio LATOURRETE SAPRIZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Rural Nº 4951 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Paraje "La Plata", de 11 hectáreas 3000 mts2.-
El mencionado padrón linda con los padrones Nº 13.364, 13.363, 12.333, 5.049, 4.950 y 4.948.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular Hermógenes CORREA y/o sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 7 de mayo de 2015.- Dr. Jorge Tabares Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 12292 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-148/2014 iniciado por los señores Braulio Nelson Larrosa y Nydia Elsa González (cédula de identidad 3.552.777-4 y 3.342.738-8 respectivamente), respecto del inmueble padrón 1868, localidad catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado, con frente SE a la calle Celedonio Rojas y al O a la calle Av. 14 de Julio. Y cítase al último titular, "Pinares de Piriápolis" SA", sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 6795 a Juan Eduardo Calabuig Tascenco, por el padrón 1869 a Cesar Omar Marquez Souza y Sofía Tascenco Igmatenco o Ignatico, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10799 10/p 12919 May 20- Jun 02

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-24/2013 iniciado por los señores María Eugenia Saez Varela y Aldo Faeno Martinez (cédulas de identidad 1.206.612-1 y 5.799.464-4, respectivamente), respecto de los inmuebles padrones 62 y 63, localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 12. Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 974 a Oscar Alberto Arévalo y Norma Cristina Juárez, por el padrón 60 a Walter Antonio, Pedro y Miguel Ángel Belderrain Escudero y Pedro Walter Belderrain Razquin, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10799 10/p 12880 May 19- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "REYES SALVATIERRA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 304-189-2013, a dispuesto según providencia Nro. 2390 de fecha 18 de setiembre de 2014, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derechos por el plazo de noventa dias y en especial al Señor Andrés Reyes y/o sus sucesores y a los linderos Señor Julio María Pons, Sucesores de Juan Carlos Reyes y Wilson Cáceres, a que comparezcan a estar a derecho respecto del bien inmueble Padrón 6.909 (antes en mayor área Nro. 96, ubicado en la segunda sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de mensura del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú, con el Nro. 337 de fecha 3/10/2012, tiene una superficie de 29 hectáreas 9.124 metros que se deslinda así: Al noroeste lindando con el Arroyo San Francisco Grande, al Noreste 715 metros 5 centímetros lindando con el Padrón Nro. 6940, al Sureste 410 metros 15 centimetros lindando con los Padrones Nros. 8110 y 96 respectivamente, y al Suroeste 728 metros 10 centímetros lindando con parte del Padrón Nro. 6677 y del Padrón Nro 6678, todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 12959 10/p 13208 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Machado Fernández Silvia Mary - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -". Ficha 344-463/2014, y según providencia Nº 978 de fecha 15 de Abril de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del padrón 9298, Ramón Yacobazzo Abreu; sobre el bien inmueble, padrón nº. 9298, ubicado en la primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, manzana 813, según plano provisorio del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el número 896 el día 29 de abril de 2014, se compone de una superficie de trescientos treinta y tres metros con ochenta y tres decímetros y se deslinda así: al Sureste 14,98 metros sobre Avenida Paul Harris, al Suroeste 26,20 metros lindando con padrón 9274, al Noroeste 14 metros lindando con padrón 9162, y al Noreste 21,24 metros limitando con padrón 9297. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos: 9274 Elsa Isabel Hernández Rodríguez; 9162 Walter Fermín. Pérez Cabral y su Cónyuge Mary Santos; y 9297 sus titulares y los que se consideren con derechos sobre el referido, a que estén a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rocha, 4 Mayo de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14039 10/p 12973 May 20- Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ALTAMIRANDA SOSA, DELIO Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 357-172/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: terreno Padrón Urbano Nº 21.636 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura levantado a estos efectos e inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 522 el 30/01/2012 por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc el cual consta de una superficie de 318 m² 06 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 10.10 mts. con frente a calle Julio

Herrera y Obes; AL ESTE: 31.79 mts. lindando con el Padrón Nº 21.986; y AL SUR: 9.85 mts. lindando con el Padrón Nº 12.813; AL OESTE: 31.99 mts. lindando con el Padrón Nº 14.594; y en especial a los sucesores de ROGELIO FIGEREDO MORRELLI, Herrera y Obes 2058 Padrón Nº 14.594, sucesores de LUIS ACOSTA QUEBEDO, Herrera y Obes 2092 Padrón Nº 21.986, TORIBIO SOUTO, Arregui 1765 Padrón Nº 12.813, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, trece de Abril de dos mil quince. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

16) $ 15119 10/p 12627 May 15- May 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "FAJARDO RODRIGUEZ JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 507-356/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. JULIO CESAR FAJARDO RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón Nº 6994, ubicado en el Paraje Piedras de Afilar, zona rural de la Tercera Sección Catastral del Departamento de San José, que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de primero de Agosto de 2014, inscripto en la dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el Nº 643, el 24 de Setiembre de 2014, en forma provisoria y al solo efecto de ser presentado en el Juicio de Prescripción de acuerdo al artículo 16 del Decreto 318/95 que se individualiza con la letra A tiene una superficie de 19 hectáreas 1795 metros que se deslinda al Noroeste en 209 metros con padrones Nº 6803 y 4870, al noreste, en 797 metros con el padrón Nº 6993, al Sur, en 315 metros 50 centimetros con el Padrón Nº 1648, al Sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 1648, al sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 6998 y al Suroeste en 1055 metros 30 centímetros con el Padrón Nº 6995. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares sucesores de Claudina y María Sicilia Alonso que son Gumersinda Emilia, Carmelo Zenon, María ALONSO SICILIA, Luis Eladio, Fidel Idelfonso, Carmen, Jorgelina, Isabelino y Angel BRAGA ALONSO, Humberto Victorio, Justo Avelino, Manuela Rosa, José María, Elisa Esther, María Belén, Eladio Donato, Sivino Aniceto, Atiliano, Carmen Guillerma, Paulo Juventino y Adelina CASOTTI ALONSO, Antonio Sebastián ALONSO BARRETO y Carmen BARRETO ALONSO, Héctor Daniel y Nidia Margot BRAGA BENTANCOR y Teresita Beatriz, Walter Nery, Rubén Waldemar y Marta Mabel BRAGA MONTESANO para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 20519 10/p 13494 May 25- Jun 05

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cecilia Bellizzi González, solicita la inscripción de la obra titulada: "VERDAD ARTIFICIAL", (novela), de la cual se declara autora.

Montevideo, 21 de octubre de 2014.-

Sr. Carlos Liscano

Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 13492 May 26- May 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

En autos tramitados ante el Juzgado de Concursos de 2º turno, caratulados "Oroniste S.A. -Concurso de la Ley 18.387" IUE 41-2/2015 por auto 688/2015 de fecha 19 de mayo de 2015 se dispuso la publicación del siguiente convenio: SEGUNDO: La deudora ofrece abonar:

I.i) A los acreedores quirografarios verificados se les ofrece abonar el sesenta por ciento 60% de sus creditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes salvo en lo que se estipulara en el literal siguiente. En consecuencia se hace expresa remision por parte de los acreedores quirografarios del 40% del pasivo asi como los intereses compensatorios y moratorios. En caso de créditos subordinados, remision de la totalidad de los mismos.

I.ii) La suma resultante sera abonada en sesenta cuotas(60) mensuales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas, en la situación que ocurra primero de las siguientes dos: a los seis (6) meses de ejecutoriada la sentencia de homologacion judicial del presente acuerdo o el 1º de febrero de 2016 si estuviere ejecutoriada la sentencia homologatoria del convenio. El pago se reajustara anualmente de acuerdo a la variación del IPC, comenzando a computar el reajuste una vez homologado el concurso. En consecuencia se reajustara el pago de la cuotas al año de homologacion del convenio de acreedores y así anualmente. II) A los acreedores subordinados verificados, (excluidos los créditos por concepto de multa, intereses, recargos, costas y costos que fueron remitidos en su totalidad en la items anterior en virtud de su créditos subordinados) se les ofrece abonar el sesenta por ciento 60% de sus créditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores subordinados del 40% del pasivo así como los intereses compensatorios y moratorios y rejaustes. El 60% del monto respectivo sera pagadero en sesenta cuotas (60) mensuales iguales y consecutivas de ejecutoriada, en idénticas condiciones y con el mismo reajuste del items anterior. TERCERO: Los pagos se harán en moneda nacional. El pasivo en dolares se pagara en moneda nacional y convertir al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la presentación del concurso. Las UR y/o UI se convertirán a moneda nacional según cotizacion vigente a la fecha de presentación del concurso.. CUARTO: Los pagos se efectuaran mensualmente en LIDECO (Liga de Defensa Comercial) con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, quien abonara a todos los acreedores concursales sin ningún costo para ellos. Los acreedores que sean tenedores de títulos valores emitidos o endosados por la deudora, asi como sus cesionarios, subrogatorios, o sucesores a cualquier tirulo total o parcial, deberán exhibir dichos documentos, en el momento de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este Convenio, sin perjuicio de la extensión del recibo correspondiente. QUINTO: Los acredores hacen formal remision del capital objeto de quita, de todos los interses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demas ilíquidos, incluyendo cualquier crédito subordinado, devengados sobre sus derechos crediticios, asi como los que se pudieran generar en el futuro y tambien del capital, en cuanto exceda del importe acordado. SEXTO: La falta de pago de tres cuotas consecutivas del presente acuerdo a la fecha de vencimiento, hara incurrir a la deudora en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelacin judicial o extrajudicial alguna, haciendole exigible la totalidad de las cuotas adeudadas. SEPTIMO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberan desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la consursada medidad de embargo, intervenciones u otras medidas similares de caracter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberan de obtener de inmediato su cese y la devolucion de los bienes y/o documentos

afectados a la concursada, siendo los gastos y honorarios respectivos con dicho tramite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por si ante la Sede respectiva, con la presentacion del testimonio de la homologacion de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. OCTAVO: A partir del momento en que se alcance firmeza la resolucion judicial de aprobacion del Convenio, cesará la suspensión o la limitacón de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. NOVENO: Conforme al art. 140.2 de la ley concursal, la presente propuesta queda condicionada a la aprobacion judicial del convenio de FONTIX S.A., integrante del mismo grupo. En consecuencia, ejecutoriada la sentencia de aprobacion antes referida el presente convenio tendra plena validez y eficacia. En caso de no aprobacion, ejecutoriada la sentencia correspondiente, el presente convenio se rescindira de pleno derecho. DECIMO: Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio feahciente de notificacion de las mismas.
El texto completo del convenio se encuentra a dispocicion de los intersados en la Sede. La publicación será por tres dias y sin costo de acuerdo a lo dispuesto en autos. Convocandose a los acreedores consursales a presentar sus opocisiones en plazo de 20 dias a partir de la ultima publicación.
Y en fe de ello y de mandato judicial se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo el veinte de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 13356 May 25- May 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 676/2015 de fecha 19 de mayo de 2015 dictado en autos caratulados: "FONTIX S.A. y otro. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 2-50353/2014", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes, publicándose un extracto de la propuesta de convenio en el Diario Oficial, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en plazo de veinte días a partir de la última publicación, quedando el texto integro de la propuesta en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede el Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: La deudora ofrece abonar: I) i) A Los acreedores quirografarios verificados, sesenta por ciento 60% de sus créditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios del 40% del pasivo así como los intereses compensatorios y moratorios y reajustes. En caso de créditos subordinados, remisión de la totalidad de los mismos. ii) la suma resultante será abonada en sesenta cuotas (60) mensuales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente acuerdo, II) A los acreedores subordinados verificados, (excluidos los créditos por concepto de multa, intereses y recargos, costas y costos que fueron remitidos en su totalidad en la items anterior en virtud de ser créditos subordinados) se le ofrece abonar el 60% de sus respectivos créditos, sin intereses, actualizaciones ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores subordinados del 40% del pasivo así como de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes. El 60% del monto respectivo, será pagadero en sesenta cuotas (60 cuotas) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente. TERCERO: Los pagos se harán en la moneda nacional. El pasivo en dólares se pagará en moneda nacional y se convertirá al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la presentación del concurso. Las U.R. Y/o U.I. Se convertirán a moneda nacional según cotización vigente a la fecha de presentación del concurso. CUARTO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la deudora. Los acreedores que sean tenedores de títulos valores emitidos o endosados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos, en el momento de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este Convenio, sin perjuicio de la extensión del recibo correspondiente. QUINTO: Los acreedores hacen formal remisión del capital objeto de quita de todos los intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos, incluyendo cualquier crédito subordinado, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que pudieran generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado. SEXTO: La falta de pago de tres cuotas consecutivas del presente acuerdo a la fecha de vencimiento, hará incurrir a la deudora en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, haciendo exigible la totalidad de las cuotas adeudadas. SEPTIMO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos trámite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de está gestión, serán de cargo del acreedor omiso. OCTAVO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la suspensión o la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. NOVENO: Conforme al art. 140.2 de la ley concursal, la presente propuesta queda condicionada a la aprobación judicial del convenio de ORONISTE S.A. integrante del mismo grupo. En consecuencia, ejecutoriada la sentencia correspondiente, el presente convenio se rescindirá de pleno derecho". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 13354 May 25- May 27

EDICTO - Por Resolución No 696/2015 de fecha 20 de mayo de dos mil quince dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ABAY S.A. Concurso Ley Nº 18.387". IUE 2-7476/2015, se dispuso dejar sin efecto la junta de acreedores fijada en autos, fijándosela para el día 25 DE JUNIO DE 2015 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa en Montevideo, veinte días de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 13353 May 25- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, por auto 1845/2015 de fecha 9 de Abril de 2015 dictado en autos caratulados "GARROU, WALMIR. CONCURSO NECESARIO" IUE: 225-173/2012 se dispuso publicar en el Diario Oficial un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuestos por el inc. 1 del Artículo 164 de la ley 18.387. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: PROPUESTA DE CONVENIO. En los términos del artículo 150, 163 y 164 de la ley 18.387 Walmir Garrou propone ceder a Profesionales S.R.L.. El único activo del concurso, que son los derechos sucesorios en la sucesión de Dino Garrou Jourdan y Profesionales S.R.L. Propone asumir la totalidad del pasivo privilegiado verificado hasta la suma de $ 1.261.427,66 y el 50% del pasivo quirografario de Walmir Garrou hasta la suma total de $ 630.713. A) Importe a pagar. El pago de la suma de $ 1.892.141 quedando firme e inamovible dicho importe aún si comparecieran más créditos a verificar tardíamente. B) Forma de pago. El pago se hará al contado y en una sola partida, la que será exigible a los 3 días que quede firma la sentencia homologatoria del concurso y contra la firma de la correspondiente cesión de derechos hereditarios. C) Lugar de pago: el lugar de pago será el domicilio del deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el costo de la misma será un crédito contra la masa, por el plazo de 3 días.
Rosario, 12 de Mayo de 2015.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

Última Publicación

18) $ 4536 3/p 13112 May 22- May 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SILVA ACOSTA, NESTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-62039/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARIA AMALIA ACOSTA ACOSTA, inscripta el día 2 de Abril de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta 426, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 24 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11733 May 07- May 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- "Ficha Nro. 0002-
032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores a YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacido el día 29/10/2002,incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámie está amparado por las disposiciones de la Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 6 de marzo de 2014, Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13465 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de l2do. Turno, dictada en autos caratulados: "CORONEL MACHADO, ANA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-53006/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA MARÍA CORONEL MACHADO, inscripta el 10/5/1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 557, en el sentido que donde dice que la señora Wilma Flora Machado da Silva es oriental diga brasileña, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12523 May 14- May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ZÚÑIGA LOBATÓN, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Fa. Nro. 0002-001030/2015, solicito la rectificación de la Partida MARIA ADRIANA ZUÑIGA LOBATÓN, nacida el día 05/11/1979 en Bella Vista, Callao, República del Perú e inscripta por el oficial del Registro de Estado Civil el 09/05/2013 en Montevideo, Acta Nro. 163, T. 20,271677, en el sentido de donde dice: "MARIA ADRIAN ZÚÑIGA SABATÁN" debe decir: "MARIA ADRIANA ZÚÑIGA LOBATÓN" por así corresponder.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13371 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sánchez Perdomo, Natalia y otros. Rectificación de Partida" Ficha 2-8137/2015, se ha solicitado: I) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de NATALIA SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 1º de agosto de 1991, Acta Nº 913 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sanchez es "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder. II) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICAELA SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 18 de marzo de 1997, Acta Nº 334 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sánchez es "oriental" debe decir "argentino"; donde dice que la abuela es "Fructuosa Mastres" debe decir "Fructuosa Lina Martres" y donde dice que el nombre del abuelo es "Juan Sánchez" debe decir "Juan Carlos Sánchez" por así corresponder. III) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA SANCHEZ PERDOMO inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 6, el día 17 de febrero de 2005, Acta Nº 274 en el sentido de establecer en el texto donde dice que el nombre de la abuela es "Fructuosa Lima" debe decir "Fructuosa Lina" por así corresponder.
Montevideo, 30 de abril de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 13464 May 25- Jun 05

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Barboza Barboza, Myriam -Rectificación de partida- Ficha 2-8651/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN del Sr. Rubén Washington Milans Batista; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento Montevideo, oficina Nº 5, el día 12 de setiembre de 2008, Acta Nº 1558; en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado divorciado"; DEBE DECIR: "de estado casado" por así corresponder.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12235 May 14- May 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PRESA LARROSA, MELAÑA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-10233/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de MELAÑA NILDA PRESA LARROSA, nacida el día nueve de marzo de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 232 en el Sentido que donde dice en el cuerpo y en el nota marginal "MELAÑA" deberá decir "MELANIA", por así corresponder.
Montevideo, trece de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13255 May 22- Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "FERRARI CAETANO, PALMIRA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-9428/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-1911 de fecha once de diciembre de dos mil catorce, de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a CARMEN CAETANO CUSTODIO, en el sentido que donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil divorciada", por así corresponder.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12884 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "SANTINI TRIANON, JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE

2-9600/2015 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 810/2015 de fecha 25/03/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL SR.SANTINI DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO correspondiente a: JULIO CESAR SANTINI Y VIOLAINE SALZANO, matrimonio celebrado el día 09/10/1969, Acta Nº 348, ante el oficial de Estado Civil de la 19º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro", por así corresponder
Montevideo, 7 de Abril de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12939 May 20- Jun 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SILVA BRUZZONI, FLASH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-1080/2015, por resolución Nº 1252/2015 de fecha 14/04/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLASH ROMEO SILVA BRUZZONI, registrado con el Nº 5791 el 15/12/1972 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj D sección del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "FLASH ROMEO" debe decir "YANKO", por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12146 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, LAURA BEATRIZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-259/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FERNANDA BEATRIZ MONTIEL SOSA en la partida inscripta el dia 08/09/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 182 donde dice en el acta de la misma hija de LAURA BEATRIZ SOSA GONZALEZ debe decir "LAURA BEATRIZ GONZALEZ SOSA" por asi corresponder.-
Por Dcto Nº 2490 del 07/08/2014 la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, trece de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13051 May 21- Jun 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "MARGOT FONTANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-526/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Margot Fontana Techera, Acta Nº 742 de fecha 15/11/1951 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen y en el cuerpo de la partida; "FONTANA", debe decir: "FRONTAN", por así corresponder. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 14 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12506 May 14- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORBO ROCHA, SILDO AMADEO Y OLIVERA PEREYRA DA TERRA, MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-78/2015 se hace saber que por decreto Nº 800/2015, de fecha 23 de Abril de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la niña KAROL LUCÍA CORBO OLIVERA, nacida el día diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y siete, labrada en la ciudad de Rocha, Depto. de Rocha el día diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 464 en el sentido que donde dice al margen de la misma "KAREN", debe decir "KAROL" por así corresponder.-Chuy, 28 de Abril de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12135 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVEIRA DE SOUZA, Evangelina Jamile y Weimar Fermín. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-87/2015", se hace saber que los Sres. Evangelina Jamile y Weimar Fermín SILVEIRA DE SOUZA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Evangelina Jamile SILVEIRA DE SOUZA, ACTA número 345, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del Departamento de Salto, de fecha 27 de Junio de 1974. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de María Cristina de SOUZA..." debe decir "...que es hija legítima del declarante y de María Cristina LEAL..." y en el MARGEN donde dice: "SILVEIRA DE SOUZA, Evangelina Jamile" debe decir "SILVEIRA LEAL, Evangelina Jamile" por así corresponder. 2) DE NACIMIENTO DE: Weimar Fermín SILVEIRA DE SOUZA, ACTA número 184, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del Departamento de Salto, de fecha 19 de Marzo de 1973. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...que es hijo legítimo de Carlos María SILVEIRA y de María Cristina de SOUZA..." debe decir "...que es hijo legítimo de Carlos María SILVEIRA y de María Cristina LEAL..." y en el MARGEN donde dice: "SILVEIRA DE SOUZA, Weimar Fermín" debe decir "SILVEIRA LEAL, Weimar Fermín" por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de ABRIL del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12521 May 14- May 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "PIRIZ BRAVO PAULA GABRIELA Y JARA HUMBERTO" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-567/2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los niños ANTHONI SEBASTIAN, CHRISTIAN BALTAZAR y MARTINA JARA BRAVO, en el sentido que dónde dice "...y de la también compareciente Paula Bravo.." debe decir "... y de la también compareciente Paula Piriz.." y donde dice "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo..." deberá decir "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo y Raúl Piriz...", por así corresponder a la realidad.-
San José, 04 de mayo de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13474 May 25- Jun 05

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 03.06.15- HORA: 13:15 BASE 33,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 27.115 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Federico Genta (MAT 6510- R.U.T.217374010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.084/004, con una superficie de 39 mts 71 dm sito en el departamento de Canelones, Localidad Las Piedras, con frente a la calle Atanasio Sierra Nº 796, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Numero 8802, Clase 071 Serie 400 Numero 8802 COL 2, 34, Garantía 2639 a nombre de FRANCISCO BOZZANO BAFFA Y MIRYAN RAQUEL LOPEZ TECHERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/04/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 136.154, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 397,37, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 15 de Mayo de 2015.

20) $ 19680 5/p 12949 May 21- May 27

03/06/2015 - HORA: 14:45 BASE: 246,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 199.208 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrea Pezzutto (MAT. 6199 R.U.T. 21 360809 0012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, empadronado con el Nº 78612 con una superficie de 412 mt 30 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4382, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 74821 , Garantía 64280 a nombre de JUAN CLAUDIO HALO TAUBERT y MARIA ELENA ROSANO DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03-06-2015 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.379 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º.) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO 2015 es de $ 809,38 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos) letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 805,18 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 07 de mayo del año 2015.

20) $ 18450 5/p 12948 May 21- May 27

03/06/2015 - HORA: 15:30 BASE: 415.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 336.506 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Albarracin (MAT 6255 R.U.T. 21 709392 0013 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 004, empadronada con el Nº 85.832/004, con una superficie de 50 mt 53 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquin Requena 2539, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 17371 , Garantía 019738 a nombre de ESTELA MARY CROCCO PAZOS y PEDRO ALBERTO FIGUEREDO GERMANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06-05-2015 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.950 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades

ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º.) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO 2015 es de $ 809,38 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos) letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.196,32 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 07 de mayo del año 2015.

20) $ 18450 5/p 12947 May 21- May 27

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL COLONIA - General Flores 302
03.06.15- HORA: 14:00
BASE 814,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 659.316
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE ENRIQUE VASALLO RIVAS (MAT. 5425- R.U.T 040185680010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 8.905, con una superficie de 450 m., sita en el departamento de COLONIA - Localidad catastral Colonia, con frente a la calle Gregorio Ayala número 1308 y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 150 Número 88628 y Clase 076 Serie 150 Número 90428 - Garantía 58857, a nombre de MARIA GLORIA DIAZ DEL RIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.989 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.208,51, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU de COLONIA. Montevideo, 11 de Mayo de 2015.

20) $ 19680 5/p 12946 May 21- May 27

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA POR BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- MINAS, calle 25 de Mayo 549- 03.06.2015- HORA: 15:00
BASE 181,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.822
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532 R.U.T. 21 478819 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 805, con una superficie de 138 m 19 dm sita en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la calle Washington Beltran 103, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071 Serie 400 Clase 6677 ID 68196 a nombre de HUGO RUBENS PRIETO MALANGON, MARIA DEL VERDUN CHARQUERO BENAVENTE y LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 125.509 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 660,71 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de mayo 2015.

20) $ 19065 5/p 12945 May 21- May 27

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de PAZ Departamental de Pando dictada en autos caratulados: "CENTURION, Alicia Mabel c/ MARTINEZ Santiago - Ejecución de Sentencia" IUE 479-128/2013, se hace saber que el próximo 12 de junio de 2015 a las 15 horas en Ruta 8 Km. 37, inmediaciones de Empalme Olmos, el Rematador Ademar ONESTI matrícula 488 (RUT 110009390018) asistido por el Señor Alguacil de dicha Sede, se procederá al REMATE PUBLICO sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: tipo CAMION marca DODGE, modelo P 400, Motor LD8509 BO-71745G a GAS-OIL, padrón actual Nº 236.214 de la I. Municipal de Canelones-Empalme Olmos, ACTUAL MATRICULA ATM 5311 antes AGB 735 y según título PADRON Nº 353.763 de MALDONADO, matrícula B-100958 y antes PADRON nº 900 matrícula B5-900 también de Maldonado, año 1980, con CHASIS IMCCH002302, con carrocería matálica.- Se hace saber: a) Existen adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de patente; b) Existen adeudos con la Dirección Nacional de Policía Caminera por concepto de multas, desconociéndose la existencia de otros posibles adeudos por multas pendientes a nivel de departamental y/o nacional; c) El vehículo carece de Certificado Unico Especial expedido por BPS; d) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador (12,20% IVA incluido) más el Impuesto Municipal (1,22%); e) Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado (2,15%); f) La venta en subasta pública NO sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado; g) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura.- h) Y a los efectos legales se hace una (1) publicación Diario Oficial y Diario El Tiempo.- Pando, 13 de mayo de 2015.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 2214 1/p 13564 May 26- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 5to. Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ, Mario C/ FAGUNDEZ, Isidoro y otra. Ejecución Prendaria", IUE 470-57/2013, se hace saber que el próximo 16 de Junio de 2015 a las 14 y 30 horas en el estacionamiento del Parking ubicado en calle Baltazar Brum 1219 entre calle Montevideo y calle Sarandí de la ciudad de Pando, el Rematador Luis Eduardo Camejo matrícula 6204 y rut 110372820011 asistido por el Alguacil de dicha Sede se procederá en pública subasta sin base, al mejor postor y en moneda nacional al remate del siguiente bien mueble: tipo Camión Furgón marca HYUNDAY, modelo MYGTHY 2.5 T, motor D4AFS102891, combustible a gas oil, número de chasis KMFGA17FPTC100979, padrón 451.959, de Montevideo matrícula actual SBA8284 antes 554.800. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el plazo para consignar el saldo, que será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate; II) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuesto que la ley pone a cargo del comprador (12,20% IVA incluido) más el impuesto Municipal (1%; III) Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado (2,44% IVA incluido); IV) Existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patentes; V) Existen adeudos con la Dirección Nacional de Policía Caminera por concepto de multas, desconociéndose la existencia de otros posibles adeudos por multas pendientes a nivel departamental y/o nacional; VI) El vehículo carece de Certificado Único Especial expedido por BPS; VII) Que la subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de dicho Juzgado, ubicado en calle Wilson Ferreira 940, Pando. VIII) Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones; Pando, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6642 3/p 13605 May 26- May 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GANCEDO Y ASOCIADOS LTDA. C/ APOLLINE S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." (IUE 293-56/2013) se hace saber que el próximo VIERNES 5 DE JUNIO DE 2015 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Faro de José Ignacio, padrón número SEISCIENTOS TREINTA Y UNO (antes en mayor área 16262 y 16595) que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez de Abril de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6338 el día 2 de Julio de 1993, se señala como solar 6 de la manzana 11, consta de una superficie de mil seiscientos cuatro metros veintisiete centímetros, que se deslinda así: 25 metros 27 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 metros de ancho, 66 metros 11 centímetros al Sureste lindando con solar cinco, padrón seiscientos treinta; 25 metros al Suroeste lindando con padrón dieciséis mil seiscientos quince y 62 metros 42 centímetros al Noroeste lindando con solar 7 padrón seiscientos treinta y dos. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Se podrán descontar únicamente las sumas que la Sede autorice. 4) Existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional. 6) La documentación del bien a rematar se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados para su estudio en horario de oficina. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 15 de Mayo de 2015. Dra Paula March, Juez de Paz.

Única Publicación

20) $ 2706 1/p 13569 May 26- May 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA LA 14 S.R.L.

Contrato: 23/04/2015
Socios: Gustavo Alejandro NOGUERA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Luis Alberto GUTIERREZ PERDIGON (50 cuotas)
Capital: $ 400.000
Objeto: panadería, confitería, rotisería y todo lo anexo o afín a ello, venta de productos alimenticios, importación y exportación de productos en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 103591 Año: 2015
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 13676 May 26- May 26

OVANNES LTDA.

Contrato: 4/01/2000
Inscripción: Nº 2439
Socios: MARIA MANUKIAN (90 cuotas)
JUAN POLATIAN (10 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Todo giro, fabricación, comercialización,

distribución de marroquinería, artículos de cuero y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Polatian.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13668 May 26- May 26

A TRAVES DEL HUMO S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 2 marzo 2015.
INSCRIPCION: Nº 101388 el 18/3/2015.
MODIFICACION: Administración exclusiva Tamara Bruno.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13663 May 26- May 26

"BARRACA BENTANCUR HNOS SRL"
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 29/04/2015
Inscripción: 103669/2015
Cedentes: Heber Carlos BENTANCUR CAPECHE (30 cuotas), Teresita Lili BENTANCUR CAPECHE (60 cuotas).
Cesionarios: Maria Silvia BENTANCUR ALDAO (30 cuotas), Maria de Lourdes BENTANCUR ALDAO (30 cuotas), Rodolfo Heber BENTANCUR ALDAO (30 cuotas).
Administración: Maria de Lourdes Bentancur Aldao y/o Rodolfo Heber Bentancur Aldao indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 13662 May 26- May 26

MARTIN FIERRO 2013 LIMITADA
CESION

Contrato: 01/04/2015
Inscripción: Nº 102844 DEL 21/04/2015
LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS, cede 49 cuotas sociales a KEVIN ALEXIS FARIAS ALDACOUR, y 1 cuota social ROBERT FERNANDO FARIAS PUENTES.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13658 May 26- May 26

ACLARACION
CORCHOS S.R.L.

En Diario Oficial del 22/05/2015, aviso nº 13383, donde dice: Fecha: 12711/2013; debió decir: Fecha: 12/11/2013.
Única Publicación
22) $ 123 1/p 13646 May 26- May 26

TRANSPOLIAK SRL

CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO 8.5.2015
INSCRIPCION 104503 del 21.5.2015
CEDENTE Fernanda y Agustina Poliak
CESIONARIO Fernando Poliak
CAPITAL 95 cuotas socio Fernando Poliak y 5 cuotas socia Karen Poliak
ADMINISTRADOR Karen Poliak exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13630 May 26- May 26

INEDITA S.R.L.

Contrato: 22/05/2015
Inscripción: 22/05/2015, 104569
Socios: Ana Claudia SAAVEDRA ALVAREZ (70 cuotas)
Héctor Gabriel UMPIERREZ VIDARTE (30 cuotas)
Domicilio: Canelones
Plazo: 2 años prorrogables por igual plazo
Capital: $ 200.000.- (100 cuotas $ 2.000 c/u)
Administración: Indistinta
Objeto: Fabricación, confección, diseños de prendas, importación de prendas unisex, niños y bebes, zapatos, bijouteri, carteras, accesorios en general.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 13622 May 26- May 26

"OGRYASOCIADOS SRL"

CONTRATO: (FECHA) 13/08/2014
INSCRIPCION: Nº 17772, 29/12/2014
SOCIOS: Oscar Fernando Guerrero Rodríguez (99 cuotas) y Rosanna Magali Giordano García (1 cuota)
CAPITAL: $U 100.000, (100 cuotas de $U 1000)
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: exclusivamente el socio Oscar Guerrero
OBJETO: Administración y servicios para empresas de transporte carretero.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 13621 May 26- May 26

ZAZALIC S.R.L.
Modificación

Contrato: 12/02/2015
Inscripción: 15676, 25/02/2015
Tercero Objeto: El objeto de la sociedad será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes y obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comestibles, computación, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Importación, compraventa de productos textiles, ropa de trabajo y artículos de seguridad, zapatos, botas, guantes, antiparras, cascos. E) En cumplimiento del objeto de la sociedad podrá realizar toda clase de actos, fusionarse e integrar otra sociedades comerciales o civiles; y en general dedicarse al comercio, ya sea mayorista o al detalle, sin mas limitaciones que las establecidas en las leyes y decretos vigentes.- Séptimo Administración y representación: MARTIN ALEJANDRO EROSA CARRERE.
Única Publicación
22) $ 6750 1/p 13620 May 26- May 26

SKY CARGO SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 27/10/2014
Inscripción: 12/12/2014 Nº 16939
Cedente: Gastón Mutio Ballester Molina (Totalidad de su cuota: 50%)
Cesionario: Santiago Rama (totalidad de la cuota: 50%)
Representación: Santiago Rama y Rodrigo Rama.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13618 May 26- May 26

BONILLA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 16.04.2015
Inscripción: 102.772 20/04/2015
Cedente: Juan Carlos OTERO PEREZ
Cesionarios: Diego Francisco VEIRA LARRALDE (125 cuotas)
Elena Carla MON MEDINA (125 cuotas)
Modificación: Administración: Exclusiva del socio Diego Veira Larralde.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13586 May 26- May 26

KRAM UY S.R.L.

Contrato: 06/05/2015.
Registro: 103976, 13/05/2015.
Modificación del artículo primero y sexto, dándole nueva denominación a la Sociedad (antes Kram S.R.L.)
Inscripción anterior, número 15510 el 23/02/2015.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13583 May 26- May 26

EXTERNUS S.R.L.

Contrato: 15/05/2015
Inscripción Nro.: 104452 el 21/05/2015
Socios: Adolfo GUITELMAN (50 cuotas), Nestor GUITELMAN (50 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Proyecto, dirección e inspección de obras de ingeniería y arquitectura, auditoria técnica de obras de ingeniería y servicios de ingeniería en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 13570 May 26- May 26

SERVICIOS INMOBILIARIOS GLOBALES SRL

Cesión: 05/09/2013
Inscripción: 20.601 24/10/2013
Cedente: Ivanna RODRIGUEZ 50 cuotas
Cesionarios: Igor MARTINEZ 45 cuotas
Camila MARTINEZ 5 CUOTAS
Administrador: Igor MARTINEZ.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 13568 May 26- May 26

FEIBA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 31 de Enero de 2013.
Inscripción: Nº 101148, 13 de Marzo de 2015.
CARINA FEREZ GAGGIONI cede a RODRIGO JOSELO IBAÑEZ JORGE 49 cuotas y a GABRIEL ENRIQUE ROJAS BLANCO 1 cuota.
Modificación: Administración y representación por el socio RODRIGO JOSELO IBAÑEZ JORGE.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 13566 May 26- May 26

"MARTINTRANS S.R.L."

Contrato 13/5/2015
Nº 104150 15/5/2015
Socios: Glaiton Alejandro MARTIN CLAVIJO (98 cuotas)
Alexandra Gisel MEDINA HERNANDEZ (2 cuotas)
RUT 020422300017
Objeto. Transporte profesional de carga, plantación y cosecha forestal, extracción, carga y descarga de madera, materias primas, afines y bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 500.000
Cuota: $U 5.000 cada una.
Administración y representación: Glaiton Alejandro MARTIN CLAVIJO.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 13563 May 26- May 26

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NUBAR GUSTAVO YULETIAN VITUREIRA y MONICA VIRGINIA TADDEO RODRIGUEZ, prometieron vender a ADRIANA LAGO BARRETO, "Autoservice" en Av. de las Mercedes, Manzana 10, Solar 1 esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3440 20/p 12897 May 19- Jun 15

"VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".
25) $ 3440 20/p 11963 May 11- Jun 08

"CONCEPTOR S.A: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "CONCEPTOR S.A"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".
25) $ 3440 20/p 11962 May 11- Jun 08

Ley 2.904. Bolívar PEREZ ROMERO prometió vender a Marcelo AMARILLO Farmacia "LYBE" (Av. Luis Batlle Berres 5844, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1720 20/p 11877 May 08- Jun 05

Ley 2904
Adalberto y/o Jorge Adalberto KOVAC y/o KOVACS, Delsa OTEGUI, Arturo SANCHEZ, Ana María OTEGUI prometen vender a ARCA DE NOE S.R.L., "SALON OCHO" ramo: confituras, cigarrería, artículos escolares, quinielas; sito en Avenida Ocho de Octubre 2684. Acreedores allí.
25) $ 3440 20/p 11737 May 07- Jun 04

Ley 2904
ARCA DE NOE SRL prometió vender a MUSLERA PEREZ, NESTOR HUGO, Establecimiento Comercial ramo Panadería, Repostería, Comercio por menor de ramos generales y Supermercado, sito en Pablo de María 1123, Montevideo. Acreedores: Coronel Brandzen 1956, Oficina 505.
25) $ 3440 20/p 11174 Abr 30- May 29

Ley 2904
Jorge Eduardo CECHELES GONZALEZ prometió vender a Ignacio LOPEZ DA CUNHA DOLDAN, Todo Pañales Pocitos, José Ellauri 1314 bis, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) $ 3440 20/p 10933 Abr 29- May 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAFAN PEREIRA, LETICIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-007539/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo Umpierrez, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12657 May 19- Jun 01

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, KARINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-057204/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Jorge Leonardo Teliz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Servicio Gratuito de la IMM..
Ley 18078
Montevideo, 12 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11987 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BUZO ACUÑA, CINTHIA C/ *TORO GARCÍA, EDGAR- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. IUE 0002-052532/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Edgar Aníbal Toro García, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Juicio patrocinado por Consultorio Facultad Derecho Ley 18.078
Montevideo, 19 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11984 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ, KATERIN Y MARIO MORALES GOMEZ - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA - Ficha 2-40178/2013", se cita, llama y emplaza a ADRIANA MONZON y a EDUARDO ALVARIZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio - Ley 18078.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13220 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERREYRA SOSA, POLONIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-46752/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5935/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. PATRICIA DEL VALLE GRECO SALAZAR a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial Piedras Blancas 1, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 09 de febrero de 2015.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12364 May 14- May 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAVILA MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA RAT DE TENENCIA AUX POBREZA", Ficha 176-256/2014, se NOTIFICA

a VICTOR HONORIO DAVILA LEMES, padre de las niñas MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA DAVILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13626 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORDERO, NIRSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-11539/2015, se cita y emplaza a FABIANA FRANCHESCA MONTERO CORDERO y CARLOS MARCELO FERRÉS RODRÍGUEZ por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 12236 May 14- May 28

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MERCEDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10174/2015, se cita y emplaza a JUAN MARCELO LARROSA por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11986 May 12- May 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SALCEDO, KETTY- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-058300/2014 por Providencia Nro. 677/2015 de fecha 04/03/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. JAVIER ALBAN BERENZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 21 de abril de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12655 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN UBAL, JACQUELINE -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054723/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yanet De León, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12935 May 21- Jun 03

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, NATALIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-056503/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Luis Angel Garguello, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO AMPARADO por LEY 18078
Montevideo, 16 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11988 May 12- May 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: ELVIRA CORONEL, EDUARDO Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-47281/2014, se cita y emplaza a la Sra. SANDRA DA SILVA, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12811 May 20- Jun 02

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS NUÑEZ, CAROL. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-62027/2013, se cita y emplaza al Sr. ANTONIO CONCEPCION DEL PINO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial gratuito, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de abril de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12085 May 13- May 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ GORLERO, GUSTAVO C/ ECHEVESTE ALVAREZ, NIBIA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD "FICHA Nro. 0002- 002872/2015, por Providencia Nro 463/2015 de fecha 20/10/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr NIBIA ECHEVESTE ALVAREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 25 de febrero de 2015 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 5400 10/p 12167 May 12- May 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALDABE ANA - AUXILIATORIA DE POBREZA - AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" Fa. 2-9024/2015 se cita, llama y emplaza a BASILIO BATISTA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12070 May 13- May 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PASTORIN LAJE NOELIA C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-17900/2014 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SEGOVIA CORLETO a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11996 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lago Lopez, Laura. AUTORIZACIÓN DE VIAJE (Art. 193 CNA)", Ficha Nº 2-2154/2015, se cita y emplaza al Sr. Dennis Mrkulic, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

26) $ 4320 10/p 13524 May 25- Jun 05

EDICTO:
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados

"Olivera, Domingo Isidoro — Tutela", Expediente Nº 2-32286/2013, se hace saber que se designó TUTOR LEGAL de la menor LOANA JANNET OLIVERA FERREIRA al Señor DOMINGO ISIDORO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2014. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12783 May 20- Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "SANTOS MADERA, Celia. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-16.054/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Aníbal Gabriel MACHADO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13125 May 22- Jun 04

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "QUIROZ MEDINA, KATLER MIRURGIA CONTRA ROJAS VAZQUEZ, JULIO WILFREDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-32998/2014, se emplaza a el Sr. JULIO WILFREDO ROJAS VAZQUEZ, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un defensor que lo represente. Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado por la Ley 18,078,
Montevideo, dieciocho de noviembre dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12760 May 20- Jun 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "MARIGHETTI GONZALEZ, SERGIO Y OTRO C/ RODRIGUEZ DANTE, DANIELA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN".- Ficha Nº 2-3983/2015 se cita, llama y emplaza al DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo veintinueve de abril de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12755 May 20- Jun 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LUNA MOREIRA, BARBARA" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-40726/2014 - se cita, llama y emplaza a GONZALO BARCELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horja!es, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13248 May 25- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENA COPETTI, ANA C/ VIERA BERAN, MATIAS- PENSION ALIMENTICIA" I.U.E.: 2-14340/2014 - se cita, llama y emplaza a MATIAS DANIEL VIERA BERAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13308 May 25- Jun 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEDREIRA LAGUARDA, JORGE DAMIAN - TENENCIA, RATIFICACION" I.U.E.: 2-31720/2008 - notificar a JAVIER MARIA PEDREIRA, del auto Nº 820/2009 de fecha 16/03/2009 el que se transcribe: Vistos: "Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Ratifícase judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la gestionante respecto al menor JORGE DAMIAN. La misma no implica autorización para viajar. Expídase testimonio y oportunamente, archívese. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado" y del auto Nº 5767/2014 de fecha 28/10/2014 el que se transcribe: "Amplíese lo dispuesto por auto 820/2009, en el sentido de Ratificar judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la Sra. Silvia Laguarda Albin respecto del menor JORGE DAMIAN PEDREIRA LAGUARDA. Expídase testimonio. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado".
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12955 May 21- Jun 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NOSIGLIA NOVO, MARIELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-60483/2012 -se cita, llama y emplaza a CRISTIANS ANDRES RODRIGUEZ PIRIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de marzo dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11922 May 12- May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PEREZ LAVANDERA, JORGE C/ GODOY, CATALINA y otro- RECLAMACION DE FILIACIÓN LEGÍTIMA O NATURAL IUE 2-53337/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Catalina Yanet Godoy y el Sr. Humberto Daniel Trindade a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 02 de febrero del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11938 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "NETTO, NORBERTA C/ BAGNASCO, JOHN- AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-15095/2015, se cita y emplaza a JOHN FITZGERALD BAGNASCO VIDAL a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de mayo de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12462 May 15- May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ROMERO GORDILLO ANDREA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENECIA" IUE: 2-47360/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4749/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ANTONIO ALEJANDRO PALACIO GOMEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12831 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "NOSIGLIA NOVO MARIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-59092/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1194/2015 de fecha 20 de abril de 2015, se dispuso dar noticia del escrito presentado a fs 27/27vto al Sr. FABIO ABELLA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de abril de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12509 May 15- May 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Jueza de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "KETCHEDJIAN VERGES, GABRIELA C/ RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-13409/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ., a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 5400 10/p 12328 May 14- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUREN, JOHANA C/ COCEREZ PALLA, CARLOS — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-53542/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. CARLOS MANUEL CÓCEREZ PALLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito — Centro Estudiantes de Derecho
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12972 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "FISCAL LDO DPTAL CANELONES 2º TURNO C/ RUSSI DORREGO, MONICA Y ROMERO VIDAL, FABIO CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 459-181/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABIO CESAR ROMERO VIDAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Canelones, 23 de abril del año dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA. Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
26) (Sin Costo) 10/p 13449 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "GUILLEN MELO ROSA VALERIA C/ GARRIDO TORRES JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-730/2014, se hace saber que por providencia Nº5795 de fecha 4 de noviembre de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a JORGE FABIAN GARRIDO TORRES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2015.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12363 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "PEREZ, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-139/2015" por este medio se NOTIFICA a la Sra. LAURA ELIANA BINTANCOUR CHAVEZ, que con fecha 05/03/2015 se presentó ante esta Sede, el Sr. LUIS ALBERTO PÉREZ solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de los menores JONHATAN ANDRES y MORENA. Ciudad de la Costa el quince de abril de dos mil quince.
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12654 May 19- Jun 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GOMEZ, LIDIA-RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-125/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FREDDY ADRIAN SUAREZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Andrea PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12636 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MARTINEZ PANARIO, GERARDO DANIEL Y APARAIN ONESTI, LOURDES MARIA C/ MARTINEZ, MANUEL Y SUAREZ ESTER, TELIS SUAREZ, MARIA Y MARTINEZ FONTORA, ANGEL. - SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA - IUE 180-657/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. GISSEL MARTINEZ FONTORA, ERNESTO MARTINEZ, NELSON MARTINEZ, MARIO MARTINEZ, MANUEL MARTINEZ, YAYA YVES TELIS SUAREZ, JAVIER VARIETI, SUE CAROL BUSTAMANTE Y ANALIA JANET BUSTAMANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintidos de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Trámite patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Cta. Cte.) 10/p 13456 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SMALDONE HABIAGA, LEONARDO ANTHONY. ART. 132 INCUMPLIMIENTO DE VISITAS. IUE 180-315/2013" se hace saber que por Resolución Nº 619/2015 de fecha 05/03/2015 se dispuso NOTIFICAR por edictos a MARGARITA COITIÑO y MARIA HABIAGA la Resolución Nº 2502/2013 de fecha 26/07/2013 que a continuación se transcribe: -Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Público. Atento a la pretensión planteada, las resultancias de la documentación que se adjunta, lo que emerge de los expedientes acordonados, y de conformidad con el Ministerio Público, se resuelve: Como medida cautelar previa, por todo el lapso de tramitación del proceso principal, decrétase la guarda provisoria pre-adoptiva del menor LEONARDO ANTHONY SMALDONE HABIAGA a favor de INAU. Notifíquese a dicha institución, quien deberá ademas en el término de diez dios proporcionar los nombres y domicilios de los integrantes de la familia de origen del menor a efectos de que, una vez cumplida la medida cautelar dispuesta, sean notificados de la misma de conformidad con lo dispuesto en el art. 315.2 del CGP. Atento a

la naturaleza de la pretensión, no corresponde exigir contracautela. Manténgase la reserva. Dra. Gabriela Araujo Nicolini - Juez Letrado", por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Ciudad de la Costa, doce de marzo de dos mil quince.-
Proceso patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12079 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TUNZI ETCHECHURI, OLAVO ALEJANDRO -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-330/2014, se NOTIFICA a ALEJANDRO DANIEL TUNZI, padre del niño OLAVO ALEJANDRO TUNZI ETCHECHURI por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12457 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BERGERO, MIGUEL ANTONIO Y ZEBALLOS KAREN NOELIA C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y BENITEZ Mª ANGELICA- SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-450/2014, por auto Nº 1027/2015 de fecha 18/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ Y Mª ANGELICA BENITEZ, padres del niño DYLAN RICO EMANUEL RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a veinte dias del mes de Abril de dos mil quince. CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 20 de Abril de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12357 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA ROBAINA, HONTER. TENENCIA. IUE. 207-361/1999", se emplaza a los Sres. VERONICA NATALIA ROBAINA NUÑEZ y ENIS MATEO SILVEIRA FANTONI, a que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12179 May 12- May 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FERNÁNDEZ CUELLO, BRAIAN NAHUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-568/2014", se cita y emplaza al Señor SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, a estar a derecho por el término legal (art. 404.2 del C.G.P.) y de conformidad con las previsiones del art. 127 del C.G.P.; para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 24 de febrero de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12089 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "RIVOIRA, INGRID Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA" IUE: 227-96/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARY FABIANA BARBOZA RIVERA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.) Carmelo, 20 de Abril de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12260 May 13- May 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BIZCAIZACO GARCIA, Noelia Soledad c/ GUTIERREZ DELGADO, Eric". Ratificación de Tenencia Menores, IUE 254-343/2014", según providencia Nº 1845/2015 de fecha 16/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. ERIC GUTIERREZ DELGADO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 20 de Abril de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13213 May 22- Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA REAL, María Eugenia". Ratificación de Tenencia, IUE 254-9/2015", según providencia Nº 208/2015 de fecha 4/02/2015, se le da TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de seis días, al Sr. SEBASTIÁN FERRAZ PITTALUGA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 17 de Marzo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13212 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MÉNDEZ FERNÁNDEZ, Paola Mariana C/ Carlos Alberto BRIOSO - PENSIÓN ALIMENTICIA -F/ 260-900/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Alberto BRIOSO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja expresa constancia de que la gestionante, Sra. Paola Mariana MÉNDEZ, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, dado que la misma es asistida por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.- Florida, mayo 5 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12302 May 13- May 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: OLAZAGUIRRE HERRERA, ALBA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E. 261-214/2015.- Se cita llama y emplaza a DOGOMAR SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que los gestionantes se

encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la Ley del 25 de abril de 1955.- Florida, MAYO 6 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13250 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados: "L, R y D, S E c/ D, J- ADOPCION PLENA"- IUE 432-449/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: CAREN RAFAELA TROTTA a estar a derecho en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 13 de abril de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12264 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACIÓN DE TENENCIA

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "NUÑEZ SANCHEZ, VERONICA YISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-894/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MATIAS FABIAN AQUINO SANTANA, por decreto Nº 5560/2014 de fecha 15/12/2014.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13453 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENTANCOR, ANGELA LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-190/2014", se cita y emplaza a la SRA. MARIA MARY BELEDO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, cuatro de mayo de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente se libra al amparo de lo dispuesto por Ley 18.078 - Art. 1º, por ser la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA; Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO.
26) (Sin Costo) 10/p 12785 May 19- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO ROMERO y a ZULMA DOLORES GONZALEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DO SANTOS PEREYRA, GLADIS RAMONA C/. ROMERO, EDUARDO y GONZALEZ, ZULMA DOLORES.- DESIGNACION DE CURADOR AD-LITEM- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - TENENCIA POR TERCERO.-" I.U.E. 318-244/2014, confiriéndose TRASLADO DE LA DEMANDA por Auto Nº 201/2015 del 23/02/2015, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Young, 25 de marzo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) $ 6480 10/p 12767 May 19- Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "LOTITO FERREIRA ALEXANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 329-539/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jeferson Leandro Alves Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13562 May 26- Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CARBAJAL NUÑEZ, Susana Jacqueline. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1030/2014" hace saber que por Providencia Nº 604/2015 de fecha 25 de Febrero de 2015, se dispuso emplazar al padre del menor de autos Sr. Marcos MOLINA DA ROSA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días. Se deja expresa constancia que se litiga asistido por Consultorio Jurídico Gratuito del CED (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12669 May 15- May 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SILVA MUNITOR, Joana Daniela c/ BARBOZA, Luis Alfonso. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-645/2014" hace saber que por Providencia Nº 5672/2014 de fecha 26 de Agosto de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Luis Alfonso BARBOZA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días. A Los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de Setiembre del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12658 May 15- May 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "PEREZ FERREIRA, ANA ALICIA POR LA NIÑA MELANIE-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-166/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JOSE ANTONIO VEGA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecisiete de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13352 May 22- Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA EGUREN, BILDA ILIANA C/ CASTAÑO, JULIO - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 412-215/2015, Auto Nro. 2004/2015 del 15/04/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. JULIO CASTAÑO, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078.- Treinta y Tres, 23 de abril de 2015.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12078 May 12- May 26

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 16/03/15 en el asunto 2822/2011, se otorgó Servidumbre de Paso, a favor de GUILLERMO ARIEL RIANI CEBEY, afectando los padrones Nº 629(p) y 633(p) en 4 Hás. 2652 m², en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1107 3/p 13452 May 26- May 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Aymuk S.A., Exp. Gex Nº 2015/14000/00805 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 818.000 m³ de aguas, ubicado sobre Cañada sin Nombre, afluente del arroyo Villasboas, tributario del Rio Yí, cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 435.200 e Y 6.322.600 con destino a riego de Soja y Maíz.
El dique, vertedero y su embalse se ubicará sobre el padrón Nº 1428 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de Junio del 2015 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle 18 de julio Nº 551 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 3321 3/p 13369 May 22- May 26

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por INDRE S.A. para su proyecto de ampliación en la tasa de extracción de áridos subacuáticos del álveo del río Uruguay, en el departamento de Paysandú.
El proyecto contempla la ampliación en la extracción de áridos a 116.000 tn anuales (canto + arena)en tres zonas de extracción, dos de ellas localizadas aproximadamente 9 Km. aguas arriba del puerto de Paysandú y la otra, localizada aproximadamente 8 Km. aguas abajo del puerto Paysandú.
El informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 22 de mayo del 2015.
Firmas:
-Federico Caro - Técnico
-Rosario Lucas - Director de División.

Única Publicación

27) $ 1230 1/p 13649 May 26- May 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se cita e intima -por este medio-, al Prof. Santiago Leiba Olivera a concurrir en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la última publicación a la División Jurídica, Dpto. de Sumarios del CES (Juncal 1395, 2do. Piso, Oficina 7), de 11:00 a 15:00 horas, a prestar declaración en el Exp. Nº 3/17710/13 bajo apercibimiento (art. 91 y ss Ord. 10).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13489 May 26- May 28

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 13.- 2017, del 5 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ta.Sección Catastral del Departamento de Flores

PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
4071	María Delia García Fernández
38	Noemi Sosa Fernandez
1895	Alvaro Nelson Costa
3514	Alvaro Nelson Costa

5ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
231	Eduardo Eugenio Torterolo Parma
230	Eduardo Eugenio Torterolo
2664	Eduardo Eugenio Torterolo
228	Verite S.A.
4077	Americo Marcelino Aldaz Aguilera
4078	Ruben Gonzalez Gordillo
3961	Beladir S.A.
223	Gustavo Garrone Fassi
3797	Josefa Antonia Iguaran Urriza
3796	Ramiro Facundo Escuder Amorin y Otros
3495	Raúl Etienne Pepe Iguaran
4041	Hugo Marcelo Amorín Mondeli y Otros
3962	Juan Pablo Ramos
227	Elder S.A.
2da. Sección Catastral del Departamento de Flores	
2024	Maria Emilia Repetto
768	Pablo Martin y Pedro Nicolas Ferraz Mendez
834	Alpenblu S.A.
1974	Juan José, Juan Nestor, José Nestor Bidondo Moreira

1975	Maria Paula Goñi Raffo
2356	Maria Paula Goñi Raffo
3697	Pablo Alberto Moscoso
3263	María Estela, Daniel, Hector Alejandro, María Graciela y Cesar Ilundain
736	María Estela, Daniel, Hector Alejandro, María Graciela y Cesar Ilundain
4463	Castaingdebat Colombo Armando
4462	Castaingdebat Colombo Armando
3715	Pablo Alberto Moscoso
3716	Pablo Alberto Moscoso
4484	Diregold S.A.
3713	Zulma Matilde Meyer Gabarrot y Carlos Daniel, y María Veronica y Cecilia Carolina Estefan Meyer
3695	Carlos Daniel Estefan Perez
3936	Zulma Matilde Meyer Gabarrot y Carlos Daniel, Cecilia Carolina y María Veronica Estefan Meyer
2045	Maria Huerto, Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
686	Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
1814	Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
742	Hector Alejandro y Cesar Ilundain
749	Carlos Daniel, Cecilia Carolina y Maria Veronica Estefan Meyer y Zulma Matilde Meyer Gabarrot
1era. Sección Catastral de Flores	
1303	María Elena Cenoz, Luis Alberto Salvitano y Elisa Josefa Zabaleta
1144	Ignacia María Ríos Asconeguy, Luis Alberto Salvitano Cenoz y Luis Alberto Salvitano
1141	Armando y María Elia Saffores Bessonart, Gualberto Alfaro Garces, Marta Labeque.
1143	Ignacia María Ríos Asconeguy
1210	Ricardo Ifraín Sanchez Zeta
1225	Tomasa Criselda Fernandez Pereira y Tomasa Martina Fernandez Pereira.
1223	Rodolfo Perez Amoroso
4379	Rodolfo Perez Amoroso
1349	Nestor Huber Dominguez Montiel
1256	Martín Francisco Díaz Soriano, Ramon Eleuterio y María Amalia Mora Moreira
2107	Intendencia Municipal de Flores
1255	Rodolfo Perez Amoroso
1396	Rodolfo Perez Amoroso
1268	Ines Helena Soubes , Joaquin Gil Simon

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 403 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 11909 May 12- May 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse de Resolución de Homologación, en BPS - UDAG ROSARIO- Sarandí 599- Localidad de Rosario, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
Registro 5346658, COLLAZO YAQUELO, ELENA, No. ACT. 525733 RES. HOM.;
Registro 3365539, BENTANCOR NOGUES, JOSÉ MARÍA, No. ACT. 594313 RES. HOM..
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Rosario
Dpto. de Colonia.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13432 May 26- May 28



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA A SEGUROS CONVENCIONALES, recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede, Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexar vista del expediente correspondiente.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
526335, ASOCIACIÓN INTERGREMIAL LANAS Y CUEROS, 2015-28-1-029240, U.R. 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13430 May 26- May 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica a todos los inscriptos por este medio respecto del llamado a concurso Administrativo ingreso (Escalafón C, Grado 7) para la Región Metropolitana y Cercanías, que se encuentra disponible en el Sistema de Gestión de Concursos, el resultado de la elección del representante de los concursantes (16.marzo.2015). Surge como delegada la Sra. María Brenlla.
Asimismo, por eventual Paro de actividades el día 17.junio.2015, la Prueba A, del llamado de referencia se llevará a cabo el día 24,junio.2015, a la hora: 11:30 en Facultad de Psicología (T. Narvaja 1674). Se sugiere presentare 15 minutos antes.-
Departamento de Concursos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13498 May 26- May 26

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROPUESTA DE CAMBIO ARTÍCULOS 4 Y 7 DEL REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Reglamentos y Previaturas / Reglamento General Plan de Estudios 2009
REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CAPITULO I
DE LAS INSCRIPCIONES
Art. 1. Corresponde al Consejo de la Facultad, determinar el comienzo y duración de los cursos, los horarios de funcionamiento de éstos y los respectivos períodos de exámenes. Asimismo, fijará los correspondientes períodos de inscripción. Las inscripciones se realizarán en Sección Bedelía de la Facultad, con la documentación que a tales efectos se establezca.
Art. 2. Para ingresar a la Facultad de Ciencias Sociales (Ciclo Inicial) se exigirá ser egresado del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, del Bachillerato Tecnológico de Educación Técnico Profesional o de aquellos que la ANEP defina como equivalentes en el futuro.
Art. 3. Para la inscripción en las licenciaturas es necesaria la aprobación de 64 créditos del Ciclo Inicial
CAPITULO II
DE LOS CURSOS
Art. 4. La inscripción a cada una de las actividades curriculares es obligatoria. Las mismas podrán desarrollarse en la modalidad presencial o semipresencial. En ambos casos podrán cursarse reglamentadas o libres. La opción por la condición de reglamentado o libre es del estudiante. Para mantener la condición de "reglamentado", en el caso de la modalidad presencial de los Ciclos Avanzados, el estudiante deberá asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener como mínimo de Regular (03) en cada una de la o las evaluaciones parciales. Para mantener la condición de "reglamentado" en el Ciclo Inicial, en el caso de la modalidad presencial, el estudiante deberá asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener un mínimo de Regular (03) como calificación final del curso. La calificación final del curso se obtendrá mediante el promedio de las instancias de evaluación señaladas con este fin, cuyo número y ponderación debe explicitarse en el programa de la actividad curricular. Los requisitos para mantener la condición de reglamentado en la modalidad semipresencial estarán determinado en el Programa respectivo de la actividad curricular.
Art. 5. La condición de reglamentado da lugar a dos posibilidades: a) el estudiante tendrá derecho a la promoción si alcanza o supera un promedio de Muy Bueno (09) durante la realización del curso, lo cual lo exime del examen final; b) el derecho a rendir examen en condición de reglamentado si en la aprobación del curso obtiene un promedio de entre Regular (03) y Muy Bueno Bueno (08).
Art. 6. La condición de estudiante reglamentado se extenderá por seis períodos consecutivos. El estudiante que no haya aprobado en estas oportunidades deberá rendir el examen en condición de libre o reiterar su inscripción a efectos de habilitar nuevamente su calidad de estudiante reglamentado al curso.
Art. 7. Los talleres, Seminarios, Laboratorios y Pasantías se aprobarán mediante el régimen de evaluación que el Consejo apruebe en cada caso, atendiendo los objetivos específicos que el Plan de Estudios 2009 asigna a cada una de las actividades curriculares. Las actividades curriculares optativas sólo podrán rendirse en carácter libre hasta el sexto período posterior a su última edición.
Art. 8. Cada actividad curricular se desarrollará de acuerdo a un Programa aprobado por el Consejo de la Facultad, a propuesta del equipo docente responsable de su dictado.
Dicho Programa deberá contener:
a) Objetivos.
b) Contenidos, (organizado en Unidades Temáticas).
c) Modalidad de enseñanza
d) Método de trabajo (estrategia docente, técnicas y dinámicas de enseñanza, bibliografía).
e) Sistema de evaluación del Cursado especificando tipo de evaluación para estudiantes reglamentados y libres. Deberá especificarse por separado el sistema de evaluación del curso por un lado y el del examen final por otro.
Con hasta treinta días de anticipación al comienzo de los cursos, el equipo docente podrá proponer al Consejo modificaciones al programa vigente o un nuevo programa. La propuesta debe contar con la aprobación previa del Departamento o Área Académica de la cual depende la Asignatura.
Art. 9. Si durante el transcurso de la prueba parcial, correspondiente a las evaluaciones parciales del cursado, se comprueba faltas por parte del estudiante (consulta material escrito no autorizado, consultas entre estudiantes o con terceras personas dentro o fuera del ámbito en que se desarrolla la prueba, inconducta manifiesta) el docente deberá retirar al estudiante con la consecuencia del correspondiente aplazamiento y dará cuenta de forma fundada al Coordinador de la Licenciatura el cual, en forma circunstanciada - previa vista y oportunidad de descargo por los estudiantes implicados - elevará los antecedentes a la Comisión de Enseñanza y esta al Consejo para que adopte las sanciones que puedan corresponder. Se procederá de manera análoga cuando se compruebe faltas en el trabajo domiciliario (por ejemplo: transcripción textual sin indicación de fuentes); en este caso, la reproducción total o parcial de textos, soluciones de ejercicios o cualquier otro material extraído de Internet o de otras fuentes cualesquiera, sin indicación de origen, se considerará copia o plagio.
Art. 10. Las actas de cada actividad curricular deberán entregarse en Sección Bedelía dentro de los 10 días siguientes a su finalización.
CAPITULO III
DE LOS EXÁMENES
Art. 11. Los exámenes se organizarán en tres períodos ordinarios. El primero a continuación del primer semestre lectivo y los dos restantes a continuación del segundo semestre lectivo. Existirán además dos períodos ordinarios limitados de exámenes al comienzo de cada semestre lectivo, acotando cada uno de ellos a las asignaturas definidas como previas de acuerdo a la Malla Curricular y el Reglamento de cada Licenciatura.
El Consejo de la Facultad podrá, asimismo, fijar períodos extraordinarios de exámenes exclusivamente ante situaciones excepcionales que hayan impedido el normal desarrollo de cursos o exámenes.
Art. 12. En todos los casos, los estudiantes deberán inscribirse para los exámenes que rendirán en el período correspondiente dentro de la fecha establecida en el calendario de exámenes y de acuerdo a los mecanismos que defina la Sección Bedelía de la Facultad de Ciencias Sociales.
Art. 13. En los exámenes reglamentados se exigirán conocimientos comprendidos en la totalidad del programa de la respectiva actividad curricular por el cual se reglamentó el estudiante. Esta disposición se hará extensiva a los seis períodos de exámenes consecutivos contemplados en el artículo 6.
Los estudiantes libres rendirán examen con el programa vigente de la asignatura a la fecha de la prueba.
Art. 14. Los exámenes de estudiantes en condición de reglamentados (Art. 6) consistirán en pruebas escritas, orales, escritas y orales o trabajos monográficos.
Art. 15. Cada Tribunal examinador será designado por el Decano a propuesta del Área responsable del dictado del curso. El mismo estará constituido por el Encargado del curso o, en su defecto, por el docente de Grado 5, 4 ó 3 del módulo o de la actividad curricular, más otros docentes del Departamento o Unidad respectivo. Lo presidirá el Encargado del Curso o en su defecto, el docente de mayor grado que lo integre.
La integración de los Tribunales examinadores para los cuales se ha sido designado se considera una obligación funcional del docente. El Decano será miembro nato de todos los Tribunales examinadores, de integración voluntaria.
Art. 16. En el caso de exámenes de prueba escrita, la mesa examinadora realizará dos llamados al momento de ingreso a la misma. El estudiante que no se presente al segundo llamado será considerado ausente. El primer llamado se realizará a la hora fijada para el inicio del examen. El segundo llamado se efectuará con un plazo de quince minutos posteriores a la hora fijada para el comienzo de la prueba.
Art. 17. En caso de transcurrir treinta minutos de la hora fijada para el examen sin haberse constituido el respectivo Tribunal los estudiantes podrán, previa constancia de Sección Bedelía, solicitar una nueva fecha que el Decano deberá fijar.
Art. 18. Si durante el transcurso de la prueba del examen final el Tribunal Examinador comprueba faltas por parte del estudiante (consulta material escrito no autorizado por la mesa, consultas entre estudiantes o con terceras personas dentro o fuera del ámbito en que se desarrolla la prueba, inconducta manifiesta) el Presidente del Tribunal deberá retirar al estudiante con la consecuencia del correspondiente aplazamiento. El Presidente del Tribunal dará cuenta de forma fundada a la Comisión de Enseñanza la cual, en forma circunstanciada - previa vista y oportunidad de descargo para los estudiantes implicados - elevará los antecedentes al Consejo para que adopte las sanciones que puedan corresponder. Se procederá de manera análoga cuando se compruebe faltas en el examen si este es no presencial (por ejemplo: transcripción textual sin indicación de fuentes); en este caso, la reproducción total o parcial de textos, soluciones de ejercicios o cualquier otro material extraído de Internet o de otras fuentes cualesquiera, sin indicación de origen, se considerará copia o plagio.

Art. 19. El acta de examen será confeccionada y firmada por los docentes que integran el Tribunal. La misma será entregada en Sección Bedelía en el plazo previamente establecido, el cual dependerá del tipo de examen.
Luego de controlada por la Sección Bedelía, a los efectos de posibles defectos formales, se exhibirá en cartelera una fotocopia del acta. Una vez publicada en cartelera, los estudiantes tendrán derecho a acceder a las pruebas corregidas y a los elementos de evaluación utilizados.
Los estudiantes dispondrán del plazo de siete días calendario a partir de la publicación en cartelera de la fotocopia del acta para presentar por escrito ante el Decano reclamaciones relacionadas a posibles errores formales en la confección del acta. Transcurrido dicho plazo, quedará firme la validez de su contenido, no admitiéndose prueba en contrario.
Art. 20. Cuando entre un estudiante y algún integrante de la Mesa Examinadora existan razones que puedan hacer presumir impedimentos inhibitorios, el docente implicado deberá abstenerse de participar en la evaluación de ese examen individual, con la respectiva constancia en el acta. Si no lo hace el estudiante tendrá derecho a solicitar un Tribunal examinador especial que excluya al docente implicado y la nulidad del examen individual si éste hubiese sido realizado, mediante nota al Decano presentada en los términos y plazo del artículo 19. El incumplimiento de algunos de los extremos de esta disposición, será causal de anulación del examen individual por parte del Consejo, si se denuncia dentro de los siete días calendario de la publicación de la copia del acta en cartelera. Vencido el plazo el acto quedará validado.
Art. 21. La evaluación final del examen, así como la general del curso, se calificará con la siguiente escala: aplazado (00), Regular (03), Regular Bueno (04), Bueno Regular (05), Bueno (06), Bueno Muy Bueno (07), Muy Bueno Bueno (08), Muy Bueno (09), Muy Bueno Sobresaliente (10), Sobresaliente Muy Bueno (11) y Sobresaliente (12).
CAPITULO IV
DE LA APROBACIÓN DE LOS EXÁMENES
Art. 22. La metodología de evaluación del examen será aquella contenida en el Programa de la actividad curricular aprobado por el Consejo (Art. 8).
Art. 23. Para la aprobación de los exámenes en condición de reglamentado (Art. 5 y 6), el estudiante deberá alcanzar o superar la nota de Regular (03).
Art. 24. Para los estudiantes en condición de reglamentados, la calificación final de aprobación de la asignatura será un promedio de la nota de calificación del curso y el rendimiento alcanzado en la prueba de examen, siempre que en ésta se obtenga un mínimo de Regular (03). Cuando la nota del examen es superior a la del curso, permanece la obtenida en el examen.
Art. 25. Para los estudiantes en condición de libres la nota final es aquella obtenida en el examen, debiéndose obtener un mínimo de Regular (03).
El examen de los estudiantes libres tendrá requerimientos mayores a los del examen reglamentado dada la necesidad de compensar la no aprobación o inasistencia al curso. Estos requerimientos estarán explicitados en el programa correspondiente (art. 8)
Art. 26. Las actas de cada examen deberán entregarse en Sección Bedelía dentro de los 30 días siguientes a su realización.
CAPITULO V
DEL AVANCE DE LA CARRERA Y DEL EGRESO
Art. 27. Para ser egresado de alguna de las Licenciaturas que la Facultad de Ciencias Sociales ofrece es necesario aprobar los 120 créditos correspondientes al Ciclo Inicial y los 240 créditos correspondientes al Ciclo Avanzado, completando así 360 créditos totales.
Art. 28. En cada uno de los Reglamentos específicos de las Licenciaturas de Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Desarrollo y Ciencias Sociales (Regional Norte) se estipulan los criterios necesarios para cumplir con los requisitos de aprobación de los 240 créditos correspondientes al Ciclo Avanzado. Asimismo, las características del Trabajo Final a realizar para egresar de cada una de las Licenciaturas también se especifican en los mencionados Reglamentos.
Art. 29. Cumplidos los 120 créditos del Ciclo Inicial se expedirá un certificado que acreditará "Estudios Iniciales en Ciencias Sociales".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13457 May 26- May 26

FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº 005/15

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA COMO PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL
(Resolución Nº 54 del Consejo de fecha 23/04/2015 Exp. 051450-000513-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 28 de Mayo de 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Miércoles 29 de Julio de 2015 13 hrs
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801; Planta Baja Salón A1, en Montevideo y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13433 May 26- May 26

FACULTAD DE VETERINARIA

Se convoca por este medio al Sr. Marcelo Hospitale C.I. 3.561.171-3 a presentarse en un plazo máximo de diez días en el Departamento de Secretaría de la Facultad de Veterinaria - Sección Reguladora de Trámite para tomar conocimiento de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 21-10-2014 recaída en el Exp. 111000-00014-14, tomando en cuenta que de no presentarse se dará por notificado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13428 May 26- May 26

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resoluciones Nº 58, 59, 60 y 61 de fecha 20/03/2015; Nº 1 de fecha 29/04/2015 y Nº 1 de fecha 14/05/2015 del Consejo del "ENBA" se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Dirección de Arte.
Apertura: 25/05/2015 - Cierre: 22/06/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Dirección.
Apertura: 25/05/2015 - Cierre: 22/06/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Guión.
Apertura: 27/05/2015 - Cierre: 24/06/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Fotografía.
Apertura: 27/05/2015 - Cierre: 24/06/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Post Producción.
Apertura: 29/05/2015 - Cierre: 26/06/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs.) del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales con formación en Sonido.
Apertura: 29/05/2015 - Cierre: 26/06/2015
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3328, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13429 May 26- May 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 500/91, artículo 94, se notifica a las Sras. Lourdes Aquino Vázquez C.I. 3.891.613-2, Natalia Perciante García C.I. 1.908.456-8 y Teresita Gorostidi Cash C.I. 1.827.804-7, de la Resolución Nº 0164/015 de fecha 2 de febrero de 2015, dictada por el Ministerio de Desarrollo Social en el expediente 12345/2013 (INAU), donde NO se hace lugar a los recursos de Revocación, Jerárquico y Anulación, interpuestos contra el dictamen de la Sección Psicolaboral del INAU, en el llamado a Concurso Público y Abierto para la provisión de hasta 50 funciones contratadas de Profesional IV, Serie Psicólogo, Escalafón A, Grado 10, para ser cumplidas en SIRPA, por el término de un año.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13454 May 26- May 28

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: ESTERO S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Carlos Rocha
Solicitud 1:
Especie: TEF
Nombre propuesto: EMERALD PLUS
Obtentor: ESTERO S.A.
Origen: URUGUAY.

Única Publicación

27) $ 492 1/p 13679 May 26- May 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SEIJO CABRERA, RODOLFO- AUSENCIA"- FICHA: 2-17314/2008, se hace saber al público que por Auto Nº 5724/2010 de fecha 23 de diciembre de 2010 se resolvió declarar en estado de ausencia a RODOLFO SEIJO CABRERA.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

27) $ 4920 10/p 12417 May 13- May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "MENDEZ VILA, JORGE WASHINGTON - DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-41966/2014, se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. JORGE WASHINGTON MENDEZ VILA.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3690 10/p 12641 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos"O.S.E c/ Bruno Román Roberto -JUICIO EJECUTIVO-", ficha 344-100/2015, y lo dispuesto por providencia nº 900 de fecha 9 de Abril de 2015, se cita de excepciones por el término legal a Román Roberto Bruno, cuyo domicilio se desconoce, de acuerdo a la providencia que a continuación se transcribe: Nº 479. Rocha, 27 de Febrero de 2015.
Por presentada en la representación invocada, denunciado el domicilio real y constituido domicilio.
Condénase a la parte demandada al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al RNAP para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles, confeccionándose los edictos pertinentes atento a lo referido.
A los otrosíes téngase presente.
Dra. María José Camacho.
Rocha, 30 de Abril de 2015.- Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 13473 May 26- Jun 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Dr. Juan Campisteguy Nº 2953/55, padrón 84.244, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13315 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Luis M. Lafinur Nº 1759, padrón 83.424, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13314 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la Av. Garibaldi Nº 1803, padrón 83.516, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13313 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Luis M. Lafinur Nº 1777, padrón 83.421, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13312 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Luis M. Lafinur Nº 1754, padrón 401.149, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13311 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Pando Nº 2925, padrón 83.233, a la limpieza y reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13310 May 25- May 27

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al/los/las propietario/a/os/as de la finca sita en la calle Nelson Nº 3200, padrón 119.990, a la limpieza y reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso asesoramiento técnico, en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13309 May 25- May 27

División Planificación Territorial
Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial

AUDIENCIA PUBLICA del Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle
De acuerdo a lo que establece la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se anuncia la realización de la Audiencia Pública del Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle. Dicho acto se realizará el día 27 de mayo de 2015 a la hora 18.30 en el Complejo SACUDE; dirección: Los Angeles 5340 esquina Curitiba, Montevideo.
Como instancia previa se realizó la Puesta de Manifiesto del Plan -también definida por Ley Nacional- durante un período de 160 días (desde el día 8 de diciembre de 2014). A través de dicha Puesta de Manifiesto, se puso en conocimiento público el documento con los contenidos del Plan y se recibieron aportes para realizar ajustes al mismo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13113 May 22- May 26

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 3270-008018-14

Intímese al/la/los/las titular/es del bien Padrón No. 67.175, ubicado en la calle Lombardini

Nº 3690 esq. Comercio, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13098 May 22- May 26

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 145.412, sito en Bvar. Aparicio Saravia Nº 2177 (Nº 2445), al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento, multa 10 U.R (Art. 721 del Volúmen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18.840) y (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13097 May 22- May 26

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 422.536, sito en Justo Alonso González Nº 3269, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13094 May 22- May 26

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima al Sr. Raúl Leonardo Paiva, con domicilio en calle 12 de Diciembre Nº 015, a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días hábiles a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo marca Fiat, Modelo Duna, Año 1992, Padrón Nº 17444, Matrícula FRA 2501, adquirido el 16/04/2012 e inscripta la Compraventa el día 03/05/2012 en el Registro de la Propiedad sección Automotores; y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria") a su nombre conforme a lo reglado por Artículo 60 de la Ordenanza de Tránsito de la I.D.R. Expediente 168.721.

Primera Publicación

27) $ 2214 3/p 13656 May 26- May 28

VARIOS

LESTONSUR S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Asamblea de Accionistas y Libro de Actas de Directorio de la sociedad LESTONSUR S.A.

Única Publicación

27) $ 246 1/p 13673 May 26- May 26

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Joaquín Suárez (Canelones)

LEY 15.597. Por escritura pública que autorizó en Montevideo, el 12 de Mayo de 2015, la Escribana María José Otero González, Elsa Canobra Guerra constituyó un bien de familia sobre el inmueble Padrón 4.014 del departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Sin Costo) 10/p 12618 May 15- May 29

BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: Escritura autorizada el 10/04/2015.-
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Rivera con el Nº 597 el 13/04/2015.-
Bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 1201, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la localidad catastral de Rivera, empadronada individualmente con el Nº 1176/1201.-
Constituyente: MIRTA LILIÁN MORALES LÓPEZ, oriental, mayor de edad, divorciada de sus únicas nupcias con Raúl Rivero, C.I. 3.656.176-7, domiciliada en Figueroa 1090 apto 1201 de esta ciudad.-
Beneficiario: la constituyente y MARÍA EUGENIA RIVERO MORALES, de 9 años de edad, C.I. 5.740.977-2.-
Esc. Autorizante: Mary Carmen Bremermann Zamora.-
Tasación B.H.U.: 4.306,89 U.R..

27) (Sin Costo) 10/p 12460 May 14- May 28

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: 11 de abril de 2012 Inscripción: No. 13375 el 25 de abril de 2012.
Escribano Alberto Bensión
Renunciante: Carlos Humberto Martell Delgado
Padrón: 133.915/001, Montevideo.

27) $ 2460 10/p 12377 May 13- May 27

Sociedades Anónimas y Balances

FLEMINGO URUGUAY S.A.

Su objeto será participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en pais o exterior.
Montevideo. Cien años. $ 100.000.
Inscripción 104311, 19.05.2015.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 13644 May 26- May 26

REFORMAS

COBAMIL S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 27/03/2009, en el aviso Nº 6841, donde dice: "Capital: $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones" debió decir: "Capital: $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) representado en acciones nominativas", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 246 1/p 13671 May 26- May 26

SEINE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/12/2014 resolvió modificar el artículo 4 del estatuto:
"Articulo 4.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un directorio compuesto por lo menos por dos miembros. El administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad. La Asamblea de accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del directorio."
Inscripción Nº 102619 - 16/04/2015.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 13667 May 26- May 26

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS URUGUAY S.A.
(Aumento de capital social)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 2015, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20,000.000 y en consecuencia modificar la redacción del artículo 3 del estatuto de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3.- Formado por uno o más titulos representativos de acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, el capital será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador, en su caso, la emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 14/04/2015, Nº 102519.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 13664 May 26- May 26

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE A FLETES (S.A.T.A.F.)
(ART. 17 LEY 18.930)

ASAMBLEA: 25/03/2015.
INSCRIPCIÓN: 103817/08.05.2015.
ACCIONES AL PORTADOR A NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 13645 May 26- May 26

Williams & Cia. Productos Químicos S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2014 se resolvió modificar el Artículo 1º del Estatuto:
DOMICILIO: CANELONES
Registro: Nº 104.460 21.05.2015.
Única Publicación
28) $ 1350 1/p 13585 May 26- May 26

ALBERIQUE S.A.
Reforma íntegra del Estatuto Social
Art. 361

Asamblea: 28/12/12
Capital: $ 500.000.000
Plazo: 100 años
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Otorgar préstamos con fondos propios, sin desarrollar intermediación financiera, no encontrándose comprendidas dichas actividades en el Decreto-Ley 15.322, modificativas y concordantes, ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central Uruguay; otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Artículos reformados: Art. 1 al Art. 12
Artículos nuevos: Art. 13 a Art. 26
Inscripción: 06/04/15. Nro. 101.966.
Única Publicación
28) $ 7425 1/p 13584 May 26- May 26

AIRCONT S.A
Aumento de capital social

AGE: 23/08/2013
Art. 3: $ 30.000.000
Inscripción RNC: Nº 17.252- 19/12/2014.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 13582 May 26- May 26

HUVIL SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Acta de Asamblea General Extraordinaria, Montevideo, 30/12/2014.
Modificación: Artículo 3º: Aumento de capital autorizado al monto de $ 25.000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 16.060.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 12/05/2015 Nº 103941.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 13447 May 26- May 26

FRIGORIFICO CARRASCO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 27000 10/p 12689 May 15- May 29

PULSA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 27000 10/p 12686 May 15- May 29

PAREX GROUP S.A.

Reintegro de capital. Convoca a acreedores.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1º de abril de 2015.
Reintegro parcial de capital social a la suma de $ 10.391.496.
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones dentro del plazo legal en los términos del artículo 294 de Ley 16.060. La documentación del caso está a disposición de los acreedores en Misiones 1424 piso 2º de la ciudad de Montevideo.
28) $ 27000 10/p 12378 May 13- May 27

Cantidad de avisos de fecha 26/05/2015 publicados en esta edición: 129.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos	$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos	$ 2640,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)..$ 150,00

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — Tarifa (¹)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances...**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa (¹)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — Tarifa (³)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos.. $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

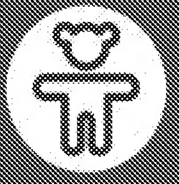
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



objetivos
de desarrollo
del milenio



Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

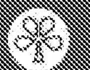














Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

El cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se centra en la salud infantil, poniendo el foco en la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

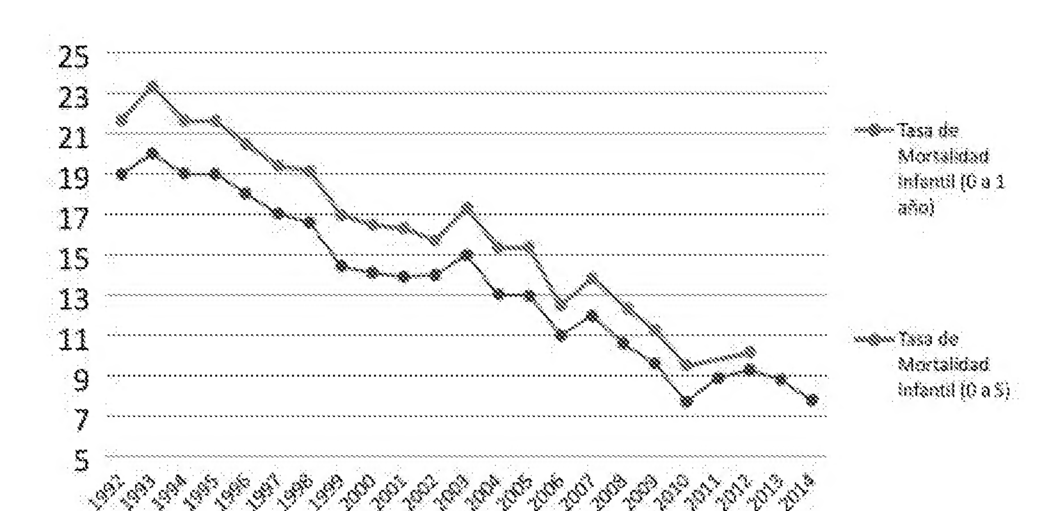
Meta nacional 5

Reducir dos tercios de la mortalidad de los niños menores de 5 años, entre 1990 y 2015.

La meta mundial se ha propuesto reducir dos tercios —entre 1990 y 2015— la mortalidad de los niños menores de 5 años. La meta específica de Uruguay coincide con esta.

La tasa de mortalidad infantil (número de muertes de niños y niñas de menos de un año por cada 1.000 nacidos vivos) disminuyó notoriamente en los últimos 25 años en Uruguay, reduciéndose un 59 % entre 1992 y 2014. Ese indicador pasó de ser cercano a 20 fallecimientos por cada 1.000 niños y niñas nacidos vivos a inicios de la década del 90 a 7,78 en 2014, cifra histórica a nivel nacional. Una tendencia similar se registra con los datos de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

Mortalidad Infantil

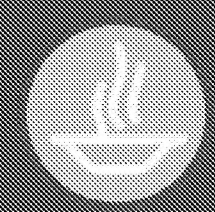


Fuente: MSP (2013-2014) y Observatorio Social del MIDES (1992-2012)

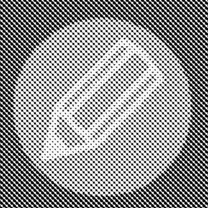
Estos datos permiten afirmar que Uruguay se encuentra bien posicionado respecto a la meta planteada, acercándose a una reducción del 66 %. Según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la mayoría de las defunciones infantiles son neonatales (61 % en 2012), es decir, fallecimientos que se producen en los primeros 28 días de vida. Dicha composición responde a un escenario donde se ha logrado reducir la mortalidad infantil prevenible, concentrándose las causas de defunción en malformaciones o complicaciones derivadas del parto.



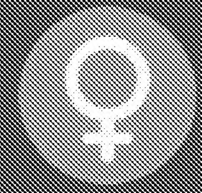
objetivos de desarrollo del milenio



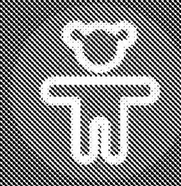
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



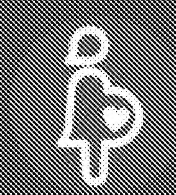
Lograr la enseñanza primaria universal



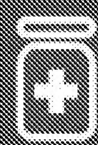
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



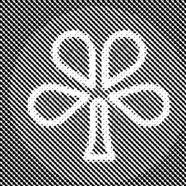
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



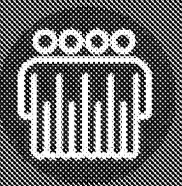
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo